El Colegio de Tlaxcala A.C.
investigación · docencia · vinculación

SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS COMUNITARIOS

Estrategias turísticas, educativas y alimentarias desde el territorio



Raúl Gómez Vázquez
Mario Alberto Enríquez Martínez
Coordinadores

SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS COMUNITARIOS

Estrategias turísticas, educativas y alimentarias desde el territorio

D I R E C T O R I O

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A. C.

Dr. Serafín Ríos Elorza
Presidente

Dr. Wilfrido Gutiérrez Ortiz
Secretario Técnico

Dra. Adriana Montserrat Pérez Serrano
Directora Académica

Dr. Ángel David Flores Domínguez
Secretario de Investigación

C.P. Nallely Guadalupe Martínez Pérez
Directora Administrativa

Lic. Karen Janeth Tirado Portillo
Coordinadora de Comunicación Social

Mtro. Arturo Juárez Martínez
Coordinador Editorial

SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS COMUNITARIOS

Estrategias turísticas, educativas y alimentarias desde el territorio

Raúl Gómez Vázquez
Mario Alberto Enríquez Martínez

Coordinadores

El Colegio de Tlaxcala A.C.
investigación · docencia · vinculación

Primera edición: septiembre 2025

®El Colegio de Tlaxcala, A. C.

El Colegio de Tlaxcala, A. C.
Melchor Ocampo No. 28
C.P. 90600, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala
Tel.: (01 246) 46 4 58 74, 46 4 77 25, 46 4 77 26 Ext. 202
Correo electrónico: elcolegiodetlaxcala@coltlax.edu.mx
Diseño de interiores: Rafael Cruz Sánchez
Diseño de forros: Alejandro Ángel López Abriz

Este libro fue sometido a un proceso a doble ciego por pares académicos externos a esta institución, de acuerdo con las normas establecidas en la Política Editorial de El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Todas las personas que participaron en este libro revisaron y aprobaron la versión final de su contribución para su publicación y difusión.

Las opiniones expresadas en las contribuciones de este texto corresponden exclusivamente a sus autores y no reflejan necesariamente las de El Colegio de Tlaxcala, A. C.

ISBN electrónico: 978-607-5926-18-6

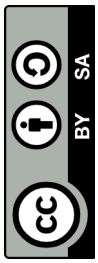

¡Copia este libro!
Este libro se publica bajo una licencia CC BY-SA, lo cual significa que usted puede copiarlo, redistribuirlo, remezclarlo, transformarlo y construir sobre su contenido para cualquier propósito, incluso comercial, mientras dé el crédito apropiado, provea un enlace a la licencia, e indique si se realizaron cambios. Si remezcla, transforma, o construye sobre el material, debe distribuir sus contribuciones bajo el mismo licenciamiento que el material original.
Detalles de licenciamiento:
http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/
Compartir no es delito.

ÍNDICE

El territorio desde una mirada crítica 7
Mario Alberto Enríquez Martínez
Raúl Gómez Vázquez

Presentación 12

Capítulo I. Conflictos socioambientales en México: un panorama analítico desde la ecología política 16
Raúl Anthony Olmedo Neri

Capítulo II. Turismo de reuniones: de una marca ciudad a una marca comunidad. Análisis desde los actores involucrados 40
Gema Pérez Lemus
Mario Alberto Enríquez Martínez

Capítulo III. Determinantes do turismo e o alcance das políticas públicas para o desenvolvimento local em 63
A Coruña - Espanha
Maria Sâmia de Oliveira
Jakson Renner Rodrigues Soares
Xosé Manuel Santos Solla

Capítulo IV. La educación superior de los pueblos originarios en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, México 89
Erika Limón Mendoza

Capítulo V. Agroecosistemas en contextos rurales del Valle de Toluca: una estrategia de lucha y reivindicación campesina 113
Leadith Alexandra Gutiérrez Vélez
William Gómez Demetrio

Capítulo VI. Estrategias sostenibles en el cultivo del maíz: una contribución para alcanzar la soberanía alimentaria en México 133
Israel Macías Bobadilla
Perla Valeria Munguía Fragozo
Marcela Vargas Hernández

EL TERRITORIO DESDE UNA MIRADA CRÍTICA

Mario Alberto Enríquez Martínez
Raúl Gómez Vázquez

Tradicionalmente, el territorio como espacio físico se ha dividido en urbano y rural, siendo el primero aquél caracterizado por el progreso, el crecimiento económico y la polarización del desarrollo de las sociedades autodenominadas “modernas”; el segundo por su parte, se vincula principalmente a las áreas de producción agrícola, ubicadas en la periferia de las primeras y caracterizadas convencionalmente por la conservación de prácticas culturales tradicionales subdesarrolladas, que crean la ilusión de provocar un rezago educativo, alimentario y en la calidad de vida de quienes allí habitan; resistiendo a partir de los rasgos identitarios acumulados a lo largo de generaciones y sucesos históricos, que han moldeado no solo a los habitantes, sino a los mismos espacios físicos y socioecológicos en los que se circunscribe su territorio.

La prevalencia de políticas públicas, revestidas de un mejoramiento de la calidad de vida en un corto plazo, impiden apreciar las particularidades locales, lo que da cuenta de la posición privilegiada de enfoques urbano-centristas por sobre los rural-periféricos, por lo que resulta necesario volcar los esfuerzos públicos al impulso de políticas sociales pensadas y operadas desde los territorios, a través de los gobiernos locales, mediante el conocimiento de las características propias y singulares de los mismos, principalmente los referidos a grupos marginados y desiguales.

El territorio conlleva más que una extensión de tierra dividida políticamente. Visto como una construcción social, es donde los habitantes lo construyen, -además de su interacción con el entorno- los significados y la apropiación de un determinado

espacio físico (Fernández et al., 2019); resulta entonces más que un lugar habitable, es donde se pertenece, representando una identidad distintiva que traspasa la concepción del tiempo: "se ha pertenecido desde siempre"; llegando a que en un mismo territorio coexistan diversos territorios o territorios otros, cada uno con su forma de organización y comprensión del mundo (regionales, nacionales, continentales). En general, como lo menciona el mismo Fernández et al. "el destino de las personas depende, de manera importante, del territorio en que se nace y vive".

Es importante rescatar que, tanto la anterior como otras nociones sobre el territorio, proyectan una concepción estratégica que proviene de las clases dominantes y por lo mismo, su organización constantemente se busca desde principios hegemónicos: no se debe olvidar la política educativa del gobierno mexicano que, en la década de los ochenta, privilegiaba el nacionalismo y la universalidad del conocimiento por sobre la identidad de los pueblos originarios, provocando la disminución en el habla de las lenguas maternas existentes hasta ese momento, bajo el argumento de que una lengua nacional resultaba de mayor importancia que las originarias (Pastor y Gómez, 2010) o la homogeneización impuesta al orden interno de los territorios disfrazada de la necesidad de un crecimiento y desarrollo capitalista. Lo anterior es posible observarlo a través de lo que D´Angelo (2019) denomina la articulación en las relaciones de dominación entre desiguales y las relaciones de intercambio entre iguales.

Las interacciones presentes en los territorios, sobre todo aquellas que involucran a los grupos sociales y su entorno natural y construido, conllevan a replantearse la forma en que se perciben los procesos humanos y sus impactos ecológicos (Salas et al, 2011), sobre todo a partir de las políticas públicas resultantes y los beneficios o defensas que los grupos minoritarios idean para protegerse de ellas. La forma en que se ha entendido la relación sociedad/naturaleza, hasta hace poco se ha configurado como parte de un sistema integrado, ya que tradicionalmente ha predominado su presencia, tal como señala Custodio (2022), desde un enfoque occidental dicotómico en el que por un lado se presentan las relaciones humanas mientras que por otro, se presenta en mundo natural y las leyes "externas" que lo rigen.

Así, de manera general, se vuelve manifiesta la articulación de sistemas sociales y ecológicos en lo que se denomina como sistemas socioecológicos, donde intervienen actividades extractivistas y de mercantilización de los llamados "recursos" que provee

el medio natural; desastres naturales y variaciones climáticas; o transformaciones del espacio físico. Los modelos y dinámicas sociales como la economía, política pública, educación, además de prácticas diversas como los procesos agrícolas, intercambio de bienes y servicios y el turismo, se convierten en sistemas socioecológicos dinámicos que se presentan y transforman de acuerdo a las influencias que los territorios manifiestan a su interior y reciben de su exterior, aumentando o disminuyendo el control sobre ellos según las contingencias que eventualmente y de forma dispersa surgen.

En un acercamiento al fenómeno social del turismo, éste suele considerarse un sistema socioecológico en la medida en que su existencia se vuelve posible gracias a la interdependencia que desarrolla no solo con el territorio en donde se practica, sino de una manera directa, beneficiándose del patrimonio natural y construido que selecciona, transforma, protege o comercializa en forma de producto turístico. Entonces, siguiendo la línea de producción de un destino turístico pensado desde el sector económico, el turismo repercute en la transformación y degradación de los territorios, derivados de la creación de infraestructura y servicios que demanda la actividad turística para su desarrollo; sobre todo destituyendo la economía local centrada en actividades productivas primarias (Gómez et al., 2021) por la adaptación de actividades terciarias.

La representación del turismo como sistema ha evolucionado progresivamente según surgen nuevas formas de entenderlo; su representación como modelo teórico hace tiempo ha dejado la visión reduccionista de los modelos sistémicos de Leiper y Jiménez centrados en el espacio geográfico, para dar paso a modelos centrados en la complejidad e interrelación con su entorno tales como los propuestos por Rocío Serrano a partir de la búsqueda de relaciones armónicas entre el entorno natural y las actividades humanas; sin embargo, aún se perciben vacíos sobre los impactos que la actividad turística genera cuando su gestión en territorios desiguales se lleva desde territorios urbano-centristas.

Planteamientos teóricos de propensión práctica como los de Chontasi y Ortega (2020) proponen un marco de acción aterrizado en la comunidad que permita el impulso -más no el desarrollo- del turismo bajo tres principios estratégico-colectivos: *aprendiendo haciendo*, *desde adentro* y *desde abajo*; lo cual permite a la población local reconocer el efecto multiplicador de sus beneficios al tiempo de reducir su vulnerabilidad. Con lo anterior, resulta necesario entonces abordar la situación que los modelos educativos

presentan en las comunidades rurales, identificadas como parte de territorios desiguales que mantienen una autoorganización social focalizada desde la interculturalidad.

Los modelos formativos en la educación en el siglo XXI, han apostado por un diálogo multi e intercultural, en donde la diversidad ha logrado gozar de un reconocimiento al interior y al exterior de los territorios. Los saberes comunitarios, cosmovisiones, lenguas y modos de convivencia singulares, tanto con el entorno como con el otro, se han integrado en la política educativa y las prácticas pedagógicas actuales, sobre todo en los países latinoamericanos en donde la riqueza cultural, los conocimientos ancestrales y la diversidad de pensamiento se entreteje en la vida cotidiana de los pueblos.

Siguiendo lo anterior, la educación pensada desde el territorio y no desde la política pública, conlleva el diseño y aplicación de modelos socioformativos, que, mediante el involucramiento de los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, autoridades y sociedad, más allá del aula (Prado y Luna, 2023), resalten los valores desde la identidad propia; aquellos que, vista la educación como un sistema socioecológico, involucran la armonía y el respeto hacia el patrimonio biocultural y las condiciones contextuales que permiten que los rasgos característicos de un territorio pervivan en contraposición a las "sociedades modernas".

Así, en un sentido de entendimiento comunicativo y de acción desde la política pública, ciencia, educación y sociedad, los sistemas socioecológicos conllevan una estrategia de integración tecnocientífica con los saberes tradicionales, ya que en términos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Secihti) respecto a los Programas Nacionales Estratégicos, los sistemas socioecológicos contribuyen "[…] en la reconstrucción del tejido social y comunitario, el reforzamiento de la economía local y solidaria, así como en el bienestar sostenido de las personas y el medio ambiente, desde la participación activa de los pueblos y comunidades del país" (Gobierno de México, 2024). Las crisis ambientales y desaparición de ecosistemas no se pueden enfrentar desde los modelos vigentes, por lo que resulta imperativo voltear a ver y recuperar, las prácticas que por generaciones se han mantenido en convivencia y lazos de reciprocidad entre comunidades y naturaleza, ambos en una relación simbiótica presente desde el territorio.

Referencias

Chontasi, D. y Ortega, D. (2020). Comunidad con vocación turística: una visión desde los sistemas socio-ecológicos y la resiliencia. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, (21), 185-205.

Custodio, A. (2022). Sistemas socioecológicos: un cambio de perspectiva. *Revista Universitaria*, septiembre-octubre, 48-49.

D´Angelo, A. (2019). ¿De qué se habla cuando se habla de territorio? *Revista Cátedra Paralela,* (16), 69-87.

Fernández, J., Fernández, M. y Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas / CEPAL.

Gómez, L., Vargas, E., Zizumbo, L. y Sánchez, A. (2021). Transformaciones ambientales en la actividad turística. Su estudio desde el enfoque del metabolismo socioecológico. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, (24), 3-26.

Pastor, M. y Gómez, D. (2010). *Impactos socioculturales en el turismo comunitario. Una visión desde los pueblos implicados (Selva Lacandona, Chiapas, México)*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Prado, R. y Luna, J. (2023). La educación intercultural desde el enfoque de la sustentabilidad socioformativa. *Revista Enfoques Educacionales*, 20 (1), 37-53.

Salas, W., Ríos, L. y Álvarez, J. (2011). Bases conceptuales para una clasificación de los sistemas socioecológicos de la investigación en sostenibilidad. *Revista Lasallista de Investigación*, 8(2), 136-142.

PRESENTACIÓN

Durante el mes de julio del año 2024 se llevó a cabo en El Colegio de Tlaxcala, A.C. el Congreso Miradas Críticas y Construcciones Alternativas para los Espacios Rurales en su tercera edición nacional y primera internacional, organizado por Instituciones de Educación Superior (IES) distribuidas por todo el territorio de México, siendo parte fundamental la coordinación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), El Colegio de Tlaxcala, A.C. (COLTLAX), Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), Centro Universitario Tenancingo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Universidad La Salle Bajío y el Nodo Educativo Productivo Turismo-Gastronomía; fortaleciendo además la labor de ampliar los horizontes de las ruralidades a través de la colaboración de la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia y la Universidad Federal de Alagoas (UFAL) Brasil.

Algunos de los esfuerzos más significativos en las posturas teórico-metodológicas que fueron presentadas durante los cuatro días de duración de evento, se han integrado en la presente obra; nuestra intención y la de las autoras y autores de cada capítulo, es la de fortalecer y reconstruir la comprensión que, desde las diversas ruralidades, se percibe desde las comunidades académicas, científicas, empresariales y principalmente locales. Las propuestas y experiencias aquí vertidas no atañen tan solo a un evento efímero como lo es un congreso, sino que debe repercutir en el diálogo, el debate y en cambios estructurales (sociales, económicos, políticos y ecológicos) de nuestra sociedad y territorio, siendo que esta obra, brinda un acercamiento a esa oportunidad de cambio.

Los espacios rurales se han convertido en espacios de intercambio y de aprendizaje no solo entre quienes los habitan, sino, de manera multidireccional, entre aquellos que desde los sectores público, privado, científico, académico y cultural, se sumergen en

las cosmovisiones que presentan desde el diálogo e intercambio, como evidencia de un arraigo de significados y formas múltiples de ver el mundo que permiten adentrarse en el entendimiento, respeto y valoración de una identidad que se nos ha escapado en busca de un progreso utópico y nunca alcanzable.

Es debido a ello que en la presente obra y a lo largo de seis capítulos independientes, se hace un recorrido por el diálogo que emana de las luchas y resistencias que las comunidades rurales enfrentan en la constante búsqueda de su identidad, sumadas a la reflexión que, desde la academia, se realiza en torno a conflictos económico-ambientales, educativos, políticos, de rezago alimentario o turísticos que de manera general resultan a causa de la transferencia de métodos y tecnologías en territorios disímiles sin la consideración de su singularidad histórica, cultural e identitaria.

En el primer capítulo se presentan los conflictos provocados por la tendencia de considerar un aprovechamiento infinito de un mundo finito; así, bajo un falso paradigma de la inagotabilidad de los recursos y la proclive al extractivismo como acumulación del capital y reducción de naturaleza, el autor presenta en su análisis los tres pilares ideológicos de la sobre explotación de la naturaleza: la infinitud de recursos; resiliencia y; desarrollo y progreso. En un análisis presentado en Latinoamérica, se concibe la relación sociedad-naturaleza frente a la hiperurbanización de los territorios.

El turismo refleja una actividad humana que ha pasado de ser considerada como parte del disfrute del ocio y motivación social, a una forma de producir y ofertar productos, ya sea en espacios naturales o construidos; por ello, en el capítulo segundo se presenta el turismo de negocios y su evolución hacia un turismo de reuniones; se analiza la cadena de suministro del turismo de reuniones, centrada en las denominadas Compañías Gestoras del Destino (*DMC*) y los recintos especializados (*venues*), afirmando que el turismo de reuniones se integra socialmente más que desde su sectorización en la economía; por lo que cobra sentido la inclusión de procesos de sustentabilidad que asciendan más allá de sus tres dimensiones tradicionales para acercarse a la dimensión cultural de sus actores, sobre todo en destinos en donde el nicho de mercado resulta emergente, de tal suerte que, mediante el anudamiento de relaciones entre los actores involucrados, con especial énfasis en la comunidad local, se sugiere pasar de una marca ciudad centrada en la economía, a una marca comunidad centrada en el bien común, en apego a la discusión del capítulo anterior.

En el tercer capítulo se centra el análisis del turismo, buscando la preservación y valoración del ambiente natural, además de la restauración del patrimonio histórico vinculado con las peregrinaciones. A través de un recorrido por la ruta hacia Santiago de Compostela en La Coruña, España, el discurso aterriza en las políticas públicas en torno al turismo que, si no se encuentran alineadas con las realidades locales, pueden interferir en la vida cotidiana, introduciendo, restringiendo y modificando los contextos sociales, geográficos y políticos. El autor sugiere que la importancia de las políticas locales recae en afianzar las políticas nacionales, por lo que nuevos modelos de gobernanza, desestacionalización, competitividad, marketing y atención a la gentrificación, en donde intervengan los ciudadanos locales, impulsarán al sector frente a otras actividades económicas.

El capítulo cuarto se adentra en la educación en los pueblos originarios, exponiendo que, desde la fundación de la primera universidad en la Nueva España en 1551 y hasta el año 2003, es que surge una universidad dirigida a la interculturalidad de México, derivada de la demandas y movilizaciones de reivindicación social y lingüística de los pueblos originarios. La educación, enmarcada como uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, debe darse en un acercamiento al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, todo desde un contexto de pluralismo y diversidad cultural que deje atrás no solo la dominación del hombre por el hombre, sino además del hombre hacia la naturaleza, como una nueva forma de organización del mundo.

En el penúltimo capítulo, centrado en los agroecosistemas en contextos rurales como estrategia de lucha y reivindicación campesina, los autores reflexionan sobre el modelo de revolución verde, que vulnera las unidades de producción y agroecosistemas campesinos en el Valle de Toluca, Estado de México. A través de un recorrido por la desruralización, descampesinización y recampesinización, se presentan los conflictos de la nueva configuración social en el campo; lo que conlleva al abordaje de una sustentabilidad social centrada en relaciones socioecológicas de reciprocidad, solidaridad, bienestar, organización, autogestión y desarrollo desde los territorios, en donde sobre todo, se destaca la importancia de las comunidades rurales campesinas en el proceso.

Finalmente, en el capítulo sexto de esta obra, se hace un análisis desde los Programas Nacionales Estratégicos, específicamente el de Soberanía Alimentaria, en el cual, se

destacan los factores tanto políticos como ambientales que afectan al cultivo de maiz en México; al tiempo que los autores proponen diversas estrategias que versan sobre la importancia de las prácticas locales, como políticas de comercio justo, la protección de semillas, promoción de la producción local, diversificación de variedades de maíz, promoción de la infraestructura familiar, educación y rescate de saberes, conocimientos y tecnologías, así como el aprovechamiento racional de la naturaleza.

Así es como, de manera interconectada, las autoras y autores de la presente obra evidencian las prácticas recurrentes que impactan a los territorios en donde se circunscriben, ofreciendo un panorama de crisis, a la vez que de esperanza, en la transición hacia modelos solidarios, armónicos y de respeto entre las sociedades y su entorno, rescatando el valor que desde los saberes locales, contribuye a una vida justa, pacífica y solidaria del mundo que compartimos; sin más preámbulo, damos paso a sus aportaciones.

CAPÍTULO I. CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN MÉXICO: UN PANORAMA ANALÍTICO DESDE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Raúl Anthony Olmedo Neri[1]

Introducción

América Latina (AL) se caracteriza, entre otras cosas, por poseer una riqueza biológica, cultural y mineral que le da una posición geopolítica estratégica dentro de la globalización; en sus respectivas narrativas fundacionales y en sus discursos internacionales, los gobiernos de esta región no han escatimado esfuerzos por exaltar esta abundancia de recursos ante los demás países con el fin de exhibir la potencial capacidad que tienen para mantener un desarrollo social y crecimiento económico sustentado en la naturaleza, por un lado, así como el presentarse como espacios atractivos para la inversión de capitales extranjeros que se enfocan en procesos de producción, extracción y transformación de las materias primarias dentro del mercado global en proceso de estructuración, por otro lado (Stiglitz, 2002; Svampa, 2013; Altvater, 2018).

Con el paso del tiempo este discurso de abundancia biocultural y mineral se ha vinculado con otro factor que opera ahora en contra: la aparente inagotabilidad de dichos recursos. Es decir, en el discurso latinoamericano relativo a sus recursos naturales se ha incrustado el mito de la infinitud de los recursos[2], que convierte a la región en

[1] Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. raul.olmedo@politicas.unam.mx

[2] Los mitos ofrecen explicaciones/interpretaciones de la realidad; en los mitos la narrativa, la lógica de acontecimiento y/o los protagonistas superan, la mayoría de las veces, las leyes naturales y espaciotemporales del mundo que intentan describir, por lo que las fronteras racionales y físico-bio-químicas pasan arbitrariamente a un segundo plano. El mito de la infinitud de los recursos se sustenta en

una permanente abastecedora de materias primas, y a su vez estimula el mito de la resiliencia[3] de los territorios latinoamericanos para soportar excesivos y cada vez más destructivos procesos de extracción/producción que superan la capacidad regenerativa de la naturaleza (Torres, 2012, 2015; Altvater, 2018; Leff, 2019). En otras palabras, lo que antes era una ventaja competitiva, hoy se ha convertido en una desventaja impositiva pues en el actual orden mundial y bajo las lógicas del sistema económico hegemónico, AL ha sido definida como una región de experimentación y explotación de sus recursos naturales, territoriales y socioculturales para afinar los mecanismos de acumulación y ampliar la frontera extractiva[4] del capital sobre la naturaleza.

Así, bajo el actual sistema-mundo, la apuesta por mercantilizar los recursos socioterritoriales ha jugado en contra al grado de convertirse en un problema que produce las condiciones para que AL mantenga una posición periférica en dicho orden mundial

---

la incapacidad aparente de la humanidad por controlar la regeneración de la naturaleza y sus recursos, así como también de la rapidez de dichos procesos y la "diminuta" afectación del capitalismo sobre los ciclos naturales. Este mito opera bajo el supuesto de que los ciclos naturales son más rápidos que los ciclos económicos por lo que no existe manera de que se genere una crisis socioecológica, pues la regeneración bio-físico-química de la naturaleza y sus recursos es mayor que su extracción/depredación capitalista; como se observa, este mito descansa en el juego arbitrario del espacio y el tiempo para diluir en la discusión la relevancia de los impactos y las externalidades que genera el modo de producción capitalista. Entonces, este modo de producción estimula un discurso ideológico que se sustenta en un desacoplamiento temporal y espacial sobre sus dos bases generadores de valor -la naturaleza y el trabajo- con el fin de crear la falsa sensación de distancia espaciotemporal entre el presente (de acumulación) y el futuro plagado de las consecuencias que produce dicho sistema.

[3] La resiliencia como mito 'libera' de toda responsabilidad al capitalismo de las consecuencias de su operación y, en cambio, imputa toda esa responsabilidad sobre el sujeto que es incapaz de hacer frente de manera efectiva a dichas problemáticas de orden sistémico, pues no son cambios temporales sino permanentes. La resiliencia es un término poroso que descontextualiza al sujeto y despolitiza al sistema en el que se encuentra, con el fin de que el individuo tenga como única opción la de adaptarse -de la mejor manera posible y si es que tiene éxito- a un elemento/proceso que desestabiliza su entorno y que desencadena un conjunto de contextos adversos. El problema de la resiliencia descansa en el supuesto de que la adaptación es permanente en el tiempo, dejando de lado que el sujeto puede no adaptarse o puede hacerlo solo de manera temporal. Así, quienes no se adapten a la misma velocidad que la perturbación hecha no serán lo suficientemente resilientes, por lo que la culpa será de su incapacidad como sujeto y no del sistema que genera dichas perturbaciones socioecológicas. Así, se puede asumir que la resiliencia territorial refiere a la capacidad -cada vez más forzada- de un territorio para soportar intensos, heterogéneos e intermitentes procesos de extracción sin que ello comprometa sus fronteras, recursos, ecosistemas y procesos de significación que establece la población que lo habita. Los territorios con mayor número de procesos extractivistas son más resilientes, pero dicha capacidad de adaptación se erosiona con el tiempo hasta fracturar dicho territorio, sus componentes y sus lógicas de funcionamiento ecosocial.

[4] Se entiende como al conjunto de desarrollos tecnológicos, por un lado, e ideologías, por otro lado, que operan de manera dialéctica para legitimar el extractivismo en un tiempo y lugar determinado; la frontera extractiva puede ampliarse o contraerse en relación con los sujetos que la impulsan y quienes la combaten en momentos de crisis o de transición y restructuración. La frontera extractiva puede ampliar el número de recursos naturales y territorios a explotar, así como profundizar el nivel de extracción sobre los sectores ya afianzados.

y al mismo tiempo desarrolle relaciones sociales de producción que la subordinan y limitan su capacidad de transformación de su realidad (Svampa, 2013, 2019).

La posición periférica y al mismo tiempo subalterna que posee AL la han convertido en el escenario actual donde se manifiesta el interregno[5], pero específicamente un interregno energético y socioambiental. Dadas las características conceptuales del interregno es posible observar que la transición estructural a nuevas formas de producción y depredación terminan evidenciando las consecuencias socioambientales que el capitalismo ha minimizado por la vigencia del mito de la infinitud de los recursos y la resiliencia, pero en casos extremos el mismo sistema ha justificado dichas externalidades mediante el mito del desarrollo y el progreso[6] (Meadows *et al.,* 1972; Sacristán, 2009; Torres, 2015; Mahnkopf, 2018). Estos tres mitos son los pilares ideológicos que estimulan, justifican y legitiman la sobreexplotación de la naturaleza a costa de las implicaciones sobre la Tierra y la vida que este modo de producción puede generar.

La circulación y legitimación de estos mitos fundacionales, por un lado, y la posición subalterna de Latinoamérica en el orden mundial, por otro lado, han hecho que en esta región se exacerben los conflictos socioambientales (Bartra, Porto y Betancourt, 2016; Tetreault, McCulligh y Lucio, 2023). La presencia de los conflictos socioambientales no se limita a su frecuencia, sino que está cobrando diversas formas y por ello resulta factible observar el panorama regional sobre los modos de extracción y mercantilización de la naturaleza (Olmedo y Gómez, 2020). De esta manera, el surgimiento de movimientos en defensa de la vida y el territorio es un signo del embate que sufre la región por dinámicas externas e internas que se sustentan en la explotación

[5] La noción de interregno tiene una potencial carga explicativa para momentos históricos donde predomina la incapacidad de las fuerzas dominantes para mantener/reproducir el statu quo, por lo que el orden impuesto está en proceso de reestructuración a partir de patrones de poder emergentes que disputan la hegemonía. En síntesis, el interregno permite (d)enunciar un momento donde el poder se desestabiliza y se disputa por lo que en dicho periodo emergen los síntomas más claros del desgaste de un modelo de desarrollo y las nuevas formas de dominio que intentan adherirse a la sociedad y sus estructuras. Si bien en este espacio-momento los poderes compiten por la hegemonía, también es el momento en el que se pueden abrir espacios de contrapoder para imaginar-diseñar formas otras de existencia ecosocial.

[6] Este mito opera de manera articulada y dependiente al mito de la infinitud de recursos y al de la resiliencia pues dentro de su discurso la naturaleza se presenta como un recurso que es factible de explotación para el beneficio humano. Esta idea implica que su degradación, depredación y explotación es justificable siempre que sirva para el mejoramiento de la sociedad. Desde esta lógica, el desarrollo y progreso social solo se obtienen en la medida en que una sociedad sitúa sus recursos y territorios en el amplio mercado de commodities donde las materias primas y los territorios son objeto de intercambio para procesos de transformación más amplios y con ello la acumulación de capital. Entonces mientras que unos países resguardan o aprovechan sus recursos de manera estratégica, otros ven el sacrificio de sus territorios y recursos como su única forma de alcanzar los estándares de bienestar social.

de los recursos naturales. No obstante, en los últimos años se ha identificado que estas acciones colectivas de re-existencia se han ampliado y diversificado, superando los límites territoriales clásicos de surgimiento; es decir, cada vez más se observan conflictos socioambientales en espacios rurales, urbanos y en transición (Paz, 2012; Domínguez, 2015; Saxe, 2018; Betancourt, 2021).

Por lo anterior resulta factible analizar de qué manera estos tensos procesos de negociación/resistencia surgen en la región, cuáles son sus características y cómo pueden ser respondidos desde una visión crítica. De esta manera, este trabajo aborda la conflictividad socioambiental que se expresa en México y problematiza cuáles son sus renovadas formas de manifestación en un interregno energético y socioambiental.

Para cumplir con este objetivo, se he echado mano del arsenal teórico-conceptual que ofrece la Ecología Política (EP) pues con su perspectiva interdisciplinaria es posible reconocer no solo cuáles son los discursos que se articulan con los procesos de depredación extracción sobre los territorios y sus recursos naturales, sino que a la vez permite superar las fronteras materiales para articularlas con aquellas dimensiones ontológicas y discursivas que tienen un impacto creciente en la disputa simbólica sobre la forma de ver/entender/transformar/habitar el mundo.

Posteriormente, se describe la estrategia metodológica empleada para el análisis de la base de datos relativa a los conflictos socioambientales en México, destacando la panorámica que se presenta en el contexto mexicano sobre el proceso de depredación y extracción de la naturaleza y sus recursos bajo el proceso de mercantilización de la vida.

Finalmente, se presentan los resultados y se discuten a la luz de los planteamientos críticos de la EP con el fin de observar de qué manera este escenario permite pensar en imaginarios prospectivos de resistencia, esto es, la capacidad crítica y creativa para imaginar formas de contención y transformación a partir de las condiciones pasadas y presentes en torno a la relación sociedad-naturaleza a diferentes escalas territoriales.

En suma, este trabajo busca aportar elementos que permitan enriquecer y situar las discusiones en torno a los conflictos socioambientales en una región tan peculiar como AL, con el fin de aportar elementos que permitan explicar esta realidad desde sus protagonistas.

Aproximación a la Ecología Política (Latinoamericana)

La EP emerge como una perspectiva analítica interdisciplinaria derivada de un esfuerzo teórico y epistemológico por problematizar, descifrar y explicar los problemas que surgen a partir de las desigualdades socioterritoriales[7], la distribución arbitraria de los recursos naturales o el uso del espacio en la sociedad, así como las (in)justicias socioambientales estimuladas por el sistema capitalista (Delgado, 2013; Martínez, 2015; Petrocelli y Scardino, 2021; Olmedo, 2023). Es decir, la EP devela los conflictos ecológico-distributivos relativos al territorio, a los recursos naturales y a la relación sociedad-naturaleza con el fin de analizar su relación con el sistema capitalista, sus modos de producción fundados en el (neo) extractivismo y cómo dichos conflictos son creados/aprovechados por dicho modelo económico. Esta perspectiva crítica se origina en los años setenta del siglo pasado y responde de manera particular no solo a la problematización relativa a las contradicciones del capitalismo sobre sus dos bases generadoras de riqueza, sino que al mismo tiempo cobra vigencia dada la creciente visibilidad de las problemáticas socioambientales generadas por el sistema económico dominante (Durand, Figueroa y Guzmán, 2011).

En otras palabras, la EP surge como un concepto y al mismo tiempo como un campo analítico que pone atención a las crecientes problemáticas ambientales y las articula con las dinámicas de explotación del capitalismo para descifrar sus vínculos de tal manera que sea posible analizar su interrelación y desmontar sus lógicas discursivas con el objetivo de fincar las responsabilidades sobre quienes están comprometiendo la

[7] Las desigualdades socioterritoriales aluden a asimetrías de poder que limitan el desarrollo de las sociedades, condicionan la interacción entre individuos e intervienen en la (re)producción de territorios, pues dichas disparidades nacen a partir del reparto/uso arbitrario de los recursos y el espacio o se expresan a través de estos elementos naturales y geográficos. Las desigualdades socioterritoriales impiden la concreción de la justicia social y la gobernanza efectiva de los territorios. A nivel de recursos naturales, las desigualdades socioterritoriales se manifiestan a través de las dicotomías acceso/restricción, presencia/ausencia y dominación/subalternidad que se construyen mediante uno o varios recursos naturales. Por otro lado, también se pueden encontrar estas desigualdades socioterritoriales en dicotomías como global/local, centro/periferia y urbanidad/ruralidad pues además de las fronteras que definen cada caso, se suma la carga simbólica que alberga siempre en oposición al otro (como lo urbano en tanto signo de modernidad y la ruralidad como señal de rusticidad). En este sentido, estas dicotomías se articulan mediante relaciones interdependientes de depredación que producen las condiciones para que sus contradicciones se reproduzcan y con ello se mantenga vigente su relación antagónica. En cualquier caso, todos estos elementos intervienen en el sujeto no solo en su forma de ver/entender el mundo, sino que estimula y en algunos casos condiciona su capacidad de agencia para transformar sus espacios directos de ser/estar en sociedad.

vida futura por la acumulación en el presente. En términos específicos, esta corriente de pensamiento abreva de la crítica marxista sobre la forma en que la naturaleza es desnaturalizada, y por tanto mercantilizada, así como de las aportaciones relativas a la constitución ontológica del sujeto en su relación con el mundo y el orden natural del que proviene (Leff, 2003, 2019; Durand, Figueroa y Guzmán, 2011; Hinkelammert y Mora, 2013; Torres, 2015).

Estos campos temáticos de soporte teórico-conceptual han permitido que los especialistas e interesados en las tensiones emanadas de la relación sociedad-naturaleza construyan marcos teóricos flexibles que se adaptan a las condiciones materiales y sociohistóricas del lugar o el recurso natural que se quiere analizar para ofrecer explicaciones situadas y enmarcadas a realidades singulares.

Esta capacidad de adaptación a las distintas realidades ha provocado que la EP se pluralice de dos formas: en el primer caso se observa una multiplicación de la EP conforme su uso se expande a diferentes regiones del mundo, por lo que están situadas y delimitadas ontológicamente a las condiciones de las sociedades a las que aspira analizar de manera crítica. Así, cada una es adjetivada de la región que le da sentido (Olmedo y Gómez, 2020), como por ejemplo la Ecología Política Latinoamericana (EPL) (Leff, 2003; Alimonda, 2017, 2016).

La segunda pluralización de la EP no se da por las singularidades de la relación sociedad-naturaleza en una región dada, sino a través del recurso natural o socioterritorial que se vuelve objeto de mercantilización. Así surge la EP del agua, de la minería, de las energías renovables, de la agricultura, entre otras (Delgado, 2010; Giraldo, 2018; Soares, 2021; Dietz, 2023).

En síntesis, quien desee explicar las desigualdades socioterritoriales a partir de la EP puede hacerlo de dos formas: si opta por el anclaje territorial y situado de la EP entonces deberá prestar atención a las particularidades espaciales, culturales, sociales y políticas que tiene una región dentro del sistema-mundo y cómo interviene ello en las formas de subsunción del capital sobre la naturaleza en ella, para develar la estructura que estimula la relación mencionada. Las EP situadas se enfocan en el análisis macro de la relación sociedad-naturaleza poniendo atención en la nueva división global del trabajo a partir de los recursos naturales y destacando las estructuras que imponen esa forma de ser/estar/habitar/transformar el mundo. La segunda opción es abordar analíticamente

la relación sociedad-naturaleza a través del recurso natural que es disputado. En este caso se parte de la preponderancia de dicho recurso en la economía-mundo y analiza las repercusiones del modo de producción en los territorios y las sociedades que habitan dichos espacios, con el fin de explicar las tensiones que genera entre quienes ostentan el capital y quienes defienden el territorio.

Para este trabajo, resulta útil apostar por una visión ofrecida por la EP situada en AL. Con esta decisión teórica-conceptual es posible identificar que las contradicciones del sistema capitalista y su forma de depredación en la región cobra matices no por el recurso a disputar, sino por el contexto en donde se disputa. Lo anterior permite focalizar la posición periférica de la región latinoamericana en el orden mundial actual y con ello emprender una explicación de las formas en que el capital instala procesos de despojo, extracción y acumulación peculiares que no operan en otras regiones como en los países desarrollados y del centro.

Entonces, apostar por la EPL permite enriquecer las discusiones en torno a la posición de la región y de qué manera es asumida como el campo de experimentación de nuevos mecanismos de explotación y subsunción de la naturaleza, al mismo tiempo que se articulan bloques que en conjunto producen la contrahegemonía en el interregno energético y socioambiental.

La EPL no puede omitir la enunciación de la posición subdesarrollada y subalterna[8] que posee en el actual sistema centro-periferia (Dietz, 2023). Esta región del mundo presenta una lógica de subdesarrollo pues la estructura global en la que se inserta y la función que desempeña en dicho orden define sus límites de crecimiento y desarrollo. Por ello es que AL se encuentra en una posición cuyas capacidades le permiten producir las condiciones necesarias para reproducir su posición marginal y su subdesarrollo (Stiglitz, 2002; Mahnkopf, 2018; Moore, 2020; Tetreault, McCulligh y Lucio, 2023).

Al tener como única posibilidad el subdesarrollo, los países latinoamericanos y caribeños sólo encuentran formas subordinadas a este tipo de modelo, es decir, a partir del sostén de sus políticas internas mediante la búsqueda permanente de Inversión Extranjera Directa (Svampa, 2013). Esta incapacidad de inversión interna y propia,

[8] La subalternidad no solo refiere a una posición desigual en las relaciones sociales de producción a nivel interno/externo o centro/periferia, sino que al mismo tiempo alude a una condición histórica y ontológica que emerge y se sitúa en oposición a quienes desde el poder protagonizan la ideología dominante.

sumado a los mecanismos coercitivos que han aceptado a lo largo de su historia reciente, particularmente con el consenso de Washington y las formas de rescate a través de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), sitúa a estos gobiernos en una posición subordinada para aceptar la destrucción de sus regímenes ecosociales y obtener el desarrollo dentro de esta estructura (Meadows, Meadows, Randers y Behrens, 1972; Svampa, 2013, 2019; Moore, 2020; Dietz, 2023; Olmedo, 2023).

En cuanto a su caracterización, la región latinoamericana destaca por una complejidad ontológica y socioterritorial, pues no solo es una zona donde las disparidades sociales promueven la segregación, sino que a la par alberga un conjunto de cosmovisiones contrahegemónicas que han resistido el embate del capital y del orden mundial hegemónico para demostrar que existen formas alternativas para establecer y mantener la relación sociedad-naturaleza sin que esto comprometa el futuro y la vida (Leff, 2019). La existencia de visiones de mundo que contravienen a la ideología dominante ha contribuido al despliegue de un repertorio de violencias que han intentado legitimar el despojo de los recursos naturales que albergan los pueblos originarios, desacreditar su forma ser ser/estar en el mundo por ser un signo de atraso y rusticidad, así como justificar la criminalización y asesinato de quienes osan cuestionar los mitos fundacionales de la depredación de la naturaleza. Es la disputa discursiva e ideológica que se construye a partir de las dicotomías producidas desde el poder, lo que termina evidenciando que la EP no solo contribuye a descifrar las problemáticas socioambientales del capitalismo actual, sino que ofrece herramientas para desmontar los mitos de su marco ideológico y erosionar su legitimidad política y económica (Ojeda, 2014; Olmedo y Gómez, 2020; Moore, 2020).

De esta manera, la EPL no solo está cargada de un fuerte compromiso político que busca la emancipación social y la transformación de la realidad, sino que un rasgo distintivo es el reconocimiento y la articulación de la academia de la región con aquellos grupos subalternos y movimientos sociales que libran la batalla desde su acontecer cotidiano en busca de conformar un bloque de resistencia que permita evidenciar las contradicciones del sistema, por un lado, y la legitimidad de su forma histórica y ontológica de ser/estar en sociedad, por otro lado.

Además de ello, la riqueza material y natural que poseen los países de esta región los hace climática y económicamente vulnerables tanto a las perturbaciones provocadas por el sistema capitalista como a los nuevos mecanismos que se están implementando para ampliar la frontera extractiva. Por lo tanto, la EPL es, por defecto, incómoda al poder ya que no es condescendiente con sus estructuras y discursos por lo que busca en todo momento (d)enunciar sus lógicas de operación, las finalidades que se persiguen a través de la legitimación de los mitos fundacionales del capital extractivista (el de la infinitud de recursos, el de la resiliencia y el del desarrollo-progreso) y sobre todo en la reivindicación de nuevas formas ser ser/estar con/en/por la naturaleza.

Bajo este contexto, y en un ejercicio de re-acoplamiento espaciotemporal crítico, es importante evidenciar la importancia de AL no solo en la nueva división mundial de los recursos naturales, sino de manera específica la posición que guarda en el actual contexto del interregno energético y socioambiental, particularmente con el proceso de transición energética y social incitado con la orientación mundial a la descarbonización y con ello la conflictividad socioambiental (Ojeda, 2014; Altvater, 2018; Mahnkopft, 2018; Saxe, 2018; Olmedo y Carton, 2022).

Dado que el sistema energético y económico contemporáneo está perdiendo la legitimidad que ostentaban desde la Revolución Industrial, se ha empezado un proceso de lucha ante la dinámica de restructuración, la cual busca encubrir sus patrones de acumulación mediante el discurso de la (falsa) sustentabilidad y el capitalismo verde (Roberts, 2004; Sancristán, 2009; Torres, 2012, 2015; Ojeda, 2014; Mahnkopft, 2018). Para AL es sumamente importante mirar de manera crítica dicho discurso pues el asumir los compromisos que nacen desde el centro del sistema-mundo sin considerar las limitaciones estructurales y socioterritoriales que posee la región y sus respectivos gobiernos puede alejarla -como está sucediendo- de la transición energética sustentable y encauzándola a mecanismos de acumulación más sutiles que incrementan la tasa de ganancia mediante la ampliación de la frontera extractiva.

Lo que deviene con la crisis climática a escala planetaria, por un lado, y la súbita imposición mundial de una transición energética que desestime paulatinamente el consumo de energías fósiles, por otro lado, no ha sido analizado suficientemente pues la alarma que acompaña dicho discurso encubre las formas coercitivas que está adquiriendo dicha transición sobre sociedades caracterizadas por la desigualdad, la vulnerabilidad y

la mercantilización de sus territorios/recursos. La EPL ha empezado a cuestionar que la transición energética a energías renovables o limpias no solo diluye la responsabilidad de las economías y los países industrializados sobre el cambio climático, sino que a la par, y bajo las condiciones peculiares de esta región, se conforman nuevos mecanismos de acumulación mediante este impulso comandado por empresas transnacionales que intentan diversificar sus campos de acumulación, por un lado, y los gobiernos de países centrales que están limitando mediante políticas internacionales el desarrollo de los países de la periferia al no seguir con sus procesos de industrialización (Ojeda, 2014; Dietz, 2023; Olmedo, 2023; Piaz, 2023).

En síntesis, AL se convierte en el lugar donde se disputan nuevas formas de acumulación y producción, por lo que resulta importante observar de qué manera estos mecanismos de sobreexplotación se hacen presentes y cuáles son las particularidades de su manifestación.

Conflictividad socioambiental

La explotación de la naturaleza y la inserción de ciclos de acumulación en territorios latinoamericanos no ha acontecido de manera armónica. Por el contrario, los procesos de desnaturalización de la naturaleza han detonado diversos actos de resistencia pues existen grupos sociales que ven en esas lógicas procesos de despojo y mercantilización que contravienen su vida cotidiana y su forma de ver el mundo (Leff, 2003).

Por ello es que los conflictos socioambientales son el signo más evidente de la depredación que poseen los actuales mecanismos de valoración económica de los territorios y recursos naturales por parte del sistema capitalista. En términos conceptuales, la conflictividad socioambiental puede ser entendida como:

> Una colisión de sentidos, percepciones, juicios de valor y cosmovisiones entre quienes detentan un territorio y recursos naturales y quienes ostentan el capital; dicha colisión puede genera tensos procesos de aceptación, negociación y resistencias entre los socialmente afectados y los económicamente beneficiados. (Olmedo y Gómez, 2020, p. 32)

Es decir, los conflictos socioambientales son la expresión material de una disputa que inicia en el ámbito ideológico y ontológico pues desde allí se tensionan visiones diferentes, y a veces antagónicas, sobre cómo se entiende la relación sociedad-naturaleza, qué función posee la naturaleza en el sistema capitalista y cuál es la valorización más rentable sobre el territorio y el recurso a explotar. Por ello es que poner atención en los conflictos socioambientales resulta clave pues solo así es posible reconocer que son fenómenos enclavados en los intersticios de la relación sujeto-capital-naturaleza.

De esta manera, la EPL aspira a descifrar sus ensamblajes, los modos de producción que surgen de dicha relación y los problemas al corto, mediano y largo plazo que generan a nivel social y ambiental (Pineda, 2018; Svampa, 2019; Olmedo, 2023; Olmedo y Gómez, 2020).

Un elemento destacable desde la EPL es que muchos de los conflictos socioambientales se han dado, la mayoría de las veces, en espacios rurales (Tetreault, McCulligh y Lucio, 2023).

El acento de los conflictos socioambientales en la ruralidad latinoamericana responde a sus propias características pues las grandes extensiones de tierra atraen a los inversionistas que buscan espacios para desarrollar megaproyectos; además de ello la gran dispersión de la población y baja presencia, en comparación a las ciudades, permiten que estas comunidades sean las que tienen que enfrentar, la mayoría de las veces al capital de avanzada que busca transformar sus territorios a partir de su revalorización económica (Olmedo y Carton, 2022; Olmedo, 2023).

No obstante, lo que ha venido ocurriendo en tiempos recientes es la visibilidad cara vez más importante de aquellos conflictos socioambientales que surgen en espacios caracterizados por ser urbanos o semiurbanos. Esta ampliación sobre los diferentes tipos de territorio cobra relevancia pues es un síntoma de la ampliación territorial de la frontera extractiva en la región.

En este sentido, aunque se amplíen los territorios donde emergen los conflictos socioambientales, esto no significa que tengan las mismas características o implicaciones pues es posible reconocer ciertas peculiaridades. Por ejemplo, en un primer momento es posible identificar que mientras en las zonas rurales la conflictividad se da por la usurpación de sus recursos y la reconfiguración de sus territorios a partir de los megaproyectos, en el caso de la conflictividad socioambiental en las zonas urbanas

se da preponderantemente a través de los servicios, del derecho a la ciudad y de lA segregación urbana (Pineda, 2018).

Entonces, mientras las personas en zonas rurales luchan por preservar sus paisajes, formas culturales fijadas al territorio y los recursos que son acechados por empresas y gobiernos, los citadinos luchan por el acceso a servicios y, en general, por el derecho a la ciudad (Harvey, 2013).

Esta primera aproximación es relevante pues, aunque aparentemente aislados, la EPL puede explicar no solo las especificidades de dichos conflictos según el tipo de territorio, sino que además puede delinear su interrelación. Es decir, desde los planteamientos hechos sobre las desigualdades socioterritoriales se puede argumentar que la conflictividad socioambiental que se da en la ruralidad y la urbanidad opera bajo una relación articulada y dependientes pues ese ensamblaje se sustenta en una relación de dominación de la ciudad neoliberal sobre la ruralidad subalterna (Moore, 2020; Olmedo y Carton, 2022).

Esta condición de dependencia hace que la relación ruralidad-urbanidad opere mediante una dialéctica degenerativa. La noción de dialéctica degenerativa pretende (d)enunciar una lógica de interdependencia donde ambos territorios condicionan (in) conscientemente el bienestar de sus respectivas poblaciones en detrimento de la erosión de la vida en el lugar opuesto. Es decir que, por ejemplo, la lucha de los citadinos por el acceso pleno y garantizado al agua contraviene indirectamente la garantía del recurso en aquellas zonas rurales que lo poseen y defienden para poder continuar sus actividades cotidianas y productivas. Este conflicto nacido del recurso, en apariencia, responde a las desigualdades socioterritoriales que se han ido construyendo y expresando en la dicotomía ruralidad/urbanidad. Por ello es que las desigualdades socioterritoriales obstaculizan la concreción de la justicia socioambiental y tensiona las relaciones entre ambos territorios, y sus respectivas sociedades, extendiendo su lucha al campo ontológico y discursivos donde la visión de mundo dominante termina, la mayoría de las veces, sometiendo a las cosmovisiones subalternas.

Para dar cuenta de esta realidad diversos estudios han elaborado una genealogía de los conflictos socioambientales a partir del recurso a explotar, de la dimensión espacial, de los efectos que produce y de los recursos que emplea, por ejemplo (Pineda, 2018; Rodríguez, 2020; Olmedo y Gómez, 2020; Atlas de Justicia Ambiental, 2024). Dichas

propuestas muestran la heterogeneidad de formas que puede adquirir la conflictividad socioambiental; en términos generales, para problematizar y analizar un conflicto socioambiental se requiere tener en cuenta las siguientes categorías: 1) Forma del despliegue del capital (tipo de megaproyecto y la forma en que establece la relación sociedad-capital-naturaleza), 2) tipo de territorio donde se expresa el conflicto (urbano, semiurbano, semirrural, rural; puede tener un carácter transversal), 3) tipo de actividad que desarrolla el conflicto (primaria, secundaria o terciaria), 4) Tipo de recurso bajo mercantilización (suelo, agua, recursos forestales, biodiversidad, naturaleza, por ejemplo), 5) actores sociales involucrados (sociedad, civil, movimientos, sociales, industria privada o gobierno), 6) formas de afectación socioterritorial, y 7) etapa y prospección del conflicto (rechazo, resistencia, negociación o aceptación).

A partir de estos esfuerzos por describir y analizar los conflictos socioambientales, resulta pertinente construir panoramas con los cuales es factible operacionalizar lo propuesto en este trabajo.

Metodología

Dado el objetivo de esta investigación, se ha empleado una metodología de índole cuantitativa y con un alcance descriptivo pues a partir de una base de datos es posible sistematizar y analizar una realidad que se presenta de manera fragmentada.

Se ha analizado la base de datos construida desde el Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA, 2023), de la Universidad Iberoamericana y actualizada hasta el 10 de junio de 2023. Un problema importante para desarrollar este tipo de análisis es la falta de fuentes que desarrollen de manera permanente el ciclo de vida de los datos, esto es la producción, sistematización, análisis y actualización. El ciclo de vida de los datos resulta importante pues si éstos no son frecuentes y actuales, las formas de análisis pueden obstaculizar el estudio macro de los fenómenos en cuestión.

En el caso de los conflictos socioambientales, cobra relevancia la falta de una institución que pueda ejercer de manera efectiva este proceso de producción, sistematización, interpretación y actualización de datos sobre todo por limitantes de orden operativo y logístico. Lo cierto es que, en México, la iniciativa por registrar los conflictos socioambientales es una práctica que ha nacido de Organizaciones de la Sociedad Civil o

de la academia, ya que los gobiernos estatales y federal han desestimado dicho ejercicio pues contraviene explícitamente a los mitos fundacionales de la depredación del capital y con ello, del discurso comercial y gubernamental que apela al sacrificio de los recursos naturales en aras de conseguir el crecimiento y desarrollo prometidos.

Por ello es que retomar los esfuerzos de instituciones universitarias sobre estos fenómenos resulta clave a la hora de evidenciar problemáticas que están fuera de las prioridades de los poderes institucionales. La importante de estos datos radica en con ellos es posible nombrar realidades y problemáticas que al ser invisibilizadas pierden todo carácter político y se marginan dentro de la opinión pública.

Así, a partir de la información sistematizada se han cruzado diversas variables para construir un panorama sobre la presencia de los conflictos socioambientales en México. Esta información permite sobre todo observar escenarios que pueden carecer de relevancia cuando se realizan trabajos sustentados en estudio de caso.

Resultados y discusión

A partir del análisis de los 645 conflictos socioambientales registrados en el OCSA fue posible construir un panorama enriquecedor sobre cómo se manifiesta la conflictividad socioambiental en México. La Gráfica 1 muestra la distribución de los conflictos a partir del tipo de despliegue del capital sobre la naturaleza, esto es, el tipo de megaproyecto que opera en cuestión.

Gráfica 1

Distribución porcentual de conflictos según tipo de despliegue del capital (2017-2023)

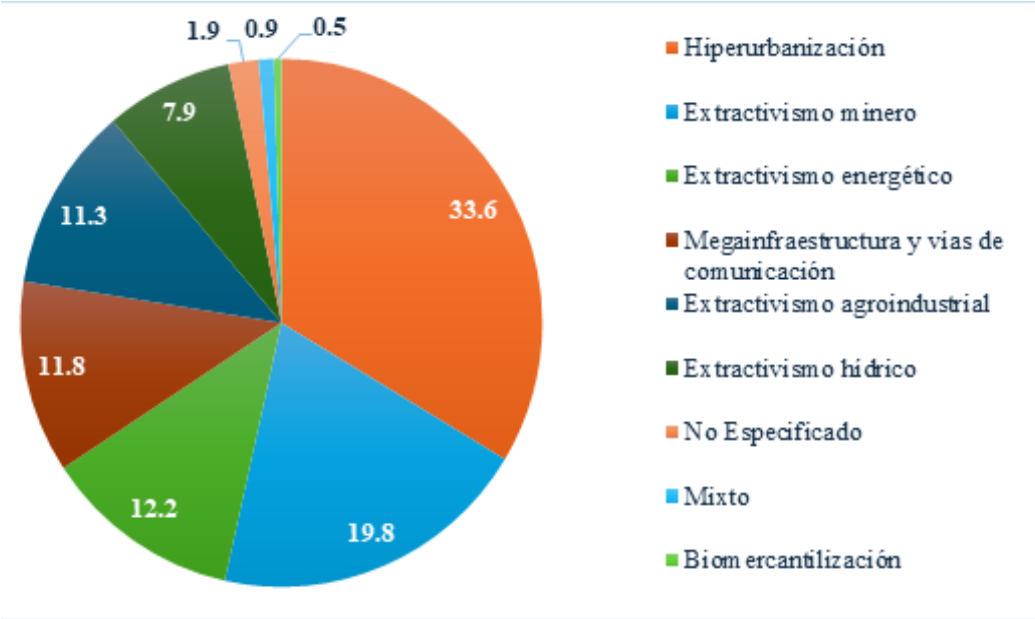

Nota: La categoría Mixto refiere a la confluencia de dos o más despliegues de capital en un mismo conflicto.

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos.

Como se observa, la hiperurbanización representa la forma que ha detonado más conflictos socioambientales en México, según el OCSA, pues una tercera parte de los registros denuncian tensiones derivadas de esta forma en la que el capital se despliega en la sociedad. Este tipo de despliegue de capital se sustenta en dos dinámicas importantes, una de orden espacial y otra de índole ideológica. A nivel espacial, la hiperurbanización se desarrolla bajo el despliegue de una especulación inmobiliaria sobre el suelo, su uso, su posesión y su distribución; esta forma de mercantilización se sustenta en el recurso (suelo) y su implicación espacial pues determina la presencia/expulsión de población o el acceso/restricción a servicios básicos (Pineda, 2018). A nivel ideológico, la hiperurbanización se desarrolla bajo la lógica de la expansión de la mancha urbana, la cual termina sometiendo las formas de vida periféricas a la ciudad para ejercer procesos de transformación territorial que surgen de la demanda social por residencias cercanas a la ciudad y sus derechos, por un lado, como del proceso de modernización de la ruralidad subalterna, por otro lado.

Entonces, la hiperurbanización no solo se da con los procesos de concentración y revalorización del suelo, sino en la resignificación de las zonas periféricas a la ciudad neoliberal que se ven asediadas por la lógica política de urbanización a partir de la escasez habitacional, por ejemplo. En otras palabras, la hegemonía del proyecto urbano-capitalista actual está devorando los espacios rurales y está dislocando sus formas socioculturales de interacción a través de la subsunción de sus estructuras sociales y agrarias bajo la especulación inmobiliaria.

Le sigue el extractivismo minero, el cual es un síntoma presente en AL (Olmedo y Gómez, 2020) y es el que ha protagonizado la mayoría de los debates en la esfera pública mexicana. Este hallazgo muestra que, aunque importante el impacto minero, se ha dejado de lado una forma de mercantilización que cobra creciente importancia por la desregulación demográfica y la especulación inmobiliaria provocadas por la hiperurbanización.

Una vez que se ha puesto atención en el tipo de despliegue de capital que más conflictos genera en México, es importante enunciar su distribución espacial pues solo así es posible reconocer la resiliencia de los territorios. De esta manera, la Gráfica 2 muestra la presencia de estos conflictos de acuerdo con el estado donde se presenta.

Gráfica 2

Distribución de conflictos socioambientales por estado (2017-2023)

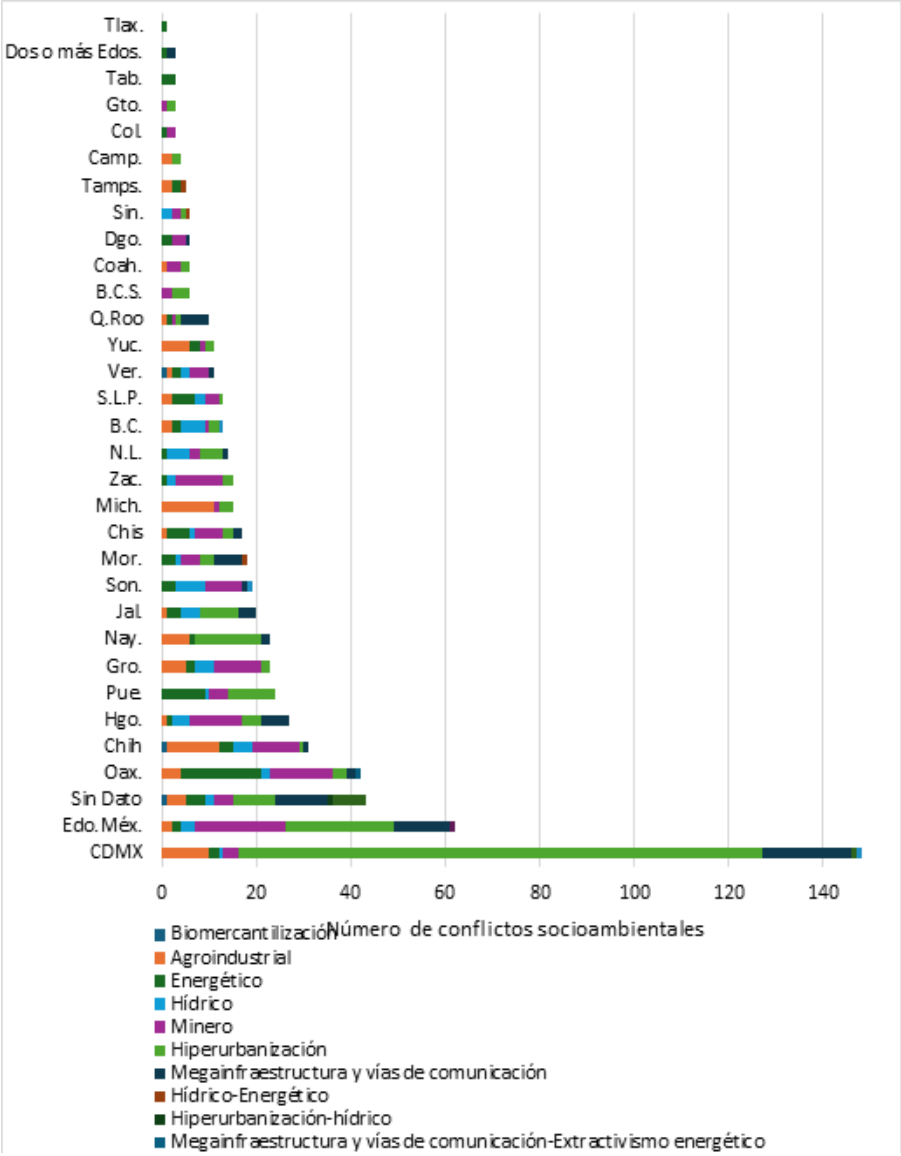

Nota: "Sin Dato" refiere a conflictos que no especifican su ubicación territorial.

Fuente: Elaboración propia

Como la gráfica muestra, la Ciudad de México se consolida como la entidad estatal que posee la mayor cantidad de conflictos (148) dentro de su demarcación política (equivalente al 23%). Le sigue el Estado de México (62); ambos estados aglutinan 32.5% de los conflictos registrados por el OCSA.

La territorialización de los conflictos socioambientales es clave pues así se observa que hay regiones que concentran esta conflictividad socioambiental como lo es el centro del país. En contraste, existe un porcentaje de los conflictos registrados que no ha sido identificados en su dimensión territorial; esto puede deberse a varios factores como la fuente de la que se obtuvo dicho registro. Futuras investigaciones podrían contribuir a esclarecer la territorialización de los conflictos socioambientales pues solo así es posible dimensionar la resiliencia territorial.

Dado que la Ciudad de México y el Estado de México se posicionan como los estados con mayor número de conflictos socioambientales, resulta importante profundizar en su caracterización pues solo así es posible observar que sus dinámicas intervienen de manera dialéctica en su constitución, sobre todo por su proximidad espacial. La Gráfica 3 muestra una comparativa de tipo de conflicto en ambas entidades.

Gráfica 3

Conflictividad socioambiental en Ciudad de México y Estado de México

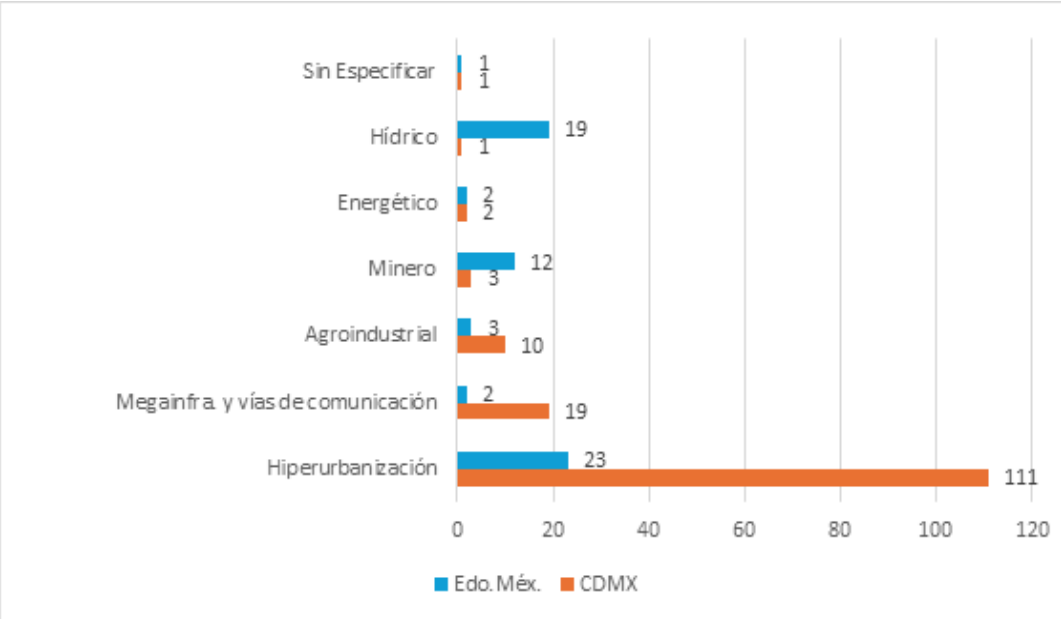

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos

La articulación territorial de la Ciudad de México y el Estado de México muestra la interrelación de sus problemáticas y con ello la dimensión propia de la dialéctica degenerativa a una escala espacial meso. Por un lado, la capital de México está bajo un

proceso de renovación urbana que ha contribuido a que el suelo y su uso quede a merced de la especulación inmobiliaria. La preponderancia de este tipo de problemas acrecienta no solo al interior de la Ciudad de México, sino que indirectamente está repercutiendo en la zona metropolitana del Estado de México pues, al no poder satisfacer la demanda sobre el uso de suelo, la mancha urbana termina ampliándose a zonas periféricas que operan bajo lógicas (semi)rurales o semiurbanas y que se ven asediadas por las dinámicas de la ciudad neoliberal.

También cobra relevancia la preponderancia de la megainfraestructura y vías de comunicación como detonadora de la conflictividad socioambiental en la capital de México. El desarrollo de proyectos que permitan garantizar servicios básicos en la capital del país muestra indirectamente su incapacidad socioespacial para satisfacer una necesidad que emana de la sobrecarga demográfica que se presenta como rasgo característico de urbanidad latinoamericana. Aquí se encuentra la contradicción emanada del mito del desarrollo y el progreso pues la ciudad neoliberal siempre está en un permanente proceso de des/reinversión con el fin de mantener la lógica del sistema capitalista a costa incluso de la viabilidad de su desarrollo urbano.

En el caso del Estado de México la dialéctica degenerativa muestra cómo la expansión de la mancha urbana de la capital del país termina transformando aquellos territorios metropolitanos que empiezan a sufrir un conjunto de cambios emanados del exterior. Por ello es que la hiperurbanización se presenta en el Estado de México no como resultado de una dinámica interna, sino como consecuencia de un problema presente en las fronteras territoriales y políticas con otros estados.

En otro tenor se encuentran los conflictos de corte extractivo (minero e hídrico) pues los recursos naturales que presenta el Estado de México, y su posición geográfica en torno a la Ciudad de México, lo convierten en el abastecedor clave de la capital del país. En el caso de los conflictos socioambientales fundados en el extractivismo hídrico la estructura orográfica e hidrográfica del Estado de México hace que abastezca a la Ciudad de México para garantizar el acceso a dicho recurso por parte de su población. En el caso minero, la preponderancia de la riqueza mineral del Estado de México se explota sobre todo para abastecer la demanda de la capital de México para diversos sectores como, por ejemplo, la construcción.

Por lo anterior, los sectores conflictivos aquí analizados muestran la dialéctica degenerativa pues la demanda de un territorio termina afectando (in)directamente a otros. Solo a través de un análisis meso o macro es posible argumentar sobre la relación entre los conflictos socioambientales y observar de qué manera contribuyen en la legitimación de los mitos fundacionales de la explotación de la naturaleza.

Conclusiones

Este trabajo partió del interés de construir un panorama de la conflictividad socioambiental en México. Para ello se recurrió a la perspectiva de la EPL que muestra su capacidad explicativa para identificar y desmontar los mitos fundacionales que el capitalismo emplea para justificar y legitimar la explotación de la naturaleza, los territorios y sus recursos bio-físico-químicos.

A partir de un trabajo de índole cuantitativo y alcance descriptivo se consiguió construir un escenario heterogéneo que exhibe la multiplicidad de formas en que el capitalismo contemporáneo estimula la depredación de la naturaleza; al analizar la base de datos del OCSA fue posible observar que la mayoría de los conflictos socioambientales registrados se enmarcan en el campo de la hiperurbanización, esto es, la especulación, monopolización y mercantilización del suelo y su dinámica espacial.

Este hallazgo es clave pues la hiperurbanización se da tanto en las ciudades como en sus zonas periféricas, cometiendo y transformando sus lógicas de habitabilidad bajo los intereses de la ciudad neoliberal. La preponderancia de este tipo de conflicto socioambiental es estratégica porque ayuda a visibilizar una problemática reciente que ha tenido una alza por las propias dinámicas demográficas del país.

La EPL no puede ser ajena a la movilidad del capital sobre los diferentes nichos de acumulación, por lo que es preciso seguir abordando y descifrando las formas en que la hiperurbanización despliega mecanismos de dominación de la naturaleza y estimula la explotación ambiental mediante la especulación inmobiliaria.

Además de ello se confirma la presencia acentuada de procesos de explotación que tienen un rasgo regional como la minería, pues AL se constituye en el actual orden mundial como abastecedora para esta industria de carácter internacional. Existen otros

campos de conflictividad socioambiental que poseen menor presencia, pero ello no significa que su proceso de explotación sea menos intrusivo.

Finalmente, es importante seguir analizando de qué manera la relación sociedad-naturaleza se ve tergiversada por las dinámicas productivas capitalistas y sus discursos centrados en la maximización de la ganancia en un mundo construido desde el mito de la infinitud de los recursos, la resiliencia y la del desarrollo-progreso.

Referencias

Alimonda, H. (2016). Notas sobre la ecología política latinoamericana: arraigo, herencia, diálogos. *Ecología Política*, 51, 36-42.

Alimonda, H. (2017). En clave de sur: la Ecología Política Latinoamericana y el pensamiento crítico. En H. Alimonda, C. toro Pérez y F. Martín (Coords.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 33-50). CLACSO.

Altvater, E. (2018). El planeta Tierra, el sistema capitalista mundial y las múltiples crisis sistémicas. En J. Saxe-Fernández (Coord.), *Sociología política del colapso climático antropogénico* (pp. 111-130). CEIICH-UNAM.

Atlas de Justicia Ambiental (2024). *Atlas de Justicia Ambiental*. https://ejatlas.org/?translate=es

Bartra, A., Porto, C. W. y Betancourt, M. (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio.* UAM-Itaca.

Betancourt, M. (2021). Colonialidad territorial, relaciones sociedades-naturaleza y violencia a escala global-local: desafíos para la paz territorial en Colombia (y el mundo). En P. López y M. Betancourt (Coords.), *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa. Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (pp. 145-174). CLACSO.

Delgado, G. C. [Coord.] (2010). *Ecología Política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería.* UNAM-CEIICH.

Delgado, G. C. (2013). ¿Por qué es importante la ecología política? *Nueva Sociedad*, (244), 47-60.

Dietz, K. (2023). Discusiones conceptuales sobre la crisis socio-ecológica. En H.-J. Burchardt, C. Gárgano y L. Christel (Coords.), *¿De la sustentabilidad al desarrollo? Entre el extractivismo verde y la transformación ambiental* (pp. 67-90). CLACSO-CALAS

Domínguez, J. C. (2015). *Megaproyectos fallidos en Latinoamérica. Sociológica histórica y política comparada.* Instituto Mora.

Durand, L., Figueroa, F. y Guzmán, M. G. (2011). La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 19(37), 283-307.

Giraldo, O. F. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y postdesarrollo.* El Colegio de la Frontera Sur.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derechos de la ciudad a la revolución urbana*. Akal

Hinkelammert, F. y Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida*. UMSNH-EUNA.

Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis. Revista Latinoamericana*, 5, 1-16.

Leff, E. (2019). *Ecología política. De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida.* Siglo XXI.

Mahnkopft, B. (2018). Problemas y contradicciones del "capitalismo verde". En J. Saxe-Fernández (Coord.), *Sociología política del colapso climático antropogénico* (pp. 131-156). CEIICH-UNAM

Martínez, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 3(7), 7-32.

Meadows, D., Meadows, D., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento.* FCE.

Moore, J. W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital.* Traficante de sueños.

Observatorio de Conflictos Socioambientales [OCSA] (2023). Base de datos. https://ocsa.ibero.mx/ocs/#resultados [Consultada el 1 de abril de 2024].

Ojeda, D. (2014). Descarbonización y despojo: desigualdades socioambientales y las geografías del cambio climático. En B. Göbel, M. Góngora Mera y A. Ulloa

(Eds.), *Desigualdades socioambientales en América Latina. Perspectivas ambientales* (pp. 255-290). Universidad Nacional de Colombia-Ibero-Amerikanisches Institut.

Olmedo, R. A. (2023). Cosechar el sol y el aire. Las energías renovables y la reforma energética de México. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, (101), 41-61. https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/2023101-02

Olmedo, R. A. y Carton, H. (2022). Fragmentación social en zonas rurales: los megaproyectos energéticos en el estado de Yucatán. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 32(59), 1-31. https://doi.org/10.24836/es.v32i59.1221

Olmedo, R. A. y Gómez, M. J. (2020). Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe. Un análisis del panorama regional desde la ecología política. *Iberoamérica Social: Revista-red de Estudios Sociales* 8(5), 30-54. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7722858

Paz, M. F. (2012). Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México. En D. Tetreault, H. Ochoa García y E. Hernández González (Coords.), *Conflictos socioambientales y las alternativas de la sociedad civil* (pp. 27-48). ITESO.

Petrocelli, S. P. y Scardino, M. (2021). Nuevas desigualdades socioterritoriales en el contexto de lo urbano generalizado. Primeras aproximaciones teóricas. *AREA*, 27(2), 1-11. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8173919

Piaz, A. (2023). Energías renovables en América Latina. Transiciones energéticas, políticas públicas y resistencias sociales. En H.-J. Burchardt, C. Gárgano y L. Christel (Coords.), *¿De la sustentabilidad al desarrollo? Entre el extractivismo verde y la transformación ambiental* (pp.267-288). CLACSO-CALAS

Pineda, C. E. (2018). El despliegue del capital sobre la naturaleza. En: H. Cuevas Valenzuela, D. Julián Véjar, y J. Rojas Hernández (Coords.), *América Latina: expansión, capitalismo, conflictos sociales y ecológicos* (pp. 125-146). RIL editores-Universidad de Concepción.

Roberts, P. (2004). *El fin del petróleo*. Diario Público.

Rodríguez, C. (2020). *Defender los territorios frente al despojo. Luchas socioambientales y disputa de proyectos de sociedad en México.* UAM.

Sancristán, M. (2009). *Pacifismo, ecologismo y política alternativa*. Diario Público.

Saxe, J. (2018). Capitalismo histórico contemporáneo (1750-presente): formación social vinculada al colapso climático antropogénico en curso. En J. Saxe-Fernández (Coord.), *Sociología política del colapso climático antropogénico* (pp. 39-86). CEIICH-UNAM.

Soares, D. (2021). Ecología política y gestión del agua en territorios rurales: Caso El Mirador, México. *Regions and Cohesion*, 11(3), 80-101. https://doi.org/10.3167/reco.2021.110306

Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar de la globalización.* Taurus.

Svampa, M. (2013). «Consenso de los *Commodities*» y los lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva sociedad*, (244), 30-46.

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. CALAS

Tetreault, D., McCulligh. C. y Lucio, C. (2023). Introducción. Discusiones en torno al extractivismo, la contaminación y los conflictos socioambientales. En. D. Tetreault, C. Lucio y C. McCulligh (Coords.), *Extractivismo, contaminación y luchas socioambientales en México* (pp. 11-40). Itaca.

Torres, G. (2012). *Desarrollo compatible: nueva ruralidad y nueva urbanidad*. UACh-Plaza y Valdés.

Torres, G. (2015). *El Tao de la economía (La economía política del ambiente)*. UACh-Plaza y Valdés.

CAPÍTULO II. TURISMO DE REUNIONES: DE UNA MARCA CIUDAD A UNA MARCA COMUNIDAD. ANÁLISIS DESDE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Gema Pérez Lemus[1]
Mario Alberto Enríquez Martínez[2]

> The future of conferences is about expanding community networks to provide a more interdisciplinary field of thought leaders; activating that community to collaborate more strategically with meeting professionals; and building digital content platforms that leverage the collective knowledge of all communities associated with any given event.
>
> *Greg Oates*

Introducción

Hace casi 60 años, Alfredo Robles Álvarez de Sotomayor hacia un análisis respecto a las principales motivaciones que los turistas reflejaban durante sus viajes, rescatando que todas las personas han buscado suspender sus actividades laborales para pensar en sus vacaciones, a lo que agregaba: "[…] un especial talante es el del turista, liberado de la

[1] El Colegio de Tlaxcala, A.C. (México) gemapl@coltlax.edu.mx
[2] El Colegio de Tlaxcala, A.C. (México) mario.albertoem@coltlax.edu.mx

preocupación del trabajo diario, de los días monótonos, de la rutina idéntica que lleva consigo lo eternamente repetido" (Robles, 1966, p.89), siempre en busca del descanso y de una re-creación significativa, aunque imaginaria.

Aunque seis décadas parecieran un gran espacio de tiempo y podrían, erróneamente, conducir a las primeras reflexiones en torno al fenómeno del turismo, se debe rescatar que afirmaciones como las de Alfredo Robles se encuentran fundamentadas en líneas de estudio aún más primigenias. Ya en la obra referida al español como *Grúndriss* o en su original *Gründrisse* (fundamentos) de 1942 y reeditada recientemente en 2018, se reflexiona sobre la conceptualización del turismo no desde la rigurosidad científica, sino más cercana a una exposición que guarda fines académicos y que ilustra por vez primera y desde el punto de vista de Hunziker y Krapf -en la acaso de forma sarcástica, señalada por Muñoz de Escalona como Biblia del Turismo- el carácter del fenómeno turístico que ha guiado su conceptualización hasta la actualidad:

> El turismo se caracteriza tanto por su orientación externa y sus aspectos formales como por la *estancia en lugares distantes con tal de que dicha estancia no sea permanente ni dé lugar a alguna actividad profesional permanente o pasajera*. (2018, 8)

Como se observa, desde los primeros estudios serios del fenómeno del turismo, se han atribuido dos elementos centrales en su operación: el desplazamiento y el tiempo libre o de ocio, por lo que los viajes por motivos profesionales o relacionados con la búsqueda de una remuneración históricamente han quedado fuera de cualquier tipología de práctica turística aun cuando los mismos se han presentado desde la antigüedad. En años recientes y contrario al primer acercamiento cuasi científico del concepto de turismo, surgen tipologías y prácticas dentro de su estructura operativa que incluyen lo que hasta finales del siglo XX se había mantenido excluido: la posibilidad de trabajo dentro del viaje de ocio o turístico.

Esto último resulta evidente si se considera que actualmente: la diversidad de análisis en torno a la concepción del turismo, en la postmodernidad, se ha vuelto parte de la propia dinámica de la actividad turística; el turismo ha pasado de una práctica de motivación social, a una forma de producir y ofertar productos, a saber, productos turísticos; los beneficios derivados de la práctica del turismo ya no solo recaen en los

propios turistas, sino que ahora han permeado a los espacios turísticos naturales y construidos, al desarrollo de los mismos y al bienestar social de sus habitantes.

Con esta evolución en la forma en que se concibe al turismo, apellidos del turismo como el negro o el de negocios, cobran relevancia por la dinámica que se construye alrededor de sus actores involucrados, siendo que, la extrañeza de inclusión de términos contrarios a la práctica del turismo, conllevan a otras tipologías más acordes como el turismo de reuniones, que es justamente el que se toma como eje central del presente estudio; pero ¿de qué forma se presentan las relaciones entre los actores de estas formas de gestión del turismo y cómo se hace la distribución de los beneficios que trae a los mismos? Para responder a estos planteamientos es menester conocer la forma en que opera el turismo de reuniones, derivado directamente del turismo de negocios y que, a la fecha, no ha sido totalmente aceptado entre la comunidad científica.

Considerando que por varios años al turismo de reuniones se le conoció como turismo de negocios, respecto a los estudios sobre este, como complemento al turismo tradicional o convencional, resultan mucho más recientes los realizados por Gouvea y dos Santos, (2005); Gračan y Rudančić; (2011); Sebastián, et al., (2017) y Carvalho, (2023), los cuales rescatan de manera general que: a) su práctica recae en profesionistas y gente de negocios en lugar de turistas convencionales; b) la motivación recae en construir redes de trabajo y aprendizaje por sobre la recreación; c) su cadena de suministro se enfoca en Compañías Gestoras del Destino -*Destination Management Companies* (DMC)- y recintos especializados (*venues*) por sobre empresas de hospitalidad y; d) su impacto económico resulta de la inversión y comercio más que del gasto directo. Al respecto, la Organización Mundial del Turismo (OMT), actualmente la ONU Turismo (2019), comprende la importancia del sector y su separación respecto a las actividades referidas únicamente a los negocios, por lo que lo ha denominado como turismo de reuniones; en México comienza a conocerse de esta manera a partir del año 2007.

En el año 2011, la Secretaría de Turismo de México (Sectur) realizó un estudio sobre el turismo de reuniones, al cual, a partir de los resultados que resaltan los beneficios económicos de esta modalidad de turismo, se le comienza a llamar y conocer como "industria de reuniones" (2017); sin embargo, Yarto (2017) considera cada término por separado debido a su alcance, pues la industria de reuniones comprende las actividades y acciones generadas a partir de los eventos del turismo de reuniones, como: hospedaje,

traslados, banquetes y producción audiovisual y de entretenimiento de eventos. De esta forma, el turismo de reuniones únicamente corresponde a la parte de la Industria de Reuniones que se vincula con el traslado del participante desde su lugar de residencia hasta el destino sede.

Por ello, la labor de las DMC resulta relevante, ya que no sólo se especializan en los servicios turísticos, también en otros, relacionados a la industria de reuniones como la logística de eventos, trámites con gobiernos locales, apoyos viales, de seguridad y salud en el destino (Yarto, 2017). De acuerdo con *Tropical Incentives* (2023) una DMC consiste en "una empresa especializada en la gestión de eventos, que ofrece servicios profesionales de logística, diseño de programas y actividades en determinado destino turístico". Es decir, crea experiencias a la medida, conectadas con la cultura y las costumbres del destino elegido; además, cuenta con amplios conocimientos locales, experiencia y recursos para personalizar programas de eventos, lo que se traduce en un ahorro significativo de tiempo y dinero a los organizadores del evento.

Para un abordaje adecuado en torno al turismo de reuniones, el presente texto se ha dividido en cuatro apartados; el primero refiere los procesos económicos y administrativos en los que se han centrado las investigaciones que describen al turismo de reuniones, interesadas en el fortalecimiento que las empresas privadas han construido para darle forma como una entidad positivista. En el segundo apartado se enlistan las principales características que permiten visualizar al turismo de reuniones como una actividad que se integra socialmente, más allá del ámbito economicista. El tercer apartado comprende la relación construida entre los actores del turismo de reuniones y el diseño de *marketing*, en busca de evidenciar la relación que tienen los principales actores involucrados en cuanto a procesos y estrategias de mercadotecnia. El último apartado gira en torno a la inclusión de procesos hacia la sustentabilidad en el impulso del turismo de reuniones en destinos que no han sido impactados considerablemente por la dinámica turística; poniendo especial atención a la importancia de construir y dirigir proyectos desde la iniciativa local y con una comunicación horizontal, al tiempo de advertir sobre ciertos inconvenientes en la búsqueda de la sustentabilidad y responsabilidad social en una actividad que se continua considerando exclusivamente un proceso económico-administrativo.

Materiales y métodos

La base metodológica empleada en el presente estudio se centra en un enfoque cualitativo a partir de estudios de caso; se presenta un análisis documental conducido por la revisión de literatura especializada, en publicaciones indizadas que incorpora planteamientos teóricos y estudios empíricos en torno a tres ejes centrales: estudios sobre turismo de reuniones, actores involucrados y participación social; todo desde la mirada de diferentes contextos geográficos que dan significado a nuevas propuestas de conducción de la gestión turística del segmento de reuniones hacia prácticas alejadas de la gestión tradicional desarrollista, sobre todo a partir del anudamiento de relaciones en forma de red que por un lado, genere beneficios a los actores involucrados y por otro, obedezca a los principios de sustentabilidad actuales.

Como parte de la base metodológica empleada y, respondiendo a un manejo de información basado en controversias construidas desde diversos autores consultados, se presenta un desarrollo documental conducido por la revisión de literatura de recursos digitales disponibles en bases de datos académicas y científicas, el procedimiento contempló la elaboración de una bitácora de búsqueda y posteriormente el fichado de textos seleccionados.

Se utilizó el motor de búsqueda de Google Académico y la plataforma de ResearchGate, considerando como guía las siguientes ecuaciones de búsqueda: turismo de reuniones en Riviera Maya; "turismo de reuniones" en Riviera Nayarit; "turismo de grupos" en Los Cabos; "mice tourism" in Europe; turismo de reuniones o grupos en Europa; turismo de reuniones y DMC; así como mice tourism not sustainable; la obtención de resultados permitió en un primer momento identificar categorías de análisis diferenciadas regionalmente; por ello, posteriormente se utilizó el motor de búsqueda Google con sólo tres ecuaciones más: "mice tourism" in America, "mice tourism" in Europe, y "mice tourism" in Asia.

Los criterios de selección se centraron en los textos más relevantes, disponibilidad de los mismos para su consulta íntegra, así como la selección de textos publicados -en revistas o capítulos de libro- tanto en inglés como español. Eventualmente se obtuvieron y consultaron traducciones de otros idiomas a los seleccionados; se descartaron en general trabajos de tesis tanto de pregrado como de grado. La lista resultante se compone

de 20 documentos, considerando las categorías de análisis: estudios de *marketing,* desde el territorio, económicos, de gestión y estudios de sustentabilidad; cabe resaltar que algunos documentos tenían cabida en dos o más categorías de análisis. Los resultados que se presentan a continuación, se adhieren a estas categorías identificadas y fueron obtenidos mediante el contraste entre controversias, convenios discursivos y las experiencias personales en el sector.

Turismo de reuniones desde la perspectiva tradicional desarrollista

Los estudios disciplinares del turismo como actividad que se presenta en la sociedad, y alejados de sus primeros planteamientos académicos, han dado paso a su conceptualización como una actividad económica que contribuye al desarrollo de los destinos en donde se introduce; lo que resulta evidente si se considera que las empresas del sector privado, así como las políticas sectoriales internas, principalmente, son las que han dado forma al turismo tradicional y han orientado el fortalecimiento de este abordaje dada su capacidad para reducir las brechas de desempleo y pobreza, al tiempo de posibilitar un encadenamiento intersectorial que impulsa a las economías locales.

Bajo este enfoque, el turismo representa una oportunidad de crecimiento y desarrollo económico, sobre todo cuando sus ventajas son observadas a través de mediciones estadísticas, resultado de indicadores como el porcentaje de participación por nacionales y extranjeros, la representación de la actividad turística en el Producto Interno Bruto (PIB) y las Cuentas Satélites de cada país (Arias et al., 2012), lo que evidencia su importancia no solo como actividad de ocio, sino como una industria con la capacidad de contribuir de manera significativa al desarrollo interno de las naciones a nivel global, al tiempo de cumplir con las metas de las políticas públicas en cuanto a la búsqueda del bien común.

Siguiendo la modalidad de turismo de reuniones, la dinámica social globalizada ha propiciado principalmente la apreciación de cinco condiciones que centran su estudio en la economía: actualmente se ha convertido en una nueva forma para vender paraísos (Tamez et al., 2010); mantiene una especial relevancia en la Cuenta Satélite de Turismo (CST) (Jones y Li, 2015) principalmente en países del sur.

Lo anterior permite su concepción como una nueva oportunidad de desarrollo económico para las ciudades destino (Sebastián et al., 2017), más acelerada y con menores riesgos; como producto turístico, sus consumidores presentan mayores niveles de gasto respecto a otras modalidades de turismo (Safaeva y Adilova, 2020) como el turismo de cultura o en espacios rurales y; desde los sectores públicos y privados, adquiere un papel fundamental en el aporte de ingresos monetarios, impulsado desde la política turística de las naciones en donde se presenta (Mena et al., 2022). Con ello, e inmerso en las investigaciones académicas de alcance descriptivo, la importancia del turismo de reuniones se ha visto relegada a discursos interesados únicamente por describir esta oferta turística desde sus procesos económicos y administrativos (Cejas y Del Toro, 2023), sobre todo desde la gestión empresarial.

El beneficio de las empresas que organizan los eventos del turismo de reuniones depende a menudo del éxito que se haya obtenido entre los participantes (Safaeva y Adilova, 2020) ya sea empresarios, trabajadores o visitantes y, en este éxito se encuentran involucrados directamente los prestadores de servicios turísticos, intermediarios e incluso las comunidades locales; existe por lo tanto una correlación positiva y moderada (Sebastián et al., 2017) entre el sector empresarial, la infraestructura y los servicios turísticos, vinculados con la viabilidad del turismo de reuniones en una ciudad determinada (Puebla, en el estudio de caso de los autores), lo cual contribuye a mejorar y detonar la actividad comercial en un destino, (Tamez et al., 2010), sobre todo, a partir de su posicionamiento como nodo turístico diferenciado, pero a la vez, integrado a otros productos turísticos regionales.

Lo anterior, contribuye a pensar en la capacidad que los involucrados en el turismo de reuniones mantienen para generar oportunidades positivas en la economía de un país (Mena et al., 2022) en donde el turismo resulta impulsado como una actividad preponderantemente económica en el mismo, por lo regular a partir de seis componentes clave: 1) ingresos y 2) ocupación hotelera (debido al alto poder adquisitivo); 3) calidad en los servicios ofertados, 4) mejora de la imagen local (por la búsqueda de calidad en el servicio); 5) prestigio del país y 6) reducción de la estacionalidad de la demanda (mayor capacidad de gasto y de viaje).

Aunque en los últimos 15 años han aumentado los estudios en materia de desarrollo de la política turística a nivel global (Enríquez et al., 2012; Velasco, 2016; Almeida y

Chahine, 2016; Schenkel, 2019), además de la propuesta y continuas actualizaciones que se han hecho por Butler en torno al Ciclo de Vida del Área Turística (Capote y Enríquez, 2023); es con Mena et al. (2022) como se pueden identificar tres etapas en su evolución a partir del turismo de reuniones: 1) crecimiento, 2) consolidación, 3) madurez e incertidumbre; surgidas desde códigos en la "percepción" derivada del papel que el turismo de reuniones representa al interior de una política pública y una política económica; por lo que la relación que hay entre el turismo de reuniones y el mercado se puede abordar de manera multidimensional: económica, política, ambiental, entre otros, como se verá en los siguientes apartados.

Hacia un estudio social del turismo de reuniones

Debido al carácter social que el turismo ha mantenido como fenómeno inmerso en la sociedad moderna y el interés que ha desbordado en la academia, recientes modalidades como el turismo de reuniones se han tratado multidisciplinarmente: análisis desde la psicología, derecho, antropología, política o geografía, han diseccionado al turismo para comprenderlo desde sus realidades individuales, lo que demuestra interpretaciones parciales, aunque especializadas de su estudio.

Una de las aproximaciones más notorias es la que corresponde al análisis desde la economía, en donde temáticas como la administración y el *marketing* se convierten en descripciones con la capacidad de provocar acciones dirigidas a su organización y control. La construcción de una marca, gestión, gasto turístico, empleo e inversión suelen aparecer en los estudios turísticos surgidos desde la política económica, dejando a un lado las perspectivas territoriales relacionadas con la participación ciudadana, el nivel de cohesión social, agencia o la conservación de espacios físicos. En cuanto al turismo de reuniones, desde la economía, presenta atributos que se pueden considerar características afines con la sociedad, pero que deben abordarse desde otros enfoques como la sociología:

1) Alta rentabilidad. Ya que el turista de negocios y eventos posee un gasto medio mayor que el turista de placer, y normalmente regresa más veces y permanece más tiempo en el destino (Bernardy et al., 2012), lo que se traduce en mayores ingresos respecto al turismo tradicional.

2) La planificación a detalle. Que incluye la contratación con antelación de servicios turísticos, principalmente: alojamiento, transportación, recorridos turísticos, recintos, entretenimiento, entre otros (Sebastián et al., 2017), configurados como un producto turístico integrado.
3) La ruptura de la estacionalidad de la demanda. Debido a que generalmente los eventos se llevan a cabo en temporadas medias o bajas, precisamente con el fin de dar exclusividad y en busca de mayor calidad en el servicio (Tamez et al., 2010; Safaeva y Adilova, 2020), lo que se traduce en una mejor experiencia turística.
4) Multiplicación de esfuerzos promocionales para el destino. Desde el punto de vista marca ciudad, ya que dicho fenómeno reflexiona sobre la posibilidad de dar más valor a los ciudadanos, mientras se genera mayor satisfacción a los turistas. Es decir, considerando las características e identidad de la ciudad, se configura "lo que la ciudad es", y "lo que será y hará en el futuro", considerando también, el valor de marca de ciudad (Valenzuela, 2015). Además, genera beneficios indirectos por su capacidad para ofertar a los destinos turísticos como plataformas de difusión e intercambio de conocimientos, creación de redes, negocios (Mena et al., 2022) y recreación. Respecto a este punto, resulta pertinente conocer con más detalle las redes de colaboración y comunicación de los actores involucrados en el proceso de elaboración y aplicación de políticas turísticas relacionadas con el *marketing*.
5) La consolidación del destino turístico y dinamización de la economía regional. Una de las distinciones de la demanda del turismo de reuniones es que busca "una amplia oferta para el esparcimiento y el ocio, especialmente, aquella de perfil natural y cultural" (Morales y Gonzalez, 2021). Por lo que, para alcanzar esta ventaja, se requiere que el destino cuente con experiencia en diferentes tipologías de turismo como el cultural, histórico, gastronómico y otros tipos emergentes, que permitan un estatus de originalidad y autenticidad en los productos turísticos ofertados (Ianeva y Georgieva, 2021). Finalmente, en el caso de que el destino se consolide para atender al turismo de reuniones, Zazueta y Velarde (2022) mencionan que habrá "una mayor exigencia de calidad y servicios por parte de los organizadores de reuniones para llevar a cabo un evento en un destino" (p. 781), lo que denota la necesidad de atender criterios de evaluación para obtención de nombramientos y certificaciones.

Sólo cuando los beneficios económicos se visualizan en la realidad inmediata, los actores públicos se involucran a través de políticas turísticas regulatorias, en donde hasta ese momento, se dan intentos por integrar a la comunidad local. Se ha desestimado la dimensión cualitativa y subjetiva a partir de la interpretación (Cejas y Del Toro, 2023) del ciudadano que reside en un destino que se ha vuelto popular en esta modalidad de turismo, por lo que se vuelve imprescindible que las relaciones entre todos los actores involucrados se oriente hacia la colaboración para favorecer el desarrollo de un destino turístico (Shaadi et al., 2018), no sólo desde la industria turística, tampoco desde la política turística, sino desde un modelo de gestión propuesto desde los actores sociales locales, sobre todo, bajo una orientación horizontal.

La mayoría de las características anteriores relacionan los beneficios económicos con las herramientas de *marketing* implementadas para diseñar la imagen del destino (*branding*). Sin embargo, desde el ámbito social, resulta importante dejar claro que, de forma convencional, los actores que mayor interés presentan, continúan siendo los de gestión pública y de intereses privados: empresas prestadoras de servicios turísticos, organizadores de eventos y asociaciones o empresas que pretenden llevar a cabo dicho evento en los destinos turísticos, dejando en un nivel secundario e incluso terciario (detrás del consumidor) a los actores sociales: la gestión social, organizaciones no gubernamentales y sobre todo, las comunidades locales.

De una marca ciudad a una marca comunidad

Desde el *marketing*, el turismo de reuniones se puede constituir como factor de multiplicación de esfuerzos promocionales para un destino, ya que “no sólo se están vendiendo los metros cuadrados de los salones para la realización de los eventos, sino que se está vendiendo la ciudad como marca de un producto turístico completo” (Tamez et al., 2010, p.9). En la construcción de la imagen de un destino, se involucran los eventos y actividades de negocio llevadas a cabo en el marco del turismo de reuniones, por lo que estos funcionan como instrumento de *marketing* para el destino, de manera que, al exponerse significativamente en los medios de comunicación, dicha exposición de la oferta estimula no solo la llegada de visitantes interesados en el destino, sino además, impulsa su regreso, ya sea por medios propios o a partir de operadoras turísticas, de

manera individual o en compañía de familiares, amigos y compañeros de trabajo. Si la experiencia en el destino resulta grata, la recomendación hacia otras personas se volverá un hecho (Bernardy et al., 2012) lo que complementa a las estrategias de *marketing* para la promoción. Normalmente, son los gobiernos locales quienes hacen uso de la información resultante de los eventos y actividades de reuniones llevados a cabo, a través de estadísticas de ingreso y gasto corriente, como instrumentos de *marketing* que fomentan el crecimiento de la actividad en los destinos turísticos, aunque es sabido que no se involucran de manera directa en el proceso de producción de éstos.

Al respecto, los lugares situados en los primeros puestos de la clasificación mundial de destinos del turismo de reuniones a nivel global, mantienen características similares: son destinos turísticos consolidados con requisitos previos para el turismo cultural, histórico y de otros tipos; ofrecen una red de grandes centros de congresos y exposiciones; tienen tradición en la organización de eventos de negocios a través de organizadores profesionales, oficinas y otros actores (Ianeva y Georgieva, 2021), lo que impulsa y consolida su imagen como destino adecuado para el turismo de reuniones.

En diversos estudios (Bernardy et al., 2012; Sebastián et al., 2017; Shaadi et al., 2017; Shaadi et al., 2018; Safaeva y Adilova, 2020; Morales y González, 2021; Mena et al., 2022; Christofle, 2023), se hace evidente que el sector gubernamental ha sido responsable de contribuir con la infraestructura necesaria para impulsar un destino, la planificación de su desarrollo, el diseño de estrategias de *marketing* y promoción turística; así como la regulación del funcionamiento y gestión del sector en el turismo de reuniones; no obstante, puede ser que la intervención del gobierno se presente de formas diferentes, por ejemplo, en Brasil y Singapur, su participación ha sido preponderantemente activa, debido a que ha desempeñado un rol como gestor (Bernardy et al., 2012; Christofle, 2023); mientras que, en el caso del estado de Aguascalientes, México, su intervención ha sido pasiva, siendo que "sólo funciona como intermediario para facilitar trámites a los organizadores de eventos" (Shaadi et al., 2017), quienes realmente llevan a cabo la gestión correspondiente.

También existe la posibilidad de que algún actor privado sea quien se dedique a intervenir en el proceso de gestión e inversión, como dan cuenta los casos de Uzbekistán, en Asia Central, donde esta modalidad de turismo ha mostrado ir en crecimiento, principalmente debido al alto rendimiento de una buena organización de eventos por

parte de proveedores como empresas de hospitalidad y de *catering* (Safaeva y Adilova, 2020). En México, se observa que las actividades del sector empresarial han sido integradas a las de gobierno y la sociedad civil (Sebastián et al., 2017), especialmente en cuanto a promoción y difusión de espacios turísticos diseñados para los eventos y convenciones.

Cuando alguno de estos actores, público y privado, logran participar de manera activa, ya sea en conjunto o de forma individual, orientan sus estrategias y objetivos como parte de un destino turístico, hacia una gestión de marca que va más allá de productos turísticos específicos, trascendiendo a lo que se denomina como un destino marca, una marca ciudad. Sobre el proceso de elaboración de marca o *branding*, la gestión de la actividad turística resulta de relevancia para las empresas prestadoras de servicios, incluyendo a los frecuentes intermediarios que en ella se involucran, como las DMC; ya que, a través del mismo, pueden llegar a un posicionamiento clave como actor reconocido, favoreciendo las redes de colaboración entre los demás actores involucrados, aunque de manera desigual.

Siguiendo esta línea, Fernandez et al. (2022) presentan dos principales implicaciones para la gestión de las DMC: 1) las DMC deberían aprovechar la interacción personal para la creación de relaciones con los clientes y crear puntos de contacto con ellos. 2) es necesaria la colaboración para facilitar la distribución de productos y servicios locales. Entonces, el objetivo de las DMC se centra en unir los intereses contrapuestos de las partes interesadas.

El *branding* entonces juega un papel importante para cualquier territorio que busca posicionarse como destino marca, ya que su implementación se debe presentar cuidando de no trastocar los rasgos identitarios, culturales e históricos locales, a fin de evitar caer en prácticas exógenas y/o estandarizadas como en el caso de la "*Disneyzación*" de experiencias, que convierte en un simple espectáculo al uso desvalorizado de elementos culturales locales como vestimenta, prácticas tradicionales, música o cocina local, entre otras manifestaciones patrimoniales, expulsando los múltiples significados profundos que le ha impregnado la comunidad local generacionalmente; todo derivado de un interés por la mezcla promocional dominante de las empresas externas que se instalan y deciden impulsar de forma incorrecta el turismo local (Khafash et al., 2015), es decir, sin consulta y participación ciudadana.

Debido a lo expuesto anteriormente, es posible conceptualizar la marca ciudad tal como debería presentarse, tomando como referencia los aportes de Morales y González (2021), quienes manifiestan que:

> En la búsqueda de edificar una marca ciudad sólida […], se concluye necesario asumir la trascendencia de la gestión estratégica de marca ciudad integral como potenciador del desarrollo de la ciudad y la industria turística, apegándose para ello en lo que comúnmente se denomina marca paraguas, trascendiendo así de la circunscripción a ciertos sectores como el económico o político, envolviendo a todo el tejido social; cabiendo así la perspectiva de una gestión de marca integral de cara a planear y construir la ciudad que se desea, donde los ciudadanos se convierten en actores que dan forma, sentido y vida a la ciudad y su marca. (p. 421)

En el escenario posterior a la pandemia por la COVID-19, surgen preguntas sobre el futuro de la articulación del turismo de reuniones en grandes ciudades y las interacciones que sus actores desarrollan dentro de su territorio (Christofle, 2023), por lo que la vinculación de los involucrados en el turismo de reuniones y las estrategias de un *marketing* responsable, resulta indispensable para sentar bases que permitan alcanzar la etapa de consolidación del destino turístico de forma sustentable, generando sinergia con el ambiente, la economía, la sociedad y su cultura local.

Sustentabilidad social en el marco del turismo de reuniones

Los niveles: académico, geopolítico, de investigación y desarrollo de los territorios, desde el enfoque turístico, además de la presencia de empresas y organizaciones nacionales e internacionales, son factores determinantes en los flujos de turistas participantes en el turismo de reuniones (Christofle, 2023). La interacción de estos actores remite a la reflexión a la que invita Ren (2021) sobre considerar al turismo como un asunto realmente desordenado, enredado y más que humano, en el cual, a través de su observación como tejido de colaboración, en donde se presentan relaciones multidireccionales, resulta eficaz el destacar las representaciones compuestas, distribuidas y más que humanas de lo que se entiende como turismo.

Pensar en un turismo de reuniones enfocado en los principios de sustentabilidad, conlleva a contextualizar sobre el problema que el modelo del turismo actual presenta. Mientras se continúe viendo al turismo como una actividad meramente económica, una industria sin chimeneas que elabora sus productos en grandes fábricas al aire libre para distribuirlos entre una clientela selecta de visitantes (Enríquez y Vázquez, 2023) y alejado de la herencia cultural de las comunidades en donde se establece, se continuará inhibiendo la capacidad productiva de pensamiento y conocimiento, la construcción de un cuerpo teórico, metodológico y epistemológico que revalore la significación de contextualizar el fenómeno turístico en la realidad inmediata (Castillo, 2010 en Arias et al., 2012), con sus nuevas preocupaciones, motivaciones y relaciones.

La Federación Española de Municipios y Provincias (2024), señala que la sustentabilidad y responsabilidad social son factores cada vez más importantes y buscados por los organizadores en el desarrollo de eventos. Por lo que estudiar al turismo con un enfoque territorial más integral tendría mayores ventajas, ya que permitiría comprender la diversidad social, económica, ambiental y cultural asociada con el fenómeno turístico, para a partir de esto, proponer soluciones a problemas ocasionados en su mayoría por el turismo tradicional. En 2015, Toledo reflexionaba acerca de que "la sustentabilidad logra remontar la doble explotación del trabajo de la naturaleza y del trabajo humano, mediante la puesta en práctica de acciones que atañen a las diferentes esferas de la cotidianidad" (p. 52); siendo entonces que dicha sustentabilidad debe ser holística y colectiva, siendo que el mismo Toledo la define como un poder social que existe, crece y se expande por diversos sitios del mundo.

Como alternativa a los recorridos turísticos ofrecidos desde la lógica mercantil tradicional, han surgido proyectos turísticos comunitarios y locales de éxito (Palafox y Collantes, 2010, y Oechmichen, 2019) que benefician a los actores locales, tal es el caso de Chiapas y Oaxaca en México. Entonces, partiendo de esa reflexión, sería posible que, si los actores del turismo de reuniones se involucran en redes de colaboración con proyectos que llevan a cabo un cobijo social, cultural y ambiental, además de obviar lo meramente económico[3], podrán comenzar a aprehender la sustentabilidad y responsabilidad social deseada desde hace más de cuatro décadas.

[3] Si bien el turismo es considerado hoy día como una actividad económica, resulta necesario preguntarse ¿Qué actividad actual no lo es?

En este sentido, la Academia y los estudios sobre el turismo que de ella se desprenden, se convierten en un recurso de nuevas competencias críticas (lo cual debe involucrar el rediseño del currículo educativo y el desarrollo de programas específicos sectoriales); aunque este actor social sólo es mencionado en el estudio de Christofle (2023), por lo que un recuento preciso de los participantes en el turismo de reuniones ayudaría a los tomadores de decisiones a evaluar los impactos de un evento de esta modalidad en destinos donde el involucramiento social se ha negado (emergente o consolidado en el turismo de reuniones).

Los estudios de Khafash et. al (2015) dan testimonio de algunas prácticas de marketing que han resultado contraproducentes en la región de Riviera Maya, que a pesar de ser un destino consolidado en la modalidad del turismo de reuniones, ha fallado en el abordaje de la sustentabilidad y responsabilidad social. No obstante, los intentos de nuevos proyectos de recorridos turísticos desde el turismo alternativo abordados anteriormente, dan testimonio de la existencia de interés por parte de las comunidades mayas para resistir a los métodos convencionales del turismo tradicional. Si bien, falta mucho trabajo por hacer, en alcance a una sustentabilidad deseada, los retos que se presentan, sobre todo en los destinos consolidados, se han comenzado a trabajar.

Flores et al. (2022) mencionan el discurso de la Sectur respecto a las actividades de mercado de destinos turísticos, lo cual ha posibilitado la determinación del perfil del destino turístico. No obstante, este modelo se presta para subvalorar a los espacios rurales que podrían tener oportunidad de desarrollar una oferta turística centrada en el turismo de reuniones; por lo que buscar alternativas de colaboración, entre todos los actores involucrados, faculta la pertinencia de una gestión incluyente del turismo de reuniones, que permita redescubrir los espacios rurales en los cuales se manifiesta su autenticidad, identidad cultural, actividades únicas y cuidado y regeneración ambiental. De hecho, el estudio de Fernandez et al. (2022) da cuenta de la importancia de los espacios rurales en destinos emergentes en la modalidad del turismo de reuniones en los que, aun no alterados significativamente por el paso del turismo, pueden resignificarse de manera diferente a los destinos tradicionales, mediante la visibilización y consideración de todos los actores allí presentes, lo que daría paso a procesos de sustentabilidad social que, una vez consolidados, se extenderían al vivir bien de los destinos como una marca comunidad.

Los retos actuales en el turismo de reuniones

Debido a la necesidad de interacción cara a cara, característica de la modalidad del turismo de reuniones, después de la pandemia por la COVID-19, el interés por llevar a cabo reuniones sociales presenciales aumentó, sobre todo en espacios al exterior (Terrazas y Testón, 2022). El turismo de reuniones resulta más bien un fenómeno social con un logro colaborativo debido a su alto grado de ensamble, dinámica y autorregulación, por lo que su estudio debería decantarse hacia objetivos para alentar la apreciación de perspectivas relevantes y nuevas sensibilidades que capturen la implicación de todos los actores del turismo, sean humanos o no humanos, discursivos, tecnológicos, performativos, a diferentes escalas y que en mayor o menor medida, contribuyan a la permanencia del turismo como una actividad que hoy en día se ha convertido en prioritaria para personas, territorios y naciones.

Respondiendo a las incógnitas planteadas para el turismo de reuniones posterior a la pandemia por la COVID-19, es de importancia aludir a la inconmensurabilidad de los paradigmas referida por Kuhn (2004) que va de la mano con la transformación del paradigma que se ha manifestado en sus últimos estudios; en este sentido, el concepto "industria compleja" para referirse al turismo de reuniones integra, dentro de su complejidad, a actores humanos y no humanos, lo que la regresa a su comprensión original, como un fenómeno social de interés múltiple. Marcos teóricos que se adentren en la cartografía de las relaciones sociales, ambientales, filosóficas y tecnocientíficas, entre otras más que es posible encontrar en las dinámicas del turismo actual, pueden convertirse en el principio para establecer un diálogo estrecho entre actores y territorios, lo cual eventualmente, oriente la gestión turística a políticas públicas planteadas desde el factor de resiliencia y sustentabilidad. Ejemplo de ello son los trabajos impulsados principalmente por Bruno Latour (2008) quien a partir de un modelo en red, la Teoría del Actor-Red o TAR, permite adentrarse en las formas de interacción y socialización de diferentes fenómenos, incluyendo el turismo.

Suspender momentáneamente los estudios del turismo como una actividad económica, o administrativa, o sociocultural, o cualquier otra que separe sus componentes disciplinariamente, lejos de su comprensión como un fenómeno complejo interrelacionado, a partir de marcos metodológicos como el TAR, puede ser de utilidad

para las investigaciones desde la Academia, pero también para los profesionales, dirigentes y activistas involucrados con el tejido social; en este sentido, los planteamientos en estos estudios podrán insistir en sus dimensiones social, ambiental, cultural y económica como algo integrado, complementario, recursivo y no disociable.

La TAR introduce el concepto de agencia, refiriéndose a la capacidad de acción con la que cuentan los actores y sus dimensiones, es decir, entidades naturales, humanas, semióticas, no-humanas, tecnológicas, entre otras. Lo cual permite que los informantes de la sociología tradicional desplieguen "sus propios mundos" (Vaccari, 2008). Con la agencia se da lugar también al concepto de actante al entender que el actor o informante no se puede separar de determinada entidad que ayuda en la explicación de sus acciones.

Después de llevar a cabo la revisión documental de los antecedentes presentados, en lo referente a la relevancia académica, se percibe que los estudios realizados sobre el turismo de reuniones carecen de análisis de redes sociales para explorar las relaciones que los diferentes actores mantienen en una sociedad y territorio determinados (incluyendo los digitales), por lo que, las nuevas investigaciones deben apuntar hacia alcances explicativos. Se propone impulsar la gestión del turismo de reuniones basada en la responsabilidad social y la sustentabilidad, para lo cual se deberán analizar los componentes de éste a través de una red de colaboración mediante su estudio desde marcos teóricos antropológicos y sociales; reconstruyendo la visión hegemónica que le ha dado forma al turismo de reuniones de la actualidad.

El problema de investigación identificado es que hay una desarticulación de redes de colaboración entre todos los actores involucrados, humanos y no humanos (actantes) en la gestión del turismo de reuniones, lo cual desestima los impactos negativos en términos de sustentabilidad y la responsabilidad social de los destinos que buscan consolidarse como preferidos por este tipo de turismo.

Consideraciones finales

Se debe tener en cuenta que los destinos que han sido considerados predilectos para el turismo de reuniones suelen contar con una larga tradición y experiencia en otros segmentos de mercado, por lo que cuando un destino turístico emergente se interesa en incursionar en esta modalidad, pudiera presentar una falta de infraestructura, cadenas de

valor frágiles, e incluso inexistencia de redes definidas en lo que respecta a la articulación de actores participantes en las actividades -y servicios- que demanda el turismo de reuniones. Es probable que el espacio en donde se impulsa la actividad turística, se enfrente a conflictos entre la política pública, sector privado y las comunidades locales, sobre todo en cuanto a factores de competitividad en el mercado, llegadas de turistas e ingresos, no obstante, la planeación de esta modalidad no debería darse en seguimiento a los casos exitosos nacionales o en el extranjero, ya que significaría alcanzar los mismos resultados, tanto positivos como en cuanto a impactos negativos.

Dentro de cualquier modalidad de turismo que se presente, los estudios enfocados en su operación deben considerar la inclusión de componentes tanto humanos como no humanos, como parte de los actores que hacen posible su funcionamiento, ya que suponer que los actores solo remiten al componente humano, estaría regresando a aquellos estudios reduccionistas, lineales, disciplinares y alejados de la complejidad del sistema turístico. Un análisis de los actores en el turismo, desde marcos teóricos y metodológicos rigurosos puede extender la visión no solo en la planeación del turismo en nuevos espacios, sino su gestión integral y la minimización de impactos negativos, tales como la sobreoferta, desplazamiento de las comunidades locales, alteración significativa del entorno natural y pérdida de identidad cultural.

Por ello, se propone poner especial énfasis en el Análisis de las Redes Sociales (ARS), que resulten en una cartografía de las redes de colaboración entre actores y con su territorio; la aplicación de la Teoría del Actor Red podría cubrir esta necesidad, con lo cual, se puede precisar la producción de nuevos conocimientos que sean de utilidad desde el punto de vista académico, pero también social (Ren, 2021) y en la gestión del turismo en armonía con los planes de acción actuales en cuanto a sustentabilidad se refiere, específicamente a favor de las personas, la igualdad de oportunidades, inclusión y sobre todo, el buen vivir de todos.

Remodelar la experiencia del turista que participa en el turismo de reuniones para personalizar su itinerario de acuerdo a los objetivos de su evento, en el que todos los actantes (desde la TAR) se vean involucrados dentro de su papel de orientación en el marco de políticas públicas enfocadas en el turismo de reuniones, presente en todos los territorios, pero con características particulares, significa avanzar hacia la sustentabilidad, ya que, si los actores involucrados se encuentran colaborando en armonía, su entorno

también estará en armonía, con un compromiso común, un objetivo común y finalmente, un espacio de convivencia común, un modelo de marca comunidad más allá de una ciudad con marca turística diferenciada.

Futuras líneas de investigación al respecto, deben plantear la posibilidad de contrastar los casos de éxito presentes en el turismo de reuniones, como se ha hecho evidente en años recientes al interior de la Riviera Maya, en el sureste mexicano, frente a destinos en donde el turismo de reuniones no ha llegado, pero que es una realidad inminente su presencia en un mediano plazo, como en los espacios rurales, lo que urge a plantear nuevos mecanismos de gestión que se presenten en forma de desarrollo social, a partir del bienestar de sus actores, más no del crecimiento ilimitado en espacios físicos limitados.

Referencias

Almeida, F. y Chahine, S. (2016). Evolución de la política turística y la intervención estatal. El caso de Marruecos. *Cuadernos de Turismo*, (38), 13-37. https://doi.org/10.6018/turismo.38.271331

Arias, A., Castillo, M. y Panosso, A. (2012). Análisis de las Visiones del Turismo en México. *Turismo Em Análise*, *23*(2), 286-307. https://www.researchgate.net/publication/279668065_Analisis_de_las_Visiones_del_Turismo_en_Mexico

Bernardy, R., Bortoluzzi, E., Zuanazzi, J. y Migliorini, S. (2012). Procedimientos metodológicos para el desarrollo del turismo de negocios y de intercambio en emprendimientos empresariales. *Estudios y Perspectivas en Turismo* (21), 533-546. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5237778.pdf

Capote, A. y Enríquez, M. (2023). El estudio del Ciclo de Vida del Área Turística. Una revisión 42 años después del Modelo Butler. *Dimensiones Turísticas,* (7), 1-26. https://doi.org/10.47557/TNVM4751

Carvalho, P. (2023). Revitalizing Business Tourism in the European Union: Strategies for Growth. *Administrative Sciences*, *13*(180), 1-12. https://doi.org/10.3390/admsci13080180

Cejas, M. y Del Toro, A. (2023). Diseños metodológicos de investigación en el turismo MICE en el periodo 2005 a 2021: Análisis y tendencias. *Impulso Revista en Administración, 3*(5), 10-28. http://doi.org/ 10.59659/impulso.v.3i4.22

Christofle, S. (2023). Tourism and Meeting Incentive Convention Event (MICE) tourism in Europe, systemic shock, structural transformations and resilience. En G. Pascariu, R. Ţigănaşu, K. Kourtit y P. Nijkamp [Ed.]. *Resilience and Regional Development: new roadmaps*, pp. 322-341. Edward Elgar Publishing.

Enríquez, M., Osorio, M., Castillo, M. y Arellano, A. (2012). Hacia una caracterización de la política turística. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural*, *10*(3), 417-428. https://www.pasosonline.org/Publicados/10312/PS0312_16.pdf

Enríquez, M. y Vázquez, D. (2023). CODA FINAL. Una forma de re-pensar el turismo. En Á. Flores, S. Ríos y V. López [coords.]. *Integración de redes horizontales para el turismo alternativo en la montaña Matlalcuéyetl y su área de influencia*, pp. 229-249. El Colegio de Tlaxcala. https://revistacoltlax.mx/omp/index.php/repositoriocoltlax/catalog/book/55

Federación Española de Municipios y Provincias. (2024, 5 de marzo). *El turismo MICE podría superar en 2023 los 13.300 millones de euros en volumen de negocio* https://www.femp.es/comunicacion/noticias/el-turismo-mice-podria-superar-en-2023-los-13300-millones-de-euros-en-volumen

Fernandez, A., Rivera, J. y Pastor, R. (2022). Disintermediation and the role of DMCs: a new management strategy in rural tourism. *European Journal of Innovation Management,* avance de impression. https://doi.org/10.1108/EJIM-06-2022-0348

Flores, S., Ríos, S. y Cabrera, R. (2022). Turismo de reuniones (MICE) en espacios rurales: una aproximación basada en las capacidades y dinámica relacional de los actores locales. *Cuaderno Virtual de Turismo, 22*(3), 47-60. https://doi.org/0.18472/cvt.22n3.2022.2034

Gouvea, M. y dos Santos R. (2005). Marketing de servicios en el contexto del turismo de negocios. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, *14*(2), 169-183. https://psicologiacientifica.com/efectos-negativos-sobremotivacion-organizaciones/

Gračan, D. y Rudančić, A. (2011). Business tourism – modern form for improvement of the competitiveness of croatian tourism. *Economic thought and practice*, *20*(2), 579-590. https://hrcak.srce.hr/file/112294

Hunziker, W. y Krapf, K. (2018). *Fundamentos de la doctrina general del turismo*. Edición crítica.

Ianeva, M. y Georgieva, R. (2021). Image of the Destination for Mice Tourism. *Proceedings of¶The 2nd International conference on Research in Management,* (2), 113-121. https://www.doi.org/10.33422/2nd.icrmanagement.2021.02.55

Jones, C. y Li, S. (2015). The economic importance of meetings and conferences: A satellite account approach. *Annals of Tourism Research,* (52), 117–133. https://doi.org/10.1016/j.annals.2015.03.004

Khafash, L., Córdoba, J. y Fraga, J. (2015). Parques Temáticos y Disneyzación. Experiencias Xcaret en la Riviera Maya. En L. Khafash, J. Córdoba y J. Fraga [coords.]. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural.* (pp. 45-84).

Kuhn, T. (2004). *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor red.* Buenos Aires: Ediciones Manantial.

Les Roches. (2024). *Diccionario de Turismo y Hotelería Les Roches. Definición Hotelera de MICE*. Consultado el 04 de abril de 2024. https://lesroches.edu/es/diccionario-de-hoteleria-turismo/mice/

Mena, A., Almeida, F. y Cortés, R. (2022). The role of the MICE sector in Singapore's tourism policy. A historical perspective. *Journal of Policy Research in Tourism, Leisure and Events*, 1-21. https://doi.org/10.1080/19407963.2022.2043880

Morales, A. y Gonzalez, E. (2021). Repercusiones sociales del diseño y la gestión de marca ciudad en la promoción del turismo de reuniones. *El Periplo Sustentable,* (42), 397-428. https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i42.15191

Oechmichen, C. (2019). Los Mayas de Quintana Roo y la Economía de la Identidad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, *13*(26), 197-223. http://doi.org/10.28965/2019-26-08

ONU Turismo. (2019). *UNWTO Tourism Definitions*. UNWTO. https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284420858

Palafox, A. y Collantes, A. (2010) Desarrollo local y turismo en tres comunidades de Quintana Roo: repercusiones del modelo neoliberal. En R. M. Chávez Dagostino, E. Andrade Romo, R. Espinoza Sánchez y M. Navarro Gambo [coords.]. *Turismo Comunitario en México. Distintas visiones ante problemas comunes.* pp. 167-183.

Ren, C. (2021). La Teoría del Actor-Red ayuda a insistir en lo social, lo ambiental y lo económico como algo totalmente integrado y no disociable. En S. Yanes (Ed.), *La Cuestión Turística. Trece entrevistas para repensar el turismo*. pp. 102-108. Alba Sud Editorial y PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural.

Robles, A. (1966). Ocio y turismo. *Estudios Turísticos*, (12), 89-100. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/42116.pdf

Safaeva, S. y Adilova, D. (2020). Mice Tourism Opportunities, Priorities, Problems, Prospects. *The American Journal of Applied Sciences*, *2*(11), 116-121. https://doi.org/10.37547/tajas/Volume02Issue11-21

Schenkel, E. (2019). Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política. *Reflexiones*, *98*(2), 129-140. https://doi.org/10.15517/rr.v98i2.34212

Sebastián, R., Claudio, A. y Larios, E. (2017). Factores determinantes en la viabilidad del turismo de negocios en Puebla, México, como oportunidad de desarrollo económico. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, *13*(2), 184-193. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-235X2017000200184

Secretaría de Turismo. (2017). *Foro sobre Planeación integral para un turismo incluyente. Diagnóstico Mesa 4 Turismo de Reuniones*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250069/Diagno_stico._Mesa_4._Turismo_de_Reuniones..pdf

Shaadi, L., Pulido, J., y Rodríguez, I. (2017). Turismo de reuniones: contextualización y potencialidad. Caso ciudad de Aguascalientes (México). *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas.* (15), 43-64. https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/57

_____. (2018). Análisis de las Partes Interesadas en la Gestión del Turismo de Reuniones en la ciudad de Aguascalientes (México) a partir de los elementos básicos del análisis de redes. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural, 16*(1), 179-196. https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.012

Tamez, B., Ayala, R., y Fernández, M. (2010). Una nueva forma de vender paraísos: turismo de reuniones. *TURyDES, 3*(7), 1-10. https://www.eumed.net/rev/turydes/07/cgc.htm

Terrazas, A. y Testón, N. (2022). La recuperación del turismo de reuniones después de la pandemia. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA,* 11(21), 70-72. https://doi.org/10.29057/icea.v11i21.9782

Toledo, V. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. *INTERDISCIPLINA*, *3*(7), 35-55. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52383

Tropical Incentives. (2023, 20 de noviembre). *¿Qué es un DMC?* Consultado el 08 de marzo de 2024. https://www.tropicalincentives.com/que-es-un-dmc

Valenzuela, M. (2015). La estrategia de marca-ciudad en la función de turismo. *El Periplo Sustentable,* (28), 59-80. https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/4946

Velasco, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística, y gestión pública del turismo. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural, 14*(3), 577-594. http://www.pasosonline.org/Publicados/14316/PS316_02.pdf

Yarto, E. (2017). *Turismo de reuniones: convenciones, incentivos, congresos y exposiciones.* 3ra edición, Trillas México.

Zazueta, M. y Velarde, M. (2022). Investigación sobre turismo de reuniones en el período 2000-2019_una revisión de literatura. *PASOS, revista de turismo y patrimonio cultural, 20*(3), pp.779-796.

CAPÍTULO III. DETERMINANTES DO TURISMO E O ALCANCE DAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA O DESENVOLVIMENTO LOCAL EM A CORUÑA - ESPANHA

Maria Sâmia de Oliveira [1]
Jakson Renner Rodrigues Soares[2]
Xosé Manuel Santos Solla[3]

Introdução

O turismo na comunidade autônoma de Galícia, tem apresentado significativa expansão da atividade turística, incluindo o turismo rural. A região apresenta atributos e componentes importantes para o desenvolvimento dessa tipologia, tais como a natureza e as paisagens bem conservadas, gastronomia singular e a tranquilidade das pequenas cidades. Ademais, sobre esse segmento da atividade turística, a província de A Coruña, sendo região de praia, tem experimentado o seu crescente desenvolvimento como diversificação da oferta turística galega e como alternativa para a dinamização econômica e "preservação e valorização do ambiente natural, ao mesmo tempo que promove a restauração dos importantes patrimônio histórico, artístico e cultural, no contexto das teorias do desenvolvimento sustentável" (Besteiro, 2006, pag. 2).

[1] Universidade Santiago de Compostela (España)
[2] Instituto Federal de Educação do Ceará (Brasil)
[3] Universidade da Coruña (España)

Além disso, a cidade de A Coruña é um ponto de partida para uma das mais famosas e buscadas rotas de peregrinação – o caminho inglês, com cerca de 119km - que levam a Santiago de Compostela, um importante destino turístico na Galícia, conhecido por abrigar relíquias e o túmulo do apóstolo São Tiago em sua catedral, atraindo assim, um grande número de visitantes internacionais.

Nesse cenário, em que o turismo tem se converte em uma alternativa de desenvolvimento econômico e social, as políticas públicas de turismo que tem importante papel na dinâmica e desenvolvimento dos lugares, interferindo diretamente na vida dos moradores, uma vez que, a partir destas se introduz, se restringe e se modifica estes contextos sociais, geográficos e políticos na busca por desenvolvimento e, de modo imbricado, conforme Mastrodi e Ifanger (2020), a promoção dos direitos sociais.

Hall (2004) argumenta que a formulação das políticas públicas de turismo está influenciada pelo desenvolvimento econômico, porém as escolhas para sua formulação também encontram forte influência social e cultural, além das estruturas de governo e características políticas locais. Boulhosa, Farias e Figueiredo (2021) reforçam que, para a construção eficaz de políticas públicas de turismo, é indispensável considerar o alinhamento com as demandas, realidades e modelos locais de desenvolvimento. Essas políticas devem também estar atentas aos movimentos e reivindicações endógenas que ocorrem em todo o mundo, levando em conta fatores sociais, culturais, identitários e territoriais, tanto quanto os econômicos.

Dessa forma, torna-se essencial conhecer e analisar os dispositivos legais e regulatórios que contribuíram para o desenvolvimento do turismo em âmbito local, especialmente entre os anos de 2010 e 2020. Esse período foi marcado por significativos marcos regulatórios na Espanha, como os avanços do programa LEADER (Ligações Entre Ações de Desenvolvimento das Economias Rurais), que adotou abordagens territoriais e multissetoriais voltadas para o apoio ao turismo rural. Para tanto, é necessário considerar o contexto, os fatores determinantes e os elementos impulsionadores do setor na região, além das dinâmicas sociais e culturais do território em estudo.

Por fim, a importância acadêmica e as implicações práticas deste estudo estão na análise dos dados que evidenciam as ações que promoveram o desenvolvimento regional de A Coruña, assim como na identificação dos dispositivos regulatórios que podem ser adotados como referência para a promoção de práticas turísticas sustentáveis na região.

Para isso, foram organizados os tópicos que contemplam o contexto socioeconômico, os indicadores do Turismo dos principais municípios da província de A Coruña, Determinantes do dinamismo do turismo e elementos propulsores do setor assim como as políticas de turismo no âmbito local de A Coruña.

Contexto Socioeconômico dos principais municípios de A Coruña - Galicia – Espanha

Os resultados apresentados a seguir concentraram-se nos três principais municípios da província de A Coruña que possuem maior fluxo de turismo. Isso se deve ao pertencimento desses municípios ao itinerário inglês do Caminho de Santiago, uma das rotas de peregrinação mais importantes do mundo. Além disso, esses municípios também geram uma maior arrecadação de receitas no setor do turismo, devido à grande quantidade de visitantes que recebem.

Desse modo, no que se refere aos indicadores econômicos, é importante destacar o comportamento do Produto Interno Bruto (PIB) ao longo dos anos, assim como a participação e o crescimento do setor de serviços nos municípios estudados.

De acordo com dados do Instituto Galego de Estatística (IGE), a distribuição do PIB municipal nas comarcas de A Coruña, Ferrol e Santiago entre os anos de 2010 e 2020 apresentou, em grande parte dos períodos analisados, crescimentos estáveis. O gráfico 5 também mostra que a Comarca de A Coruña possui valores significativos, bem acima das demais comarcas analisadas. No entanto, houve uma leve queda em 2012 e outra em 2020, o que fez com que os valores de todos os bens e serviços finais produzidos na comarca, naquele ano, ficassem abaixo dos anos de 2016 e 2018.

O gráfico 1 a seguir, detalha esses valores apresentados pela unidade de milhares de € nos anos de 2010 a 2012 nas comarcas destacadas acima.

Gráfico 1

Produto Interior Bruto (PIB) em valores absolutos, em milhares de €, das comarcas de A Coruña, Ferrol e Santiago

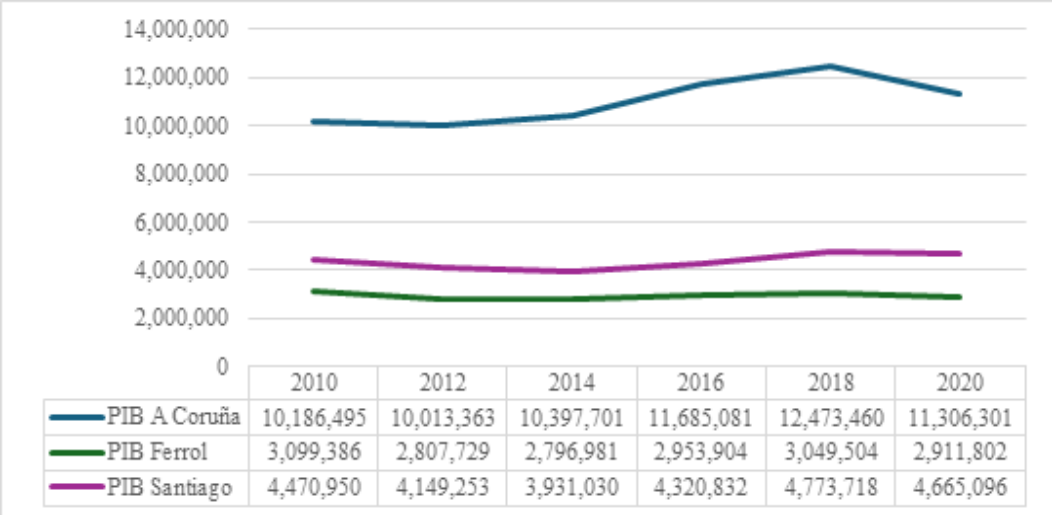

	2010	2012	2014	2016	2018	2020
PIB A Coruña	10,186,495	10,013,363	10,397,701	11,685,081	12,473,460	11,306,301
PIB Ferrol	3,099,386	2,807,729	2,796,981	2,953,904	3,049,504	2,911,802
PIB Santiago	4,470,950	4,149,253	3,931,030	4,320,832	4,773,718	4,665,096

Fonte: Elaboração própria com dados de IGE. Produto interior bruto municipal. Revisão Estatística 2019.

Conforme se analisa no gráfico 1 acima, mesmo diante da queda apresentada em 2020, o PIB produzido na comarca de A Coruña, representou 43,56% em relação à Província e 19,25 % do PIB da Comunidade Autônoma de Galícia, cujo valor, na unidade de milhares de euros, foi de 58.705.921,00. Os três municípios juntos representaram, naquele ano, 32% da atividade produtiva das unidades de produção residentes, que é estimulada nas contas econômicas da Espanha por três vias: oferta, procura e rendimento (IGE, 2023).

Já em relação ao PIB per capita, demonstrado como unidade de € por habitante, observa-se que Santiago sofreu redução na sua renda média de 2010 a 2014, voltando a crescer nos anos seguintes de forma considerável. O gráfico 2 abaixo apresenta esse movimento dos valores correspondentes ao PIB per capita entre os anos de 2010 e 2020.

Gráfico 2

PIB per capita, unidade euro por habitante, da comarcas de A Coruña, Ferrol e Santiago, de 2010 a 2020

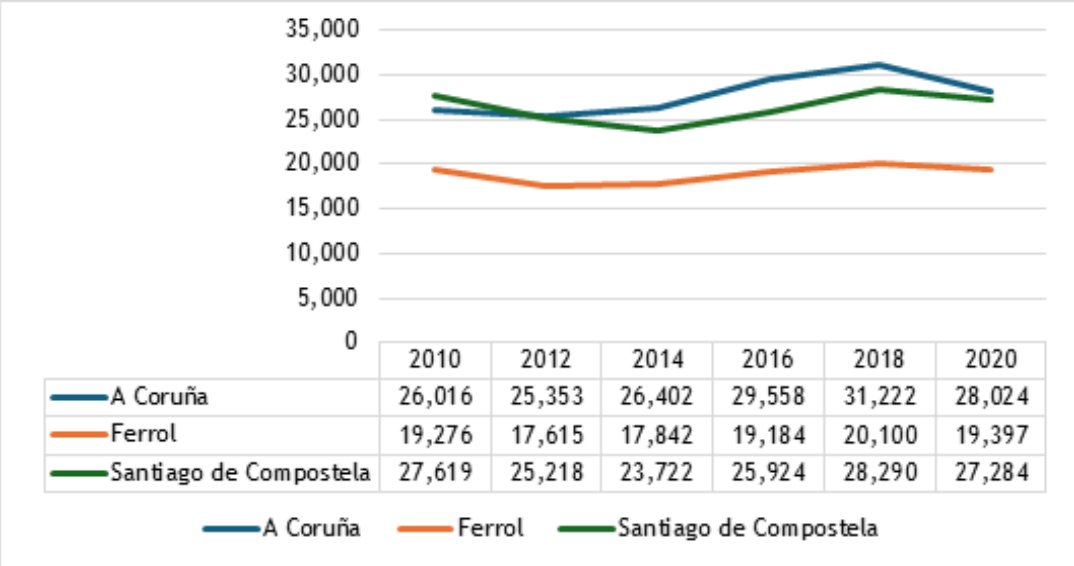

	2010	2012	2014	2016	2018	2020
A Coruña	26,016	25,353	26,402	29,558	31,222	28,024
Ferrol	19,276	17,615	17,842	19,184	20,100	19,397
Santiago de Compostela	27,619	25,218	23,722	25,924	28,290	27,284

Fonte: Elaboração própria com dados de IGE. Produto interior bruto municipal. Revisão Estatística 2019. (https://www.ige.gal/Shiny/PIBMunicipal/)

Em relação aos dados apresentados no gráfico 2, é importante salientar que, em 2020, todos os valores do PIB per capita diminuíram em relação aos anos anteriores e, isso pode ser atribuído à crise econômica gerada pela pandemia de COVID-19, que impactou negativamente todas Las economias.

Em resumo, os valores do PIB per capita apresentam flutuações ao longo dos anos e diferenças entre as cidades estudadas. Tais flutuações podem ter sido influenciadas por fatores econômicos, políticos e sociais específicos de cada região. Para compreender completamente o contexto por trás desses números seria necessária uma análise mais aprofundada e fatores influenciadores dessas oscilações.

A distribuição dos valores do PIB de todas as comarcas está no mapa 1 a seguir, de acordo com dados do Instituto Galego de Estatística (IGE) que apresentou a distribuição por escalas de participação neste indicador.

Mapa 1

Produto interior bruto municipal, Galícia, 2020

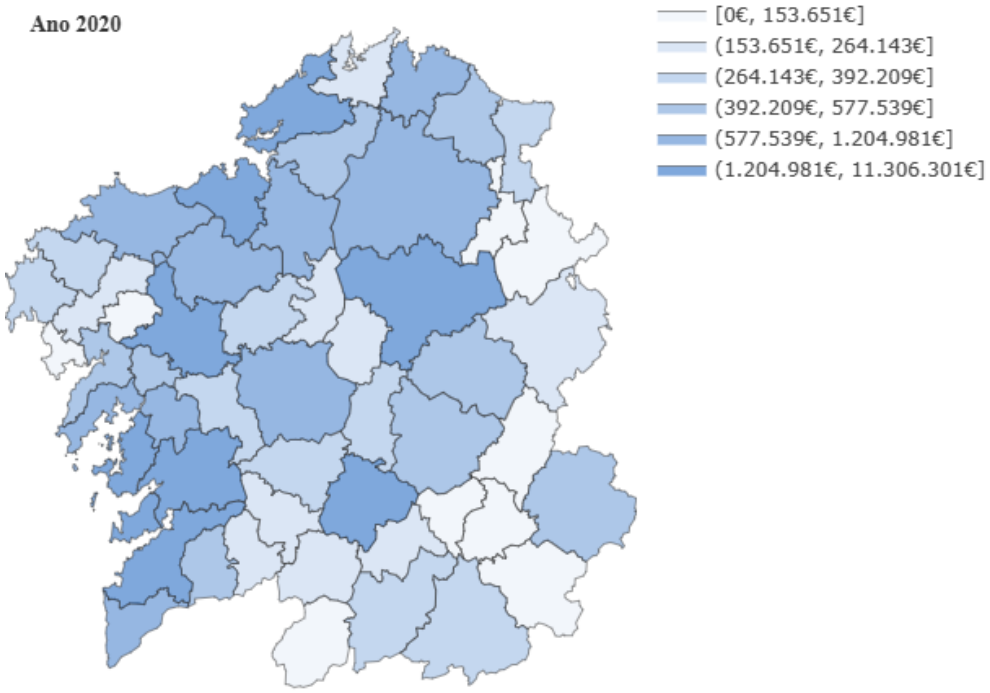

FONTE: IGE. Produto interior bruto municipal (2023).

Ainda a respeito do PIB, dados da EXCELTUR (2014) sobre o impacto do turismo na Galícia, em 2014, atestam que o setor apresentava importantes indicadores como 11,1% do total do PIB da região, 12,0% do total de empregos na referida Comunidade e 11,2% do total de imposto de arrecadação. Em 2007, esses indicadores da Galícia, representavam parcelas menores pois o PIB representava 10,9% do total, o emprego correspondia a 10,3% e os impostos de arrecadação 10,6%.

No que concerne ao Valor Adicionado Bruto (VAB) por atividade econômica no PIB em 2020, dados de IGE, apresentados no gráfico 3 a seguir, demonstram a importância da participação do setor de serviços em relação a totalidade de bens e serviços totais produzidos naquele ano nos municípios em destaque.

Gráfico 3

VAB por atividade econômica em 2020 dos municípios de Santiago de Compostela, Ferrol e A Coruña, em milhares de €

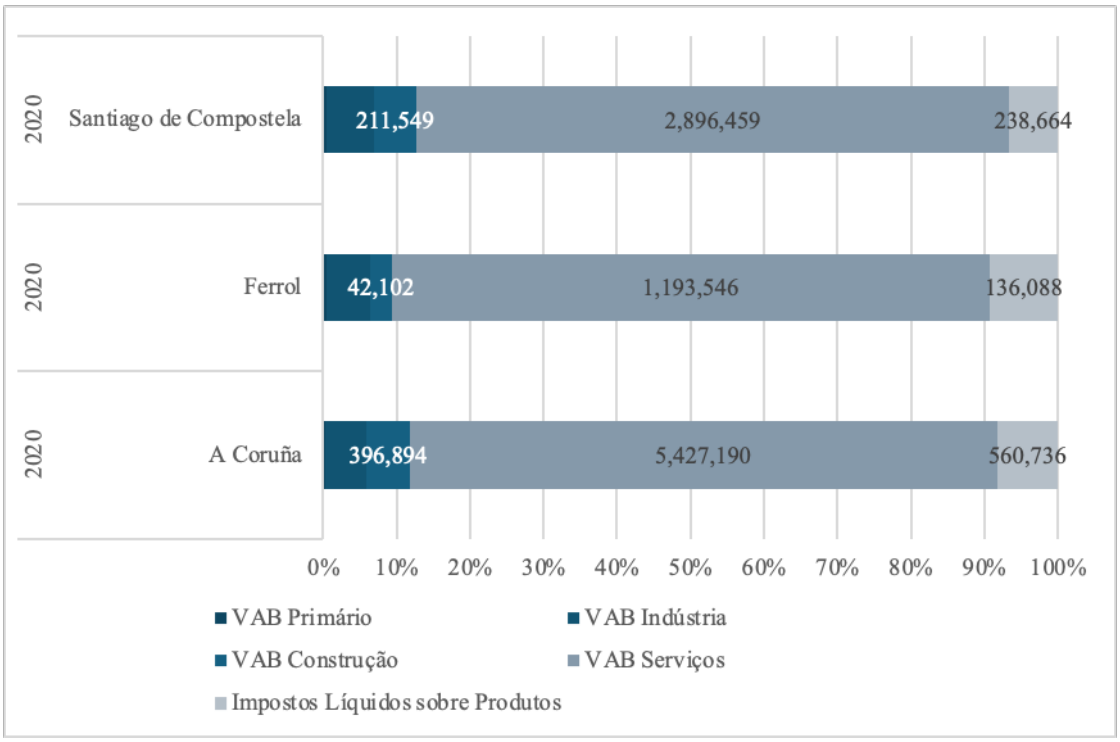

Fonte: Elaboração própria com dados de IGE. Produto interior bruto municipal. Revisão Estatística 2019. (https://www.ige.gal/Shiny/PIBMunicipal/)

Conforme se analisa no gráfico 3, em A Coruña, o setor de serviços teve um VAB em milhares de euros de 5.427.190, o que representa a principal contribuição para o PIB do município, que alcançou 6.786.388 (milhares de €). Esse valor corresponde a 79,97% do total, enfatizando a importância significativa desse setor para a economia local. Além disso, ressalta-se o papel fundamental dos arranjos produtivos relacionados ao turismo nessa participação, pois geram valor agregado e impulsionam o crescimento do município.

Em Ferrol, embora o VAB (em milhares de €) do setor de serviços tenha sido menor em comparação com A Coruña, alcançando 1.193.546, ainda se destacou como uma fonte importante de geração de valor agregado. O PIB do município foi de 1.466.515, o que indica que os serviços tiveram uma contribuição relevante para a economia local.

Em Santiago de Compostela, o setor de serviços também foi responsável por uma parcela significativa do VAB (em milhares de €), atingindo 2.896.459. Isso representa uma contribuição substancial para o PIB do município, que totalizou 3.592.641. Assim como nas outras duas cidades, os serviços desempenharam um papel essencial na economia local e foram fundamentais para o crescimento econômico. Em termos percentuais, essa participação do setor representou 80,6% do PIB municipal e 77,4% da Comarca.

Portanto, com base nos dados analisados, fica evidente que o setor de serviços foi um dos principais impulsionadores do crescimento econômico nas três cidades em 2020. O percentual de 65,5% de VAB do setor de serviços na Galícia demonstra sua importância para a economia, conferindo valor agregado e sustentando o desenvolvimento econômico na região analisada.

Apesar do VAB do setor de serviços representar um expoente frente as outras atividades econômicas, nos últimos dez anos, seu crescimento se mostrou sólido e linear, sem grandes movimentos de crescimentos nos anos apresentados, conforme constata-se no gráfico 4 abaixo.

Gráfico 4

Comparação do VAB setor de serviços nos anos de 2010 e 2020 dos municípios de A Coruña, Ferrol e Santiago de Compostela

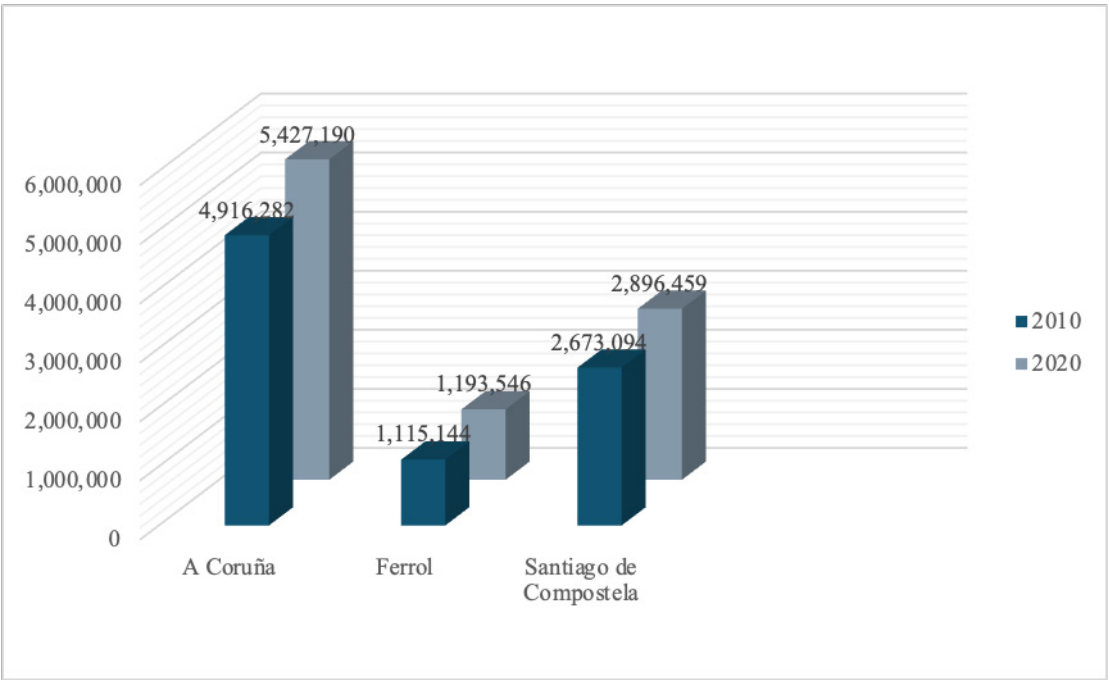

Fonte: Elaboração própria com dados de IGE. Produto interior bruto municipal. Revisão Estatística 2019.

Analisando o gráfico 4 acima, observa-se que A Coruña, novamente obteve melhores resultados no que concerne aos percentuais de crescimento do VAB do setor de serviços. De 2010 para 2020, houve um incremento de 10,39% no VAB do setor, enquanto Santiago registrou crescimento 8,36%, seguido de Ferrol cujo acréscimo percentual foi de 7,03% comparando o mesmo período.

De maneira geral, referente a contribuição do turismo, a preços correntes, para o PIB da economia espanhola em percentuais, estão apresentados a seguir no gráfico 5:

Gráfico 5

Contribuição do turismo para o PIB da economia espanhola em porcentagem, 2015-2021

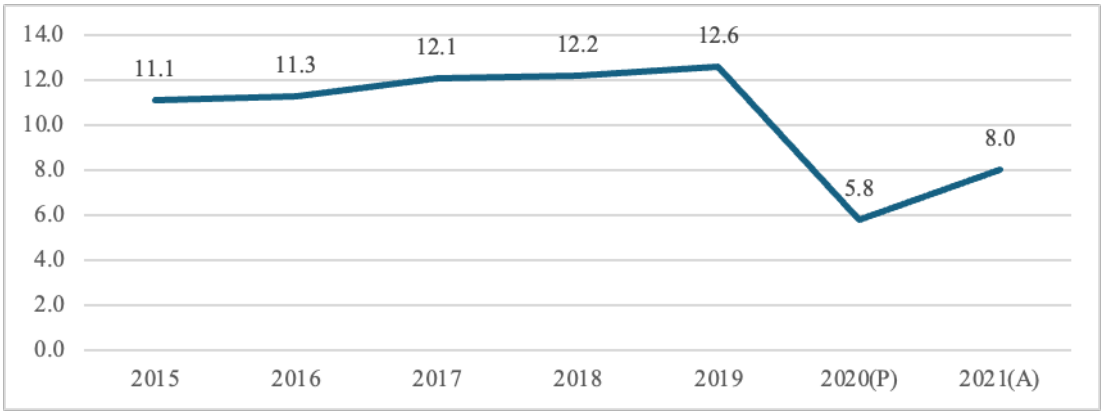

Fonte: Instituto Nacional de Estadística, 2021.

De acordo com o INE, a partir dos dados expostos no gráfico 5 acima, o turismo tem uma importante participação direta no Produto Interno Bruto e apresentou um crescimento estável ao longo dos anos de 2015 a 2019, período em que alcançou uma participação de 12,6%. Essa participação caiu em 2020, em virtude da crise pandêmica que atingiu diretamente esse setor da economia. Os mesmos dados revelam que em 2021, havia uma estimação de avanço dessa participação e retomada do crescimento dessa contribuição do turismo no PIB.

Indicadores do Turismo dos principais municípios de A Coruña

Dando continuidade à compreensão dos indicadores do turismo nas regiões estudadas e dados representativos do crescimento do setor, apresenta-se os dados relacionados ao seu impacto para geração de empregos formais, quais as atividades características do turismo têm gerado maiores ocupações nos últimos anos, bem como a demanda turística tem refletido na abertura de novos estabelecimentos.

Segundo dados divulgados pelo Instituto Galego de Estatística (IGE), o número de empresas com assalariados em atividades características do turismo na Espanha apresenta estabilidade e ligeiros aumentos entre os anos de 2017 e 2021 na província de A Coruña. O gráfico 6 a seguir mostra essa distribuição ao longo dos anos citados.

Gráfico 6

Evolução do número de empresas com atividade em A Coruña segundo atividades turísticas (grupos CNAE 2009), 2017 a 2021

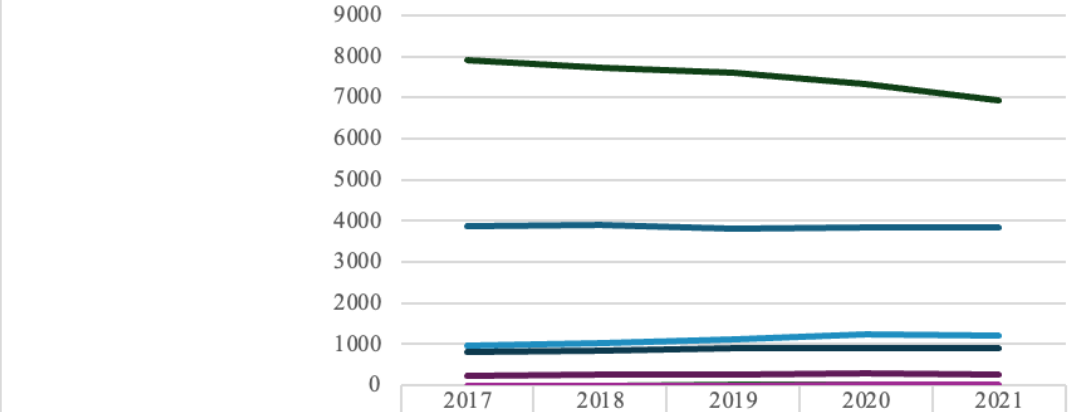

	2017	2018	2019	2020	2021
	A Coruña				
49 Transporte terrestre e por tubaxe	3868	3890	3813	3838	3841
50 Transporte marítimo e por vías navegables interiores	13	13	14	14	13
51 Transporte aéreo	1	3	3	7	8
55 Servizos de aloxamento	815	854	893	909	901
56 Servizos de comidas e bebidas	7913	7738	7597	7325	6927
79 Actividades de axencias de viaxes, operadores turísticos, servizos de reservas e actividades relacionadas con estes	234	259	275	289	279
90 Actividades de creación, artísticas e espectáculos	961	1040	1133	1233	1222

Fonte: Elaboração própria com dados de IGE, 2023.

A partir dos dados fornecidos no gráfico 6 acima, podemos perceber que as atividades referentes ao Transporte terrestre e por tubagem (CNAE 49) tiveram o número de empresas que atuam nesse setor relativamente estável ao longo dos anos, variando de 3.868 em 2017, para 3.841 em 2021. Quanto as atividades de Transporte marítimo e por vias navegáveis interiores (CNAE 50), o número de empresas nesse setor é bastante reduzido e não possui variações expressivas nos cinco anos analisados. Já para Transporte aéreo (CNAE 51) este número tem aumentado gradualmente ao longo dos anos, passando de apenas 1, em 2017, para 8 em 2021.

No que concerne aos serviços de alojamento (CNAE 55), o número de empresas nesse setor tem apresentado um aumento constante, passando de 815 em 2017 para 901 em 2021, enquanto nos serviços de alimentos e bebidas (CNAE 56) houve uma queda significativa de aproximadamente 12,45% ao longo dos anos, passando de 7.913 em 2017 para 6.927 em 2021. Já as atividades de agências de viagens, operadores turísticos, serviços de reservas e atividades relacionadas (CNAE 79) e de criação, artísticas e espetáculos (CNAE 90) apresentaram um crescimento constante no período estudado.

Especificamente, a respeito dos dados sobre a população ocupada nas atividades gerais de transporte, que englobam os terrestres, marítimos e aéreos e as atividades de hotelaria onde se inserem de acordo com as subdivisões da Classificação Nacional de Atividades Econômicas (CNAE), nos serviços de alojamentos e os serviços de comidas e bebidas, o número de pessoas ocupadas tem mostrado crescido nos últimos anos e já atingiu patamares maiores que os resultados antes da pandemia. Os resultados apresentados no gráfico 7 a seguir estão representados em milhares de pessoas.

Gráfico 7

Evolução da população ocupada da província de A Coruña em atividades caraterísticas do turismo 2014(IVT) a 2023 (IIIT), em milhares de pessoas

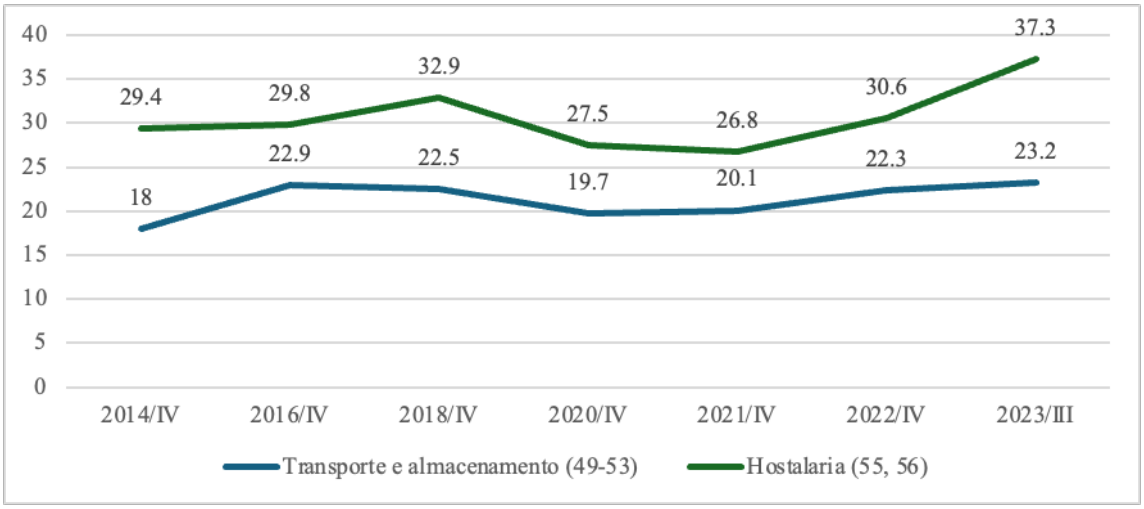

Fonte: Elaboração própria com dados de IGE, 2023. Pesquisa Populacional Ativa.

Dados do Instituto Galego de Estatística, apresentados no gráfico 7 também revelam que, no terceiro trimestre de 2023, o percentual de pessoas atividades nessas atividades

corresponde a 12,46% do total de pessoas ativas em todas as atividades econômicas classificadas pelo CNAE. Este percentual ainda exclui outras atividades próprias do setor turístico como as atividades artísticas, recreativas e de entretenimento e as atividades de agências de viagens, operadores turísticos e serviços de reservas relacionadas a estes. As duas atividades expostas no gráfico representam uma fatia considerável dos números totais, tendo em vista que, considerando apenas estas e, excluindo as já mencionadas por não estarem claramente definidas na base de dados analisada, o impacto do setor de turismo em números de pessoas ocupadas apenas fica atrás das atividades de comercio (CNAE 45-47), com 75 milhares de pessoas ocupadas e das atividades de informação, financeiras e imobiliárias (CNAE 58-82), que apresenta como resultado 83,3 milhares de pessoas ocupadas.

Outros importantes dados estão a seguir em que, dadas as prioridades adotadas no período 2014-2020 de acordo com ficha informativa do PDR[4] Galícia 2014-2020 com vinculação ao LEADER[5] correspondiam a criação de posto de trabalho, a promoção do desenvolvimento local além de um percentual da população beneficiada com serviços de infraestrutura TIC novos ou melhorados, a seguir a tabela 1 apresenta o número de estabelecimentos abertos relacionados aos alojamentos de turismo rural na qual recebeu recursos de FEADER[6] através do LEADER incorporado à PDR.

Tabela 1

Número de estabelecimentos abertos relacionados aos alojamentos de turismo rural

Ano	Galicia	A Coruña
2007	5.672	1450
2008	5896	1581
2009	6401	1789
2010	6458	1859
2011	6415	1850
2012	6429	1817
2013	6245	1827

Fonte: Elaboração própria a partir de dados no INE, 2023.

[4] Programa de Desenvolvimento Rural.
[5] Ligações Entre Ações de Desenvolvimento das Economias Rurais
[6] Fundo Europeu Agrícola de Desenvolvimento Rural

Percebe-se que houve um crescimento na abertura de estabelecimentos nos anos de 2009 e 2010 na comunidade autônoma da Galícia, enquanto a Província de A Coruña permaneceu em crescimento até 2012, onde houve uma leve queda em relação ao ano anterior. Em 2010, ápice do crescimento da abertura desses estabelecimentos, a província de A Coruña deteve aproximadamente 29% do total da Comunidade de Galícia, referente a esse crescimento.

Com relação aos postos de trabalhos a tabela 2 mostra a média mensal do pessoal ocupado com contratos publicados na Espanha, assim como os resultados da comunidade autônoma da Galícia e província em estudo.

Tabela 2

Média mensal do pessoal ocupado por comunidades autónomas todos os tipos de contratação publicados em alojamentos de turismo rural

Ano	Espanha	Galicia	A Coruña
2007	19064	872	218
2008	19792	873	227
2009	21017	910	252
2010	21722	964	283
2011	21989	894	249
2012	21623	874	230
2013	21411	818	224

Fonte: Elaboração própria a partir de dados no INE, 2023.

Com relação aos dados expostos, também foi em 2010 em que houve uma maior média mensal de pessoal ocupado, onde a província atingiu 29% do total da comunidade autônoma da Galícia e 1,3% em relação a toda Espanha.

Outro importante indicador é o número de visitantes estrangeiros para a província de A Coruña, a representação no mapa 2 mostra a medição do turismo receptivo com base na posição dos telefones móveis e países de residência relacionados.

Mapa 2

Medição do turismo receptivo com base na posição dos telemóveis, Corunha, A, Turistas, Continente e país de residência, 2023

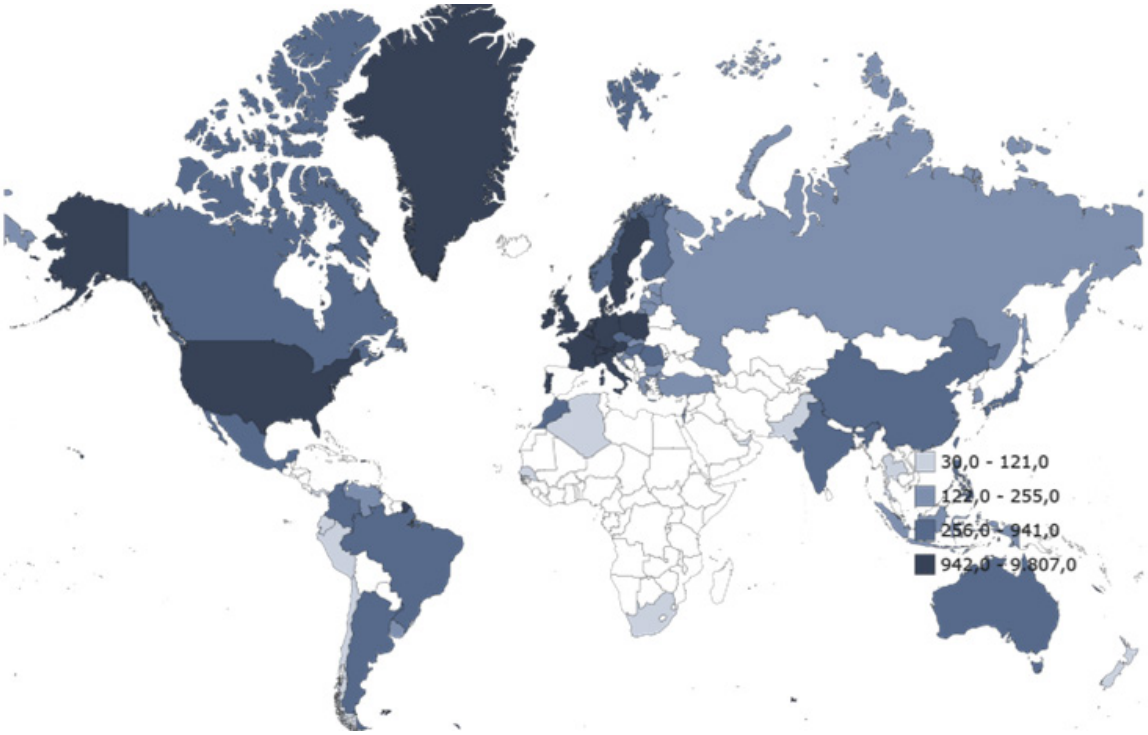

Fonte: Instituto Nacional de Estatística (INE), 2023.

De acordo com dados do INE, na província de A Coruña houve maior fluxo de turistas em setembro de 2023, provenientes da França (9.807), Alemanha (9.020), Reino Unido (8.981) do Estados Unidos (8.307), de Portugal (7.315), Países Baixos (5.106), Itália (4.802), Suíça (4.329), Bélgica (2.862), Irlanda (2.493), Áustria (2.144), Polônia (1973), Suécia (1.356) e da Dinamarca (1.126). No total, a província recebeu, no mês citado, 82.666 turistas estrangeiros, sendo 66.576 do continente europeu.

A Tabela 3 abaixo, mostra o número de turistas por continente nos meses de maior fluxo turístico (julho, agosto e setembro) nos anos de 2021, 2022 e 2023.

Tabela 3

Número de turistas discriminados por continente na Provincia de A Coruña

	2023M09	2023M08	2023M07	2022M09	2022M08	2022M07	2021M09	2021M08	2021M07
Europa									
Total Nacional	8.198.338	10.046.460	9.147.113	6.891.139	8.194.123	8.116.874	4.514.943	5.697.989	4.318.468
Coruña, A	66.576	93.402	63.091	52.764	72.409	51.774	38.596	51.099	33.927
África									
Total Nacional	216.347	308.528	203.163	175.855	237.122	146.281	86.323	84.059	69.586
Coruña, A	678	814	803	404	418	355	268	226	255
América									
Total Nacional	763.748	624.919	781.123	628.523	451.517	584.876	211.445	210.262	194.206
Coruña, A	12.474	13.001	9.975	11.619	7.928	8.137	5.713	6.390	4.910
Asia									
Total Nacional	203.902	210.630	229.810	128.728	129.381	143.940	69.880	70.250	69.061
Coruña, A	2.432	2.689	2.465	1.579	1.472	1.321	953	886	945
Oceanía									
Total Nacional	33.266	19.903	33.096	13.158	10.372	15.364	1.047	1.023	949
Coruña, A	506	291	309	182	114	142	.	.	.

Fonte: Instituto Nacional de Estatística (INE), 2023.

Conforme mostra a tabela 3, existe uma evolução positiva no número de turistas estrangeiros quando se avalia os meses correspondentes. O crescimento no número de turistas provenientes da Europa em agosto de 2022 para o referente mês, em 2023, é de 20.993, o que representa um aumento de 28,99%. Um considerável percentual positivo também é notado quando se analisa os números de turistas advindos da América, cujo aumento foi de 63,98%, tendo em vista que, em agosto de 2023 a referida província recebeu um total de 13.001 turistas do citado continente, já em agosto do ano anterior esse número era de apenas 7.928.

Determinantes do dinamismo do turismo e elementos propulsores do setor turístico em A Coruña

A província de A Coruña é rica em elementos culturais que desempenham um papel fundamental no turismo da região. Seus principais municípios possuem conjuntos arquitetônicos e construções históricas dos séculos XVIII e XIX que retratam a história e a trajetória do povo galego ao longo dos séculos. Seus principais recursos turísticos são "patrimônio histórico e cultural, rotas turísticas, equipamentos desportivos e culturais, bem como os recursos turísticos estratégicos como a natureza e a paisagem, a gastronomia etc. (A CORUÑA, 2017, pág. 42)".

Sobre os recursos de natureza e paisagem, em sua maioria, os municípios da província oferecem áreas verdes, como alamedas e miradouros, que proporcionam um espaço de relaxamento e lazer para os moradores e turistas.

É importante ressaltar que muitos desses elementos são formalmente considerados como bens de interesse cultural e estão inscritos nos registros do patrimônio cultural de Galícia e do Ministério da Educação, Cultura e Esporte (FERROL, 2018).

Diante disso, apresentamos a seguir o quadro 1 que expõe todas as unidades culturais e espaços de lazer que agregam valor ao turismo dos principais municípios da Província de A Coruña.

Quadro 1

Registros Culturais e áreas destinadas ao lazer e turismo nos principais municípios de A Coruña

Padrão das atividades de lazer e turística	
Turismo de Sol e Praia	
Município	Nome
Ferrol	Praias de Mar Aberto: Doniños, San Jorge (San Xurxo), Esmelle, A Fragata, Santa Comba, ou Vilar-Cobas, Ponzos; Enseadas: Calas de Medote e Sartaña, Cala de As Fontes, Cala de Lumebó, Cala de O Porto, Lobadiz; Praias do estuário: A Graña, Cariño, San Felipe, Caranza.
A Coruña	Praias: Orzán, Riazor, Matadero, Las Lapas, Santo Amaro, Adormideras, Oza, O Portiño, Bens, Lino, Moros, O Pedrido, Praia Nova, Praia Grande, San Roque.
Turismo Cultural	

Ferrol	Bens declarados de interesse cultural: Castelo de San Felipe, Castelo de La Palma, Delimitação do Castelo de La Palma, Bateria de San Carlos, Bateria de San Cristóbal, Bateria de Vinhedos, Arsenal Militar de Ferrol, Barrio de la Magdalen. Monumentos: Ermida de Chamorro, Igreja Capela de Las Angustias, Igreja Militar de São Francisco, Capela da Misericórdia, Capela da Terceira Ordem Franciscana Secular, Co-Catedral de San Julián, Igreja de Carmen, Igreja de Dolores, Igreja de Socorro, Câmara Municipal, Casa do Patín, Casino, Correios, Edifício da Peixaria, Estátua do Marquês de Ensenada, Fonte de San Roque, Monumento a Jorge Juan, Monumento aos Caídos da África, Obelisco de Churruca, Universidade, Teatro Jofre, Museus e centros culturais: Aquaciencia, Sala de Aula de Ecologia Urbana, Salão de Exposições do Porto de Ferrol, Centro Cultural Carvallo Calhero, Centro Interpretativo Cabo Prioriño, Centro Sociocultural da Fundação Abanca, Centro CTB Torrente Ballester, Exponav, Exposição Permanente de Navantia, Museu de História Natural, Museu Naval, Xornalismus, Museu de Páscoa de Ferrol, Galerias de Arte: Galeria Platas, Galeria Arboreda, Arte Enrique Vázquez.
A Coruña	Monumentos, Museus e outros espaços: Torre de Hércules, Passeio Marítimo, Igreja de Santa Maria del Campo, O Domus, A Casa das Ciências, O Monte de San Pedro, Castelo de San Antón, Museu Nacional de Ciência e Tecnologia da Espanha, Museu de Belas Artes, Casa de Picasso, Museu Arqueológico e Histórico em Castelo de San Antón, Casa museu Casares Quiroga, Casa Museu Maria Pita, Salão Municipal de Exposições Salvador de Madariaga, Quiosque Afonso, Palácio da Ópera da Corunha, Palácio Municipal de Exposições, Coliseu, Teatro Colón, Fórum Metropolitano, Centro Cultural Ágora, Espetáculos do Instituto Municipal da Corunha, Teatro Rosalía de Castroe Aquário Finisterrae.
Santiago	Monumentos: Catedral, Mercado de Abastos, Hostal dos Reis Católicos, Casa do Deán, Casa do Cabido, Monastério e Igreja de San Martiño Pinario, Monastério e Igreja de San Paio de Antealtares, Convento de Santa Clara, Colegiata Santa Maria a Real do Sar, Colégio de Fonseca, Casa da Conga, Antiguo Hospital e Igreja de San Roque, Convento del Carmen, Igreja e Convento de San Domingos de Bonaval, Convento e Igreja de Santo Agostiño, Pazo de Bendaña, Colégio San Clemente de Pasantes, Casa da Parra, Faculdade de Geografia e História, Seminário Menor. Museus: Museu da Catedral, Museu do Povo Galego, Museu da Magia, Museu das Peregrinações e de Santiago, CGAC (Centro Galego de Arte Contemporânea), Museu do Centro de Gaiás, Monastério e Igreja de San Martiño Pinario, Eugenio Granell Museu-Fundação, Casa de la Troya, Museu da Igreja Colegiada de Sar, Museu da Terra Santa, Museu de Arte Sacra, Museu de História Natural da Universidade de Santiago, Coleção da Faculdade de Medicina, Mupega (Museu Pedagógico da Galícia). Galerias de arte: Noroeste, Mareiras Espaço de Arte, Aire Centro de Arte, Espaço de Arte Campus Stellae, Gálicca Galería de Arte, Galería de Arte Luisa Pita, Os quatro gatos, Galería Nordés, Durán Pintura Gallega, Trinta, Galeria de Arte Contemporâneo José Lorenzo, Metro Arte Contemporâneo.
	Turismo de Lazer e ecoturismo
Ferrol	Parques: Parque Reina Sofía, Alameda de Suances, Jardins Herrera, Plaza del Marqués de Amboage, Jardins Ranita, Jardins Baluarte de San Juan, Plaza de España, Plaza de las Angustias, Jardins Porta Nova, Parque Caranza, Parque Pablo Iglesias, Parque Inferniño. Miradouros: Cabo Prior, Cabo Prioriño Chico, Cabo Prioriño Grande, Caranza, Chamorro, Monteventoso.

A Coruña	Parques, passeios e jardins: Contorno da Torre e jardins de Punta Herminia, Parque Adolfo Suárez, Parque de Bens, Parque de Eirís, Parque de Elviña, Parque de Marte, Parque de Oza, Parque de San Diego, Parque de Santa Maragarida, Parque de Vioña, Parque do Monte de San Pedro, Parque Escultórico da Torre de Hérculas, Parque Europa, Passeio das Pontes, Passeio Marítmo da Coruña, Praça dos Rosales, Reais Jardins da Maestranza, Jardim San Carlos, Jardins de Afonso Molina, Jardins de Méndez Núñez.
Santiago	Parques: Parque de la Alameda, Parque de Belvís, Parque de San Domingos de Bonaval, Parque de Belvís, Campus Universitário Sur, Carballeira de San Lourenzo, Parque de Eugenio Granell (O Paxonal), Parque de Galeras, Passeio fluvial del río Sarela, Parque de la Finca do Espiño, Parque da Granxa do Xesto, Brañas de Sar, Bosque de Galicia, Parque del Lago, Parques Pablo Iglesias, Ponte Mantible, Blanco Amor y San Caetano, Parque del Monte da Almáciga, Parque da Música em Compostela, Parque de Vista Alegre (Finca Simeón), Parques Burgo das Nacións e Avenida Xixón, Parques Fermín Bouza Brey e Alexandre Bóveda, Parque de Carlomagno (As Fontiñas). Miradouros: Parque da Alameda - Campus Sur, Parque da Alameda - Passeio de la Herradura, Monte Viso - Senda Mitológica, Parque de San Domingos de Bonaval, Monte Pedroso, Parque de la Granxa do Xesto, Parque de Galeras. Mirador de Monte Pío, Parque de Belvís, Parque de Carlomagno, Monte de la Almáciga.

Fonte: Elaboração própria com dados de Santiago de Compostela Turismo (2023), Concello da Coruña (2023) e Sociedade Mixta de Turismo de Ferrol (2023).

Sobre os elementos de turismo de Sol e praia exposto no quadro 1 acima, a costa da Galícia é uma das regiões com mais bandeiras azuis do mundo, essa distinção reconhece a sua limpeza, segurança e as características ambientais. Em Ferrol, por exemplo, e como já expressado anteriormente, existem quatro praias de areia que possuem a Bandeira Azul: Doniños, San Xurxo, Esmelle e A Fragata.

Adicionalmente a esses elementos, existem outras atividades que são relevantes, dinamizam o turismo e fomentam a cultura na província galega. Em Ferrol, destacam-se as festividades como a Semana Santa, que acontece desde o século XVIII e é declarada de interesse turístico internacional. Nesse evento, ocorrem procissões, eventos culturais e atos litúrgicos. A Noite da Pepitas é outra festa em que grupos musicais percorrem as ruas elogiando as mulheres ferrolanas. Já as festas de verão, realizadas em agosto, incluem música ao vivo, concertos, feiras de cervejas, festa de espuma e degustações de mariscos, entre outras atividades que atraem o público para prestigiar a cultura local. Além disso, a festa de *San Julian*, padroeiro da cidade, é religiosamente celebrada, ocasião também em que há degustação de arroz doce, prato típico da região.

Outras festividades que animam e revitalizam a cultura em Ferrol incluem o carnaval, a peregrinação Chamorro na segunda-feira de Páscoa, as festas das fogueiras de São João, o Festival de Cerveja na Plaza de Armas, o Evento dos Artistas de Canido, Tapéate Ferrol, Feira Medieval, Salón del Caballo Equicio, Batalla de Brión e X Concentração Escarabajos 2023.

Em A Coruña, destaca-se o festival *Noche de San Juan*, também de interesse turístico internacional, com desfiles de carros alegóricos, sardinhas assadas em fogueiras e concentração em torno das fogueiras. As Festas de Maria Pita, realizadas no mês de agosto, contam com numerosos concertos de artistas, apresentações de orquestras, feiras de artesanato e shows nos bairros. A festa da padroeira Nossa Senhora do Rosario dura cerca de uma semana e atrai fiéis de toda a região. O *Entroido*, conhecido como o carnaval da cidade, é outra festa importante, que inclui eventos gastronômicos com pratos típicos da Galícia.

Já em Santiago de Compostela, também há festividades declaradas de interesse turístico, como a festividade do apóstolo Santiago, que ocorre em julho. Essa festa combina festivais de folclore, concertos, teatro, danças, orquestras e espetáculos pirotécnicos em mirantes espalhados pela cidade. Após o dia 24 de julho, é realizada uma missa solene com a exposição do bota-fumeiro em funcionamento, além de uma oferenda ao apóstolo feita pelo rei. A Semana Santa de Santiago de Compostela também é uma importante festa, em que é possível visitar igrejas e mosteiros, acompanhar procissões e celebrações religiosas, além de assistir a concertos de músicas sacras.

Essas festividades de interesse turístico são previstas pela lei espanhola 7/2011, de 27 de outubro, e reguladas pelo Decreto 4/2015, de 8 de janeiro, que regulamenta a declaração de festas de interesse turístico na Galícia. Tais festividades não apenas fortalecem a cultura local, mas também atraem visitantes de outras regiões e até mesmo de outros países, promovendo o turismo e incentivando a economia nessas províncias galegas.

Vale destacar que esse patrimônio histórico e cultural possui mecanismos legais para proteção e valorização tanto dos bens materiais quanto dos ambientes naturais que oferecem oportunidades de turismo e lazer. A Lei 9/2001, de 21 de agosto, dispõe sobre a Conservação da Natureza (FERROL, 2018, p. 260). A Lei 1/1995 de Proteção Ambiental da Galícia define a competência para a avaliação ambiental e no que se refere às disposições relativas ao património histórico, os artigos 123.º a 127.º da Lei n.º

5/2016 sobre o Patrimônio Cultural da Galicia regulam também a atividade de inspeção e as funções dos encarregados de acompanhar a proteção dos bens que compõem o património cultural da Galicia.

Políticas de turismo no âmbito local de A Coruña

As políticas públicas criadas no âmbito local, são importantes instrumentos para garantir que políticas a nível nacional se concretizem e atendam os objetivos estabelecidos, além dos reais anseios das comunidades, tendo em vista que elas conseguem enxergar com mais clareza as demandas locais.

Para além das políticas especificas do turismo, existem aqueles também que garantem a construção destas por meio da participação social, como o Regulamento Orgânico de Participação Cidadã de A Coruña. O documento tem como objetivo criar instrumentos de governabilidade com comunicação, integração e cooperação com a comunidade local e também busca "adquirir um conhecimento estratégico da realidade cidadã, que nos permita captar as sensibilidades da comunidade e desenvolver em profundidade as linhas de conhecimento obtidas (A CORUÑA, 2004, pág. 3)". Na mesma linha, Ferrol, em 2009, também aprovou o Regulamento de Participação do seu município prevendo também a intervenção dos cidadãos no planeamento, controle e seguimento das políticas públicas locais.

Ter como elemento fundamentais a participação social é uma questão importante para o planejamento de políticas de turismo (Hall, 2013). Além disso, é indispensável para proporcionar um desenvolvimento sustentável com a gestão eficiente de recursos e das atividades turísticas (Wang S. H., et. al. (2016), Serrano-Barquim (2011) e Burgos e Mertens (2015).

No contexto das ações públicas voltadas para regulamentar e nortear o turismo, é comum a criação de planos como instrumentos que também demarcam a atuação dos governos e as estratégias para o desenvolvimento de algumas áreas. No caso do turismo, esses mecanismos abarcam eixos para melhoria física, ambiental, econômica e social. Por tanto, trata-se de uma ferramenta complexa e transversal que, aliadas aos marcos legais e políticas macro, constituem um arcabouço regulatório robusto para o setor turístico.

A seguir, no quadro 2, estão outros atos/marcos regulatórios que visam o desenvolvimento do turismo no âmbito local dos principais municípios de A Coruña.

Quadro 2

Marcos regulatórios e de planejamento do turismo dos municípios de A Coruña

Município	Ano	Marco regulatório	Descrição
A Coruña	2013	DOG nº 48 de 8 de março de 2013	Revisión del Plan General de Ordenación municipal de A Coruña – inclui a proteção do patrimônio cultural dos elementos com valor arqueológico, etnográfico e do Caminho de Santiago.
	2013 - 2015	-	Plan de Acción del Pacto Local por el Empleo - cria e define estratégias de geração de empregos, coordenadas entre as entidades sociais e econômicas mais representativas da cidade, incluindo o turismo.
	2017-2020	-	Plan Estratégico de Turismo de A Coruña – define as prioridades e o planejamento das atividades dos anos de 2017 a 2020 através de programas de ação com desafios estratégicos.
Ferrol	2001	Boletim oficial da província nº 48, de 28 de fevereiro de 2001	Revisión e adaptación do plan xeral de ordenación municipal de Ferrol – determina a proteção do patrimônio cultural e dos espaços naturais.
	-	-	Plan de acción da axenda 21 concello de Ferrol - inclui, através do diagnóstico previamente elaborado e das propostas feitas nos fóruns de cidadãos, os aspectos aos quais Ferrol deve prestar especial atenção no âmbito do desenvolvimento sustentável estabelecido pela Agenda 21, incluindo a determinação dos objetivos para o turismo sustentável.
	2006	Resolução de 4 de dezembro de 2006	Estabelece o convenio colaboração entre o Ministério da Indústria, Turismo e Comércio, o Ministério da Inovação e Indústria da Comunidade Autónoma da Galícia, o Conselho Provincial da A Coruña, a Câmara Oficial de Comércio, Indústria e Navegação de Ferrol e a Associação de Hotelaria e Restauração de Ferrol para o desenvolvimento de um Plano de Dinamização do Produto Turístico no Estuário de Ferrol, regiões de Ferrol e Ortegal (Província de A Coruña).

Santiago de Compostela	2001-2005	-	Plan de Excelência Turística – apresenta o planejamento de ações voltadas para desenvolvimento do turismo, no avanço de Santiago como destino turístico.
	(2002-2005)	-	Plan Estratégico de Marketing del Turismo - detalha as estratégias e as ofertas turísticas que necessitam de desenvolvimento e promoção em Santiago.
	2017-2022		Plan de Marketing Estratégico del Turismo: Santiago de Compostela - constitui o roteiro para o desenvolvimento turístico sustentável da cidade.

Fonte: Elaboração própria, 2023.

Dentre os mais recentes e principais marcos de planejamento expostos no quadro 2 acima, está o *Plan Estratégico de Turismo de A Coruña*. O documento é composto por cinco grandes desafios/objetivos e quatro linhas de trabalho para a articulação do roteiro do destino do município em questão. Propõe para essas quatro linhas um novo modelo de governança e organização do turismo, programas para melhorar a competitividade do turismo e programas de produtos turísticos de A Coruña, além de um novo marketing turístico para a cidade.

Outro importante planeamento recente foi *Plan de Marketing Estratégico del Turismo* de Santiago de Compostela. Em seu resumo executivo, este documento aponta a participação pública como fundamental para percepção das necessidades e da realizada do setor turístico em Compostela. Também apresenta cinco princípios gerais incluindo sustentabilidade, governança, descentralização dos fluxos turísticos, capacidade de dessazonalização da demanda e inversão do fenômeno de gentrificação turística (PMET-SANTIAGO, 2017).

A nível da Comunidade Autônoma da Galícia também podemos ver instrumentos importantes como A Lei 7/2011, do 27 de outubro, do turismo de Galícia - referente a promoção e fomento do turismo e o Decreto 4/2015, de 8 de janeiro, que regulamenta a declaração de festas de interesse turístico na região.

Conclusão

Este trabalho teve como objetivo analisar os dispositivos legais e regulatórios que visam o desenvolvimento do turismo no âmbito local levando em consideração o contexto e os elementos propulsores do setor na região. Diante disso apresentou-se dados onde constatou-se que o turismo na região de A Coruña, na comunidade autônoma da Galícia, é um importante vetor econômico e cultural, impulsionado pelo crescente desenvolvimento do turismo rural, dos segmentos de praia e da rota de peregrinação do Caminho Inglês. A análise dos indicadores socioeconômicos e do turismo nos principais municípios da província de A Coruña revela a importância do setor de serviços para o PIB local, bem como o impacto do turismo na geração de empregos e no crescimento dos estabelecimentos turísticos, conforme resultados apresentados nos gráfico 1, 7 e tabelas 2 e 1, respectivamente.

Ressalta-se que a apesar crise econômica gerada pela pandemia de COVID-19, no que concerne ao impacto econômico, a partir das atividades produtivas ligadas ao turismo, a região tem sido beneficiada por percentuais significativos dos valores agregados aos PIB, uma vez que o setor de serviços corresponde a 65,5% do total. Especificamente em 2019, a contribuição do turismo para o produto interno bruto chegou a 12,6% de acordo com os resultados expostos nos gráficos 4 e 5.

Como principais indicadores das atividades está a estabilidade e aumentos da população ocupada da província de A Coruña em atividades caraterísticas do turismo entre os anos de 2014 e 2021 e a evolução positiva no número de turistas estrangeiros, conforme verifica-se nos dados expostos na tabela 3.

Com a adoção de ações e programas no período estudado, confirma-se os argumentos de Hall (2004) em que afirma que as políticas públicas de turismo são influenciadas pelo desenvolvimento econômico, tendo em vista que, no mesmo período em que houve o crescimento dos indicadores supramencionados, em âmbito nacional, políticas como o Plano Nacional e Integral do Turismo – PNIT e o Plano Espanhol Horizonte 2020 foram criadas, somando-se àquelas também criadas na província de A Coruña como o Plano Estratégico (2017-2020) destinado à promoção e crescimento das áreas menos desenvolvidas. De forma complementar o LEADER gerou a expectativa de atendimento de 56% da população rural ser abrangida por alguma estratégia de desenvolvimento local

conforme aponta a ficha informativa do Programa de Desenvolvimento Rural (PDR) da Galícia 2014-2020 (Comissões europeias, 2021).

Além disso, a preservação e valorização do patrimônio histórico e cultural contribuem significativamente para o desenvolvimento turístico da região. Os festivais, eventos culturais e a promoção do turismo ecológico na região são elementos-chave para atrair visitantes e impulsionar a economia local. A diversidade de atrações turísticas, aliada à valorização do patrimônio histórico e cultural, contribui para consolidar A Coruña como um destino turístico de destaque na região da Galícia.

Os marcos regulatórios e estratégias de turismo adotados pelos municípios de A Coruña, Ferrol e Santiago de Compostela demonstram o comprometimento das autoridades locais com o desenvolvimento sustentável do setor. A participação social e a governança colaborativa são elementos essenciais para a elaboração e implementação de políticas públicas eficazes que garantam a proteção do patrimônio cultural e natural, bem como o planejamento estratégico do turismo.

Por fim, a implementação de políticas de turismo sustentáveis, a preservação dos recursos naturais e culturais, o envolvimento da comunidade local e a promoção de estratégias de marketing para o desenvolvimento turístico sustentável foram pilares fundamentais para garantir o desenvolvimento com responsabilidade do setor turístico em A Coruña e na região da Galícia como um todo.

Referências

Besteiro, B. (2006). El Turismo Rural en Galicia. Análisis de su evolución en la última década. Cuadernos de Turismo, 17, 25-50.

Boulhosa, M., da Silva Farias, K., y Figueiredo, S. L. (2021). Políticas públicas e desenvolvimento na Ilha de Marajó, Brasil: Participação e exclusão no turismo. Revista Turismo & Desenvolvimento, 36(1), 313-323.

Burgos, A., y Mertens, F. (2015). A perspectiva relacional na gestão do turismo de base comunitária: o caso da Prainha do Canto Verde.

Comissão Europeia (2021). Factsheet on 2014-2020 Rural Development Programme Galicia. Recuperado de: https://agriculture.ec.europa.eu/index_en?wt-search=yes. Acesso em 15/02/2023.

Ferrol Turismo (2018). História de Ferrol. Sociedade Mixta de Turismo de Ferrol. https://visitferrol.com/historia/?lang=gl

Ferrol. (n.d.). Propuesta de Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Ciudad de Ferrol: Puerto de la Ilustración. Ferrol.Es. Retrieved November 8, 2023, from http://www.ferrol.es/patrimoniomundial/pdf/Candidatura%20Ciudad%20de%20Ferrol.%20Puerto%20de%20la%20Ilustraci%C3%B3n.pdf

Hall, C. M. (2004). Planejamento do Turismo: política, processos e relacionamentos. (2. ed.). São Paulo: Contexto.

Hall, C. M. (2013). A typology of governance and its implications for tourism policy analysis. In Tourism Governance (pp. 37-58). Routledge. https://doi.org/10.1080/09669582.2011.570346

Mastrodi, J. y Ifanger, F.C.A. (2020). Sobre o Conceito de Políticas Públicas. Revista de Direito Brasileira, 24(9), 05-18. Recuperado de https://www.indexlaw.org/index.php/rdb/article/view/5702.

Plan Estratéxico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022. (2017). Santiago de Compostela, Spain: Autor.

Serrano, R., Cruz, G., Arguello, F., Osorio, M. y Sánchez, R. F. (2011). "La complejidad, expresión de nuestro tiempo: el turismo desde los sistemas complejos". Revista de Cultura y Turismo, 1:4 -24.

Turismo de Santiago de Compostela (2004), PLAN de Marketing Estratégico del Turismo: Santiago de Compostela. Santiago de Compostela: Author

Turismo de Santiago de Compostela (2006), PLAN de Excelencia Turística 2001-2005, Memoria. Santiago de Compostela: Author.

Turismo de Santiago (2023). Portada. Santiagoturismo.com. Retrieved October 16, 2023, from https://www.santiagoturismo.com/

Wang, S. H., Lee, M. T., Château, P. A., y Chang, Y. C. (2016). Performance indicator framework for evaluation of sustainable tourism in the Taiwan coastal zone. Sustainability, 8(7), 652.

CAPÍTULO IV. LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO

Erika Limón Mendoza[1]

Introducción

La normatividad a nivel internacional y nacional reconoce que el derecho a la educación es un derecho humano que posibilita el acceso a otros derechos. Los Estados se comprometen dentro de sus funciones a garantizar, promover y respetar una educación con igualdad, inclusión y sin discriminación, pues de no hacerlo estarían violando el derecho a la dignidad humana. En la Nueva España se creó la primera universidad en 1551 y, posteriormente, se empieza a reconocer el derecho a la educación superior. Sin embargo, el modelo educativo se sustentaba en la hegemonía cultural europea, mismo que excluía, limitaba e imposibilitaba el acceso y permanencia de las juventudes indígenas. Las evidentes desigualdades dieron pauta al levantamiento de la población indígena, representada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a finales del siglo XX; se exigía al gobierno mexicano la reivindicación de la propiedad sobre las tierras que se les había despojado, su participación e incorporación dentro de la organización del Estado y el reconocimiento de sus lenguas, culturas, entre otros derechos (Buenabad, 2015). Como resultado de ello, en el 2003 se crea la primera universidad intercultural (UI); actualmente existen 15, entre ellas, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP).

[1] Estancias posdoctorales CONAHCYT, Universidad Intercultural del Estado de Puebla. erikalimonm33@gmail.com

El objetivo del presente capítulo es identificar si en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla se garantiza el derecho a la educación superior de las y los jóvenes indígenas, en un estado de igualdad, inclusión y no discriminación, así como determinar si el modelo de enseñanza-aprendizaje cumple con los ejes y principios establecidos. Es importante reconocer si en la UIEP se está garantizando el derecho a la educación superior como un derecho humano, a través del diálogo de saberes, el respeto e inclusión de la diversidad lingüística y cultural de las comunidades y pueblos originarios.

Mediante una metodología cuantitativa, se aplicó una encuesta dirigida a los estudiantes de licenciatura matriculados en la sede principal de la UIEP, ubicada en la Sierra norte del estado de Puebla. Asimismo, se usó la técnica documental con el fin de obtener información de ordenamientos jurídicos internacionales y nacionales, así como para discutir teóricamente a partir de las categorías: derecho a la educación superior, educación intercultural, universidades interculturales-UIEP. El presente, forma parte de los resultados de la investigación de la estancia posdoctoral del programa Mujeres Indígenas CONAHCYT 2023, realizado en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP).

El reconocimiento a la educación superior de los pueblos originarios

El derecho a la educación se reconoce en diferentes normas internacionales y nacionales; esta prerrogativa se sustenta bajo los principios de los derechos humanos: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, tal y como se establece en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el que se enfatiza que el derecho a la educación será de forma gratuita, obligatoria y generalizada. El acceso a este debe ser en un estado de igualdad para todas y todos conforme al reconocimiento de los derechos humanos, favoreciendo la comprensión, tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos (Naciones Unidas, 1948).

La Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza hizo hincapié en que no debe existir discriminación en cuanto al derecho a la educación, puesto que los actos discriminatorios en la enseñanza son violatorios de los derechos establecidos en la propia Declaración Universal de Derechos Humanos, entendiendo como enseñanza a todas aquellas en tipos y grados, en el nivel, calidad y

condiciones en las que se otorga, por lo que se debe asegurar el respeto universal y la igualdad de posibilidades en materia de educación (Naciones Unidas, 1960). Asimismo, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial estipuló el derecho a recibir una educación, así como una formación profesional, eliminando cualquier trato discriminatorio por cuestiones de raza, color u origen nacional o étnico, comprometiendo a los Estados parte a garantizar la igualdad para el goce de los derechos fundamentales como lo es el derecho a la educación (Naciones Unidas, 1969).

Por otra parte, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales estableció que, los Estados se comprometen a respetar los derechos de los pueblos indígenas, su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, así como a preservar sus conocimientos, y reconoce los derechos individuales y colectivos en materia de educación, proteger a los pueblos indígenas en contra de actos discriminatorios y hace hincapié en que los medios de formación profesional para los pueblos indígenas deberán ser iguales a los demás ciudadanos, en caso de aplicar medios especiales de formación, estarán sujetos al contexto económico, social y cultural pertinente a las necesidades de cada pueblo (Oficina Internacional del Trabajo, 1989).

En este orden de ideas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas, los Estados se comprometieron a proteger la existencia de la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios; las personas optarán por utilizar libremente su propio idioma en privado y en público, sin que esto sea objeto de algún tipo de discriminación, por lo que las minorías no deberán ocultar su cultura, idioma o religión (Naciones Unidas, 1992).

Aunado a ello, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas garantiza, protege y promueve los derechos humanos de los pueblos indígenas; se estipuló que la enseñanza de idiomas es esencial para la preservación de las culturas indígenas, en consonancia con los métodos culturales de enseñanza-aprendizaje; los Estados deberán aplicar medidas eficaces para preservar las lenguas indígenas y no menoscabar la identidad cultural (Naciones Unidas, 2007).

Con respecto a la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, específicamente en el campo de la educación

superior, estableció que en los programas escolares de las escuelas se protegerá y promoverá la diversidad de las expresiones culturales a través de métodos educativos participativos, donde docentes e instituciones se encargarán del fortalecimiento de las prácticas culturales (UNESCO, 2005).

También la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI emitida por la Conferencia Mundial de Educación Superior reconoció a la educación como uno de los pilares de los derechos humanos, por lo que en la educación superior debe prevalecer el desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, con la finalidad de "comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural" (UNESCO,1998, artículo 1: inciso d).

En cuanto al reconocimiento del derecho a la educación a nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en el artículo 2° la obligación que tienen las autoridades para garantizar a los pueblos indígenas una educación superior bilingüe e intercultural, así como un sistema de becas para los estudiantes indígenas; por su parte, el artículo 3° menciona que, toda persona tiene derecho a recibir educación, como parte de un derecho humano intrínseco, los procesos de enseñanza-aprendizaje estarán adecuados a los materiales didácticos, infraestructura educativa y condiciones del entorno, el objetivo de la educación en las universidades será investigar y difundir la cultura; respecto a los pueblos indígenas se deberá impartir una educación plurilingüe e intercultural, mediante el respeto, promoción y preservación de patrimonio histórico y cultural de la Nación (Congreso de la Unión, 2023).

La Ley General de Educación Superior especifica que, estará presente la interculturalidad y el respeto a la pluralidad lingüística de la Nación, así como los derechos culturales de los pueblos indígenas; la educación superior se enfocará en los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la equidad, la inclusión y la pertinencia, con el fin de promover la convivencia armónica y el respeto a sus diferencias en cuanto a comunidades y pueblos indígenas (Congreso de la Unión, 2021).

Educación intercultural

De acuerdo con la UNESCO (2006), la educación es el cúmulo de conocimientos que se aprenden mediante la enseñanza en las instituciones educativas, es considerada esencial para el desarrollo de todas las personas. Su objetivo es desarrollar plenamente la personalidad humana sustentada en el respeto de los derechos humanos.

En cuanto a la interculturalidad, esta "consiste en reconocer la coexistencia de la diversidad de culturas en la sociedad, que deben convivir con una base de respeto hacia sus diferentes cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos" (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021, p.15). También "se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo" (UNESCO, 2005, artículo 4.8). En este sentido, la educación interculturalidad pretende eliminar actitudes y conductas etnocéntricas, racistas, discriminatorias y de exclusión, orienta a los individuos, así como a los diferentes grupos sociales, a desarrollarse a través de una valoración positiva e incluyente hacia la diversidad cultural.

Retomando ambos conceptos, Walsh (2009) apunta que, la educación intercultural tiene un doble sentido, político-reivindicativo que surge de la lucha indígena para eliminar la exclusión, exterminación de la identidad, saberes, cosmovisión, sistemas de vivir y lenguas a través de la inclusión de cada una de las culturas, pueblos y comunidades indígenas, como un derecho étnico y colectivo fundamentado en la Declaración de los Derechos Humanos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros organismos nacionales e internacionales, buscando una relación entre las comunidades y pueblos indígenas frente a las sociedades dominantes, a través de la tolerancia, respeto y reconocimiento de la diferencia cultural.

Entre los principios que sustentan la educación intercultural se destaca el respeto a la identidad, la no discriminación e igualdad, a través de una enseñanza de calidad, adecuada y adaptada a cada una de las culturas que interactúan entre sí en las diferentes instituciones educativas, abarcando el entorno pedagógico como un todo, procesos educativos en los que se incluyan contextos sociales, formación y capacitación de los

docentes, métodos de enseñanza y materiales pedagógicos a través de las diferentes lenguas, es decir, la educación en un mundo plurilingüe (UNESCO, 2006).

Por otra parte, la interculturalidad crítica en el ámbito educativo cuestiona la matriz colonial y la voz de los históricamente excluidos, busca remover y generar procesos de transformación de las estructuras que han posibilitado y legitimado la dominación de unos grupos sobre otros; el proceso de esta implica revertir las bases de poder sobre las que está construida nuestra sociedad, se refiere a dos conceptos estrechamente ligados: lo colonial y lo decolonial; el primero, inferioriza y deshumaniza a ciertos grupos poblacionales y el segundo, se opone a lo colonial y busca entender que existen otras formas de ser, de pensar, de comprender y organizar el mundo (Lara, 2015).

De acuerdo con Walsh (2005), la educación intercultural debe ser un proyecto político que desencadene acciones y estrategias en los diversos sectores sociales para enfrentar y transformar los conocimientos eurocéntricos que posicionaron y enterraron los saberes de los pueblos indígenas frente a la universalidad y no temporalidad del conocimiento occidental. La educación interculturalidad debe recuperar y revalorizar los conocimientos ancestrales, sin dejar de lado los conocimientos de otras culturas, a fin de construir relaciones simétricas. Entonces, no sólo es el cúmulo de saberes, ésta debe incluirse como parte integral de la construcción y organización de la sociedad, en donde los Estados deben crear políticas públicas desde una perspectiva geohistórica, geopolítica y geoculturalmente en favor de los derechos humanos.

La educación intercultural que promueve el Estado debe eliminar la cultura hegemónica, pues el discurso dado y las políticas públicas en la práctica educativa que prevalece desde los inicios de la educación descalifican y denigran a las otras culturas y les restan posibilidades para mantenerse y desarrollarse (Ornelas, 2012).

El acceso a la educación superior de los pueblos originarios en las universidades convencionales frente a las universidades interculturales

La encomienda de la Corona en la Nueva España era evangelizar a los indios de manera forzosa. Aquellos que se negaron eran esclavizados, perseguidos y considerados como enemigos de la Corona. Entre los franciscanos se concebía que la educación superior era el medio para incorporar a la cristiandad a la población indígena, pero esta idea solo

contemplaba a los indígenas descendientes de las principales familias nobles y aquellos que eran seleccionados por los frailes, de tal forma que, en 1536 se estableció una educación que dejó de aspirar a un grado superior para convertirse en una instrucción técnica de régimen misional rudimentaria a través del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco para encaminar a las almas de los indios a su salvación.

Por medio de enseñanzas que permitieran la reproducción firme y arraigada de la doctrina católica cristiana, preparar agentes de catequismo, además de formar sacerdotes indígenas y proveer a través de ellos ayudantes intérpretes a favor de la evangelización de los religiosos. Posteriormente, se incorporó la enseñanza de la gramática e incluso de la medicina, olvidando la filosofía y la teología.

Ciertos grupos se imponían a que los indígenas recibieran una educación superior, porque era inútil enseñarles latín y podría ser causa de controversias, errores y herejías, situación que provocó el fallido intento de este Colegio y se dejó de pensar en una educación superior para dar paso a una instrucción primaria o de primeras letras (Tapia, 2020). Lo anterior fue el precedente para que la Corona Española decretara la creación de la primera universidad en 1551, con la fundación de la Real y Pontificia Universidad, conocida actualmente como Universidad Nacional Autónoma de México; en ella prevalecían las características hegemónicas culturales y religiosas de la cultura europea; su currículo se sustentó en estudios de teología, leyes, artes, retórica y gramática (Aviña, 2000).

Con la guerra de independencia en México, la Real y Pontificia Universidad se debilitó por el apoyo económico que brindaba a la Corona, producto de las matrículas de los estudiantes. Más tarde, durante el Imperio de Agustín de Iturbide, cambió su nombre por el de Imperial Universidad, posteriormente, con los movimientos políticos y sociales se instauró la República Federal y la República Central, durante este periodo se le denominó Pontificia Universidad de México, entre 1864 y 1867 los gobiernos le retiraron la autonomía para dar paso a un sistema de educación superior pública.

Los conflictos entre los grupos de conservadores y liberales llevó a que estos últimos cerraran la universidad por diez meses y, para 1865, en el gobierno de Maximiliano de Habsburgo fue cerrada definitivamente (Saavedra, 2021). Dos años después, en 1867, con los liberales en el poder, se creó la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal con el propósito de fomentar los estudios de nivel superior, inicialmente en la Ciudad de México y desde 1910 se le denominó Universidad Nacional de México.

Empero, es hasta 1917 que surgió la expansión de las universidades en el resto del país (Herrera, 2009). Por lo tanto, se inicia la creación de colegios, instituciones y universidades de carácter hegemónico convencional, dificultando el acceso a las personas que pertenecen a otras culturas diferentes a la europea; en ellas, están presentes barreras culturales, geográficas, de pobreza y marginación como resultado de la colonización y postcolonización (Gutiérrez, 2019).

> Las universidades e instituciones de educación superior con mayor trayectoria y prestigio fueron establecidas bajo las ideas de que el proceso educativo se puede conducir de forma homogeneizadora, donde todas las personas piensen y actúen de igual o similar manera, además la educación ofrecida en las instancias está dirigida a atender a las poblaciones mayoritarias en número de personas y de poder (en diversos estatus), negando así la diversidad cultural que existen en los continentes, países, regiones, territorios, pueblos o comunidades. Desde los inicios de la mayoría de las instituciones y universidades que se han establecido no han sido diseñadas para responder a demandas y propuestas de pueblos indígenas o afrodescendientes, por esa razón a ese tipo de educación superior se le suele llamar educación superior convencional. (Gutiérrez, 2019, p. 56)

Las desigualdades y condiciones discriminatorias que vivía la población indígena en México como en el resto de América Latina, motivó a que, los movimientos sociales y de lucha fueran la clave para impulsar una educación pertinente para las comunidades y pueblos originarios, por lo que a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa, se observó la participación de representantes de Instituciones de Educación Superior (IES), organizaciones indígenas, organismos internacionales, estudiantiles, fundaciones privadas y gobiernos, con el objetivo de establecer un modelo educativo en el que se ofrecieran oportunidades de inclusión para personas provenientes de comunidades indígenas y afrodescendientes en la educación; se buscó el reconocimiento de las universidades interculturales por parte de los Estados, el acceso, permanencia y egreso de estudiantes indígenas, la creación de políticas públicas de calidad en programas de estudio, becas, plazas para profesores indígenas, fondos de investigación y el fortalecimiento de la interculturalidad en los planes de estudio de las universidades convencionales (Mato, 2008).

Específicamente en México, en 1978 la Secretaría de Educación Pública (SEP) reivindicó aspectos sociales y educativos para las comunidades indígenas, reconoce la diversidad cultural y lingüística a través de la creación de la Dirección General de Educación Indígena, como institución encargada de supervisar la educación bilingüe e intercultural, capacitación de docentes, elaboración de textos en lenguas originarias y estrategias pedagógicas (Jiménez y Mendoza, 2016).

Derivado de las injusticias que seguían invisibilizando a las comunidades y pueblos indígenas, en 1994 el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) demandó y proclamó al Estado la reivindicación de la propiedad sobre las tierras que se les había despojado, la participación e incorporación de las diferentes comunidades y pueblos indígenas dentro de la organización del Estado y el reconocimiento de sus lenguas, culturas y tradiciones (Buenabad, 2015). Como resultado de las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal, en 1996 se firmaron los acuerdos de San Andrés sobre Derecho y Culturas Indígenas, en donde el Estado se comprometió a reconocer institucionalmente a los pueblos indígenas y su autonomía, lo que significaba un nuevo rumbo para construir una sociedad incluyente (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2023). Estos acuerdos influyeron en el sistema nacional educativo; en el 2001 se creó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) con el objetivo de impulsar, coordinar y evaluar políticas educativas adecuadas a la diversidad cultural y lingüística en todos los niveles y modalidades de estudio, con el fin de impulsar el Plan Nacional de Desarrollo de dicho sexenio. Es hasta el año 2003 cuando se creó la primera universidad intercultural, con el fin de legitimar el derecho a la educación superior, ya que en las universidades convencionales se estimaba que la matrícula de estudiantes indígenas sólo ocupaba entre el 1 y 3% (Schmelkes, 2008).

Las UI se crearon para garantizar el derecho a la educación superior de las y los jóvenes indígenas, éstas contemplan tres ejes fundamentales en su modelo educativo, como son el uso de la lengua, cultura y los vínculos estrechos con la comunidad, “el currículum nacional, unificado y centralizado, se complementa con alguna materia impartida en la lengua indígena de la región” (Dietz, 2012, p. 321), es decir, el modelo educativo se sustenta principalmente en la “enseñanza-aprendizaje-investigación-vinculación” (Casillas y Santini, 2006, p.12).

> En contraste con instituciones educativas convencionales, las universidades interculturales surgen con un doble encargo: por un lado, tienen como encomienda ampliar la cobertura de la educación superior pública hacia las regiones rurales y campesinas; a la vez y por otro lado, se justifican por ofrecer carreras no convencionales y no-urbanocentricas, sino que tengan una "pertinencia cultural" en las regionales a las que atienden. (Dietz y Mateos, 2019, p.166)

Los ejes formativos de las UI se basan en el desarrollo profesional y científico relacionado en todo momento con los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas, es decir, los diseños curriculares se ajustan al contexto social pertinente, se diseñan y adecuan a cada una de las necesidades particulares de las comunidades indígenas. Los programas de estudio se imparten en relación con las lenguas, la cultura y los diferentes saberes, tienen la encomienda de que estudiantes y docentes, así como directivos, coadyuven con el desarrollo económico, cultural y social, esto bajo líneas de acción que determinan el uso de materiales didácticos y aspectos simbólicos a los usos y costumbres tradicionales con los que se busca revitalizar la cultura y lengua de la región.

Las UI se crearon con el fin de otorgar el derecho a la educación a jóvenes que provienen de diferentes etnias, lenguas, valores, tradiciones y culturas, por tal razón se han establecido en regiones que se caracterizan por la diversidad cultural de sus habitantes, por el número de personas que hablan lengua y por los que se identifican como miembros de comunidades y pueblos originarios, por los niveles de escolaridad en los que jóvenes indígenas no han tenido la oportunidad de recibir una educación superior, o simplemente por razones socioeconómicas se les limita el derecho a la educación (Casillas y Santini, 2006). Las UI promueven el vínculo comunitario con las poblaciones aledañas, el proceso de formación profesional se desarrolla con base en los conocimientos científicos que se aprenden en las aulas y se practican en casos concretos y problemáticas que en su conjunto buscan nuevos conocimientos y alternativas en la solución de conflictos, es decir, es un modelo educativo en el que la enseñanza-aprendizaje-investigación-vinculación forman profesionales a favor y en beneficio de cada región (Secretaría de Educación Pública, 2009).

Actualmente, en México existen 15 universidades interculturales, y están ubicadas en los estados de: Baja California, Campeche, Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo,

Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz las cuales otorgan el derecho a la educación superior de las y los jóvenes indígenas, tal y como lo hace la UIEP, ubicada en la Sierra nororiental del estado de Puebla, la cual en el 2006 dio apertura al acceso al derecho a la educación superior de las y los jóvenes indígenas de la región del totonacapan (Gobierno del Estado de Puebla, 2006). Los antecedentes de la UIEP, fueron el resultado de peticiones, reclamos, protestas y demandas de los pobladores indígenas, quienes a través de organizaciones eclesiásticas y de grupos indígenas buscaban espacios libres en contra de las opresiones, violencia e injusticias por parte del gobierno mestizo y los caciques de la región, entre estas demandas, se exigió al gobierno una institución de educación superior que incluyera la lengua y cultura de la región (Hernández, 2010, Lucas y Cruz, 2018).

A modo de resumen, las universidades interculturales frente a las universidades convencionales tienen las siguientes características que visibilizan las desigualdades para aquellos jóvenes que provienen de comunidades y pueblos indígenas.

Tabla 1

Diferencia entre las universidades convencionales y las universidades interculturales

Universidades convencionales	Universidades interculturales
Creación en 1536.	Creación en 2003.
Su creación fue bajo decreto real de la Corona Española, con el fin de continuar con la doctrina religiosa.	Su creación fue la respuesta a demandas, y movilizaciones de reivindicación social, política, económica, cultural, lingüística y educativa de los pueblos indígenas.
Resultado del colonialismo europeo.	Resultado del neoliberalismo de políticas educativas, mediante la transición del indigenismo clásico al multiculturalismo neoliberal.
Sistema educativo exclusivamente para grupos privilegiados, no para las masas.	Sistema educativo dirigido a comunidades que por condiciones territoriales, económicos y sociales se habían excluido de una educación superior, como es el caso de los jóvenes indígenas.
Los ejes formativos se basan en conocimientos, corrientes y teorías de una cultura y sistema educativo hegemónico eurocéntrico.	Los ejes formativos de las UI tienen el objetivo de un desarrollo profesional y científico relacionado en todo momento con los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas, lengua originaria y cultura.
Sistema de educación occidental.	Sistema de educación con pertinencia cultural y lingüística.

Se sustenta en una educación monolingüe.	Busca implementar una educación bilingüe en la que esté presente el uso del español y las 68 lenguas originarias, así como las 364 variantes legalmente reconocidas en México.
La enseñanza-aprendizaje se sujeta a materiales didácticos, currículum, programas de estudio, formación y capacitación de docentes de una cultura eurocéntrica.	La enseñanza-aprendizaje, materiales didácticos, curriculum, programas de estudio, formación y capacitación de docentes se sustenta en conocimientos, usos, costumbres, lenguas originarias y culturas pertinentes a cada región.
Pertenecen a un sector público y privado.	Son exclusivamente del sector público.
Enfatiza los conocimientos del colonialismo.	Busca la decolonización en los conocimientos.
La oferta educativa se dirige a las exigencias de un mundo globalizado.	La oferta educativa contiene un enfoque intercultural vinculado a los contextos de las comunidades y pueblos originarios, busca derribar los constructos coloniales que han dejado diferencias entre las culturas dominantes y los dominados.
La enseñanza-aprendizaje fomenta el individualismo, no existe acercamiento con la sociedad.	La enseñanza-aprendizaje promueve el vínculo con comunidades indígenas, donde los estudiantes deben recuperar, revalorar y desarrollar los saberes tradicionales.
Existe un total de 5716 instituciones de educación superior en México (escuelas convencionales) de las cuales 2,311 pertenecen al sector público y 3,045 al sector privado, con un total de 4,931,200 estudiantes.	Existen 15 universidades interculturales, con 15,893 estudiantes.

Fuente: Elaboración propia con información de (Secretaría de Educación Pública, 2020; Aviña, 2000; Dietz 2012; Casillas y Santini, 2006).

Metodología

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) es una de las 15 UI a nivel nacional, su sede principal se encuentra en la Sierra norte del estado de Puebla. Además, cuenta con otra unidad académica en San Marcos Tlacoyalco, municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, ubicada en la Sierra Negra de Puebla. En los inicios de la UIEP, se identificó la presencia de estudiantes que pertenecían a los siete pueblos o culturas indígenas de la entidad (Universidad Intercultural del Estado de Puebla, 2020). No obstante, la inclusión de jóvenes indígenas a la educación superior en la UIEP ha logrado

incorporar a seis culturas más, es decir, están matriculados estudiantes provenientes de 13 culturas o pueblos originarios.

Su oferta académica en el ciclo escolar 2022-2023 es de seis licenciaturas: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Enfermería, Derecho con Enfoque Intercultural, Agronomía y Zootecnia, y dos maestrías que se crearon en el año 2019: Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje y Maestría en Ciencias en Manejo Sustentable de Recursos Naturales. La población estudiantil se conforma por 1,171 estudiantes, 20 de maestría, 969 en las licenciaturas de la sede central y 182 de licenciatura pertenecientes al campus de Tlacotepec.

Tabla 2

Matrícula de la UIEP en el ciclo escolar 2022-2023

	Sede Huehuetla		**Sede Tlacotepec de Benito Juárez**		**Total**
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Derecho con Enfoque Intercultural	51	89			**140**
Desarrollo Sustentable	28	27			**55**
Enfermería	79	247			**326**
Ingeniería en Agronomía y Zootecnia	113	101			**214**
Lengua y Cultura	47	102	45	137	**331**
Turismo Alternativo	25	60			**85**
Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje	2	9			**11**
Maestría en Ciencias en Manejo Sustentable de Recursos Naturales	5	4			**9**
Total	**350**	**639**	**45**	**137**	**1,171**

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del departamento de Servicios Escolares de la UIEP 2023

A través de una metodología cuantitativa se aplicaron encuestas mediante un muestreo aleatorio simple, en el que cada participante posee características necesarias para obtener información suficiente sobre "ciertos elementos de procesos, hechos, estructuras y personas", por lo que no fue necesario su selección particular y la participación de toda

la población (Cadena, et. al., 2017, p.1605). El instrumento se diseñó en un formulario de Google con las siguientes categorías: derecho a la educación, educación intercultural, universidades interculturales-UIEP.

La encuesta se dirigió exclusivamente a los estudiantes de licenciatura del campus central de la UIEP. Se presentó un escrito a los directores académicos de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y de Salud, en el que se solicitó la colaboración de los jefes de grupo, con el fin de difundir el enlace del formulario por medio de los grupos de WhatsApp de los estudiantes. La encuesta se aplicó de manera libre y voluntaria, del 14 de marzo al 24 de marzo de 2023. Transcurrido el término señalado, se cerró el instrumento con la participación de 302 estudiantes, posteriormente, se sistematizó y se analizó la información recabada.

Resultados

De los 302 participantes, 180 se identificaron como totonacos, 50 nahuas, 1 chatino, 1 ch´ol, 1 huichol, 1 tseltal, 1 mexicano, 2 mixtecos, 8 ngigua o popoloca, 2 otomí, 1 tepehua, 1 wixárika, 8 no especificaron su identidad étnica, 3 no se identifican con ningún pueblo y comunidad indígena y 42 se autodeterminaron como mestizos. Ahora bien, respecto a la lengua, 163 hablan totonaco, 48 nahua, 7 ngigua, 2 popoloca, 1 tepehua, 1 otomí, 1 wixárika, 1 ch´ol, 1 huichol, 7 no especificaron y 70 solo se comunican en español. Pese a que la mayoría habla una lengua originaria, no todos la escriben. Los datos obtenidos demuestran que solo 154 estudiantes escriben en totonaco, 47 en nahua, 8 ngigua o popoloca, 1 wixárika, 1 tepehua, 1 huichol, 7 no especificaron y 83 escriben solo en español.

Los estudiantes coinciden en que el derecho a la educación consiste en:

> La educación es un derecho que el Estado debe brindar a todos, sin exclusión y discriminación, no por pertenecer a un pueblo y comunidad indígena significa que no tengamos el derecho a seguir superándonos para que en un futuro obtengamos un trabajo bien remunerado que nos permita vivir de forma digna. (Estudiante segundo semestre, Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, 2023)

Por lo que, el 96% de los participantes consideran que la educación es un derecho que el Estado debe otorgar en igualdad de condiciones, debe ser intercultural y bilingüe de acuerdo con el artículo 3° constitucional, en beneficio de todo el estudiantado. En este sentido, el 51.8% percibe como favorable el actuar del Estado, mientras que el 48.2% considera que hacen falta acciones y políticas que garanticen realmente el derecho a una educación superior en la que se incluya la interculturalidad y el bilingüismo como parte de la enseñanza dentro y fuera de las aulas.

Respecto al significado de educación intercultural, el 87.7% comprenden este término, como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas a través del diálogo mutuo, por lo que significa que la mayoría de los participantes reconocen el significado de educación intercultural. Aunado a ello, mencionan que, "la educación intercultural debe existir en todas partes, de esta forma las culturas permanecerán vivas y las raíces ancestrales en nuestro conocimiento, aunque a la sociedad moderna le es difícil aceptar la diversidad cultural" (Estudiante sexto semestre, Derecho con Enfoque Intercultural, semestre 2023) y que, "la educación intercultural es vital en nuestra formación académica para poder ejercer nuestra profesión en nuestra comunidad natal y al mismo tiempo contribuir con el desarrollo de nuestra misma comunidad, sin dejar perder los conocimientos ancestrales" (Estudiante segundo semestre, Agronomía y Zootecnia, 2023).

Al identificar las razones por las que los estudiantes decidieron cursar una licenciatura en la UIEP, se observó que, para el 50.9% fue su primera opción para continuar con sus estudios a nivel superior, mientras que el 49.1% mencionó tener otras opciones, pero por cuestiones económicas y por cercanía a sus casas, decidieron matricularse en esta universidad. Por otra parte, al momento de evaluar la educación intercultural que se imparte dentro y fuera de las aulas, el 77% la califica de manera positiva; sin embargo, el 23% considera que no hay una educación intercultural. Al respecto, menciona un estudiante:

> Hacen falta conferencias o pláticas que informen a los estudiantes acerca del sentido de la interculturalidad, existen estudiantes que no tienen ni el mínimo interés para tratar de comprender el concepto de la diversidad de culturas que existen y su importancia dentro de la sociedad. (Estudiante cuarto semestre, Lengua y Cultural, 2023)

Otro de los estudiantes opina que, "la UIEP maneja un enfoque inclinado a desarrollar las culturas de nuestro país a través de la educación en términos de apreciación a los pueblos originarios, no sólo en ámbitos de aceptación, sino en ámbitos de desarrollo y aprendizaje mutuo" (Estudiante sexto semestre, Lengua y Cultural, 2023). Asimismo, hacen hincapié en que la UIEP brinda oportunidades a los jóvenes de pueblos y comunidades indígenas para continuar con sus estudios y obtener una profesión, y que en esta universidad se tienen los mismos derechos sin importar su lengua y cultura. Empero, otro estudiante agrega:

> La educación interculturalidad no sólo es la convivencia y el respeto mutuo, aún faltan muchas cosas que se deben implementar, es por ello por lo que, para mí, alcanzar la interculturalidad es un trabajo muy difícil y se deben cumplir muchos requisitos y dejar de verlo como una simple convivencia. (Estudiante octavo semestre, Derecho con Enfoque Intercultural, 2023)

De acuerdo con los objetivos establecidos en el marco de creación de las universidades interculturales, en el que se busca que el proceso de enseñanza-aprendizaje corresponda con el contexto social pertinente a la diversidad cultural de las comunidades y pueblos originarios, de los 302 participantes, el 47% considera pertinente la educación que se imparte en la UIEP y el 28.4% menciona que la educación es medianamente pertinente, mientras que el 24.7% señala que la educación que reciben no es pertinente con la diversidad cultural y lingüística, ya que existen estudiantes originarios de diferentes comunidades y pueblos indígenas. Al respecto, enfatiza un estudiante: "la UIEP es una institución que tiene como objetivo preservar y reconocer las diferentes lenguas y culturas; en las aulas nos enseñan a relacionar lo aprendido con los modos de vida, usos y costumbres de nuestros pueblos originarios" (Estudiante segundo semestre, Enfermería, 2023).

Asimismo, los ejes de enseñanza-aprendizaje con enfoque intercultural de las UI, como de la UIEP, contemplan la impartición y la promoción de la educación intercultural basada en la convivencia armónica, el reconocimiento de sus diferencias y el respeto hacia aquellos que provienen de diferentes comunidades indígenas y no indígenas, por lo que, el 85% mencionó que siempre se imparte y promueve este tipo de educación con enfoque intercultural, en las clases y en las actividades extraescolares como en la vinculación comunitaria que realizan en las comunidades indígenas, sólo el 15%

considera que pocas veces se observa la convivencia, armonía, reconocimiento y respeto de sus diferencias culturales y lingüísticas. Sin embargo, un estudiante agrega:

> En la UIEP debería de existir menos discriminación, no exactamente por condiciones étnicas, sino también por condición económica, debe haber una igualdad entre todos los estudiantes, no debería de haber favoritismos entre los estudiantes de las licenciaturas, pareciera que los estudiantes de la licenciatura de enfermería tienen más apoyo en todos los ámbitos. (Estudiante segundo semestre, Derecho con Enfoque Intercultural, 2023)

En cuanto a la igualdad de trato y no discriminación en la UIEP, el 71.3% de los participantes consideran que existe igualdad y no discriminación, sin embargo, el 28.7% menciona que pocas veces se observa esa igualdad entre los estudiantes. Al respecto, un estudiante señala: “me gustaría que la UIEP no haga tratos desiguales en cuanto a las carreras, y que dejen de tener favoritismos, apoyen a todos por igual de acuerdo con las necesidades de cada grupo” (Estudiante octavo semestre, Derecho con Enfoque Intercultural, 2023). Uno más indica que: “se requiere que exista más apoyo a todas las carreras, que de verdad exista esa familia que se dice es la UIEP, esto debido a que hay cuestiones que son muy evidentes” (Estudiante segundo semestre, Derecho con Enfoque Intercultural, 2023). Por tal razón, el 74% menciona no haber presenciado actos discriminatorios dentro y fuera de las aulas por motivos de origen étnico o por el uso de sus lenguas originarias. Para los participantes, no existe discriminación por estas causas; por el contrario, siempre existe el respeto para quienes provienen de diferentes comunidades y pueblos indígenas.

Respecto al enfoque intercultural, el 84.3% percibe que las clases que imparten los docentes se realizan con pertinencia cultural, con una visión holística, en donde es concurrente observar los usos, costumbres, tradiciones y lenguas de los estudiantes que pertenecen a los diferentes pueblos originarios. Asimismo, el 80.1% coincide en que el modelo de estudio mediante el eje de lenguas revitaliza y fomenta el uso y práctica de las mismas, mientras que el resto de los participantes consideran importante incluir las lenguas de todos los estudiantes para que exista una educación intercultural que realmente preserve la diversidad lingüística y cultural de los pueblos originarios.

El 78% considera que, en las investigaciones, la vinculación comunitaria, tesis, talleres, tareas, foros, congresos, ponencias, entre otras actividades, está presente la diversidad lingüística y cultural, mientras que para el 22% las investigaciones no tienen relación con la cultura de sus pueblos originarios, pues la universidad sólo enfatiza aspectos lingüísticos y culturales de la región del totonacapan.

Aunado a lo anterior, el 74.8% manifiesta que la educación que reciben en la UIEP favorece a sus comunidades y pueblos originarios, como es el caso de la vinculación comunitaria en la que realizan diagnósticos y proyectos con diversos grupos sociales como mujeres, niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, campesinos, obreros, estudiantes, entre otros. Los resultados que se obtienen se exponen en foros, pláticas, talleres, tesis e investigaciones, lo que les permite coadyuvar con autoridades comunitarias y gubernamentales, proponer alternativas de solución a los problemas, provocados por desigualdades, discriminación, uso de las lenguas o por el hecho de pertenecer a comunidades y pueblos indígenas.

Desde la perspectiva de quienes participaron en la encuesta, la educación que reciben en la UIEP les servirá para su vida profesional, por lo que el 83.6% considera que al terminar sus estudios le será más fácil acceder a un empleo y tendrá más oportunidades laborales. Al respecto, menciona un estudiante: "la UIEP es una universidad que ayuda a fortalecer las lenguas indígenas; asimismo, trae ventajas para la vida social y laboral" (Estudiante segundo semestre, Enfermería, 2023); otro más expresa: "me gusta formar parte de la UIEP, es una oportunidad para lograr nuestras metas profesionales, enriquecidas con una amplia gama de diversidad cultural" (Estudiante segundo semestre, Enfermería, 2023). No obstante, el 16.4% opina que estudiar en la UIEP no les garantiza un empleo, que tienen menos oportunidades que aquellos profesionistas que estudiaron en universidades convencionales, que sólo podrán conseguir empleos en sus comunidades y que al egresar no tienen garantizado un futuro laboral en las ciudades.

Conclusiones

El derecho a la educación se reconoce como un derecho humano en diferentes instrumentos internacionales y nacionales; a través de su garantía se otorga el acceso a otros derechos que por ende llevarán a consolidar un futuro digno de las personas. El

deber de los Estados es crear políticas educativas incluyentes a través de una perspectiva geohistórica, política y culturalmente pertinente para las y los jóvenes indígenas, así como aplicar estrategias y acciones que eliminen la hegemonía de la cultura europea que, desde 1536, descalificó, denigró y negó el acceso a una educación superior. Por más de 487 años, las instituciones de educación superior convencionales han limitado el derecho a la educación superior de las y los jóvenes indígenas por razones lingüísticas y étnicas, contribuyendo con el menoscabo de sus derechos humanos.

Por lo tanto, las universidades convencionales como las interculturales deben continuar fortaleciendo sus modelos, estrategias y acciones de enseñanza-aprendizaje, incluyendo y revalorando los saberes de los pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, se debe reconocer la diversidad cultural y fortalecer o revitalizar las lenguas originarias, con el fin de derribar asimetrías que se impusieron con el colonialismo, en un ambiente de respeto, igualdad, inclusión y no discriminación, porque históricamente a los jóvenes indígenas se les ha limitado el acceso al derecho a la educación superior.

La educación intercultural es una estrategia que los gobiernos han creado para garantizar el derecho a la educación; este modelo educativo derriba fronteras entre las diferencias de aquellos que pertenecen a comunidades y pueblos originarios frente al resto de la sociedad, visibiliza e incluye al interior de la estructura social y educativa a cada uno de los estudiantes a través de un diálogo con respeto y tolerancia, reivindica a quienes han sido oprimidos por el hecho de ser indígenas, fomenta e incluye los conocimientos ancestrales que fueron invisibilizados y enterrados por el colonialismo, en donde sólo se aceptaba y se daba validez a los conocimientos eurocéntricos, retomándolos como un modelo de educación hegemónica que dio como resultado destruir el legado lingüístico y cultural de los pueblos originarios.

Si bien es cierto, la educación que se imparte en la en la UIEP contribuye a garantizar el derecho humano a la educación superior de las y los jóvenes indígenas, reivindica, revalora y fomenta la diversidad lingüística y cultural ante la globalización. El modelo educativo de las universidades interculturales sigue en proceso de transformación para impulsar una educación con pertinencia cultural para todos y cada uno de los pueblos y comunidades indígenas, para extender el acceso y permanencia de aquellos jóvenes que por cuestiones territoriales, económicos, sociales y culturales se han excluido de una educación superior, como es el caso de los jóvenes indígenas. En el caso de la UIEP,

el modelo educativo que se imparte fuera y dentro de las aulas continúa transitando en busca de una enseñanza-aprendizaje con base en los principios de la interculturalidad, en los que se adhieren los conocimientos eurocéntricos, así como las diversas experiencias culturales, saberes, formas de pensar, usos y costumbres de los estudiantes. Sin embargo, el reto de la educación intercultural de la UIEP se extiende con la pertinencia cultural del alumnado, ya que cada inicio de ciclo se observa en la matrícula, estudiantes que pertenecen a otras culturas.

Sin duda, la existencia de las 15 universidades interculturales y la incorporación de la interculturalidad en la Ley General de Educación Superior es una oportunidad para que los jóvenes indígenas continúen con sus estudios. La educación intercultural debe integrarse en las más de cinco mil universidades de tipo convencional, de tal forma que la educación superior fomente un desarrollo profesional con prospectiva de respeto, inclusión, tolerancia e igualdad, no sólo para las culturas nacionales, sino para las culturas de todo el mundo. La intercultural es un elemento necesario para el fortalecimiento de las políticas educativas nacionales e internacionales frente a un mundo globalizado.

Referencias

Aviña, C. (2000). Origen de la educación superior en México. *Revista Electrónica Sinéctica*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (17), 52-55. https://www.redalyc.org/pdf/998/99817933007.pdf

Buenabad, M. (2015). La educación intercultural y bilingüe (EIB) en México. ¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática? *Benemérita. Universidad Autónoma de Puebla, Relaciones, estudios y sociedad.* 36(141). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-392 92015000100103

Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Cruz, F y Sangerman, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. 8(7), 1603-1617. https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf

Casillas, L., M y Santini, L. (2006). Universidad Intercultural. Modelo Educativo. *Revista Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*. (53), 121-123. https://www.redalyc.org/pdf/4238/423839509009.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021). *Derecho a la determinación de los Pueblos Indígenas y Tribales. OEA: CIDH. 413/21*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LibreDeterminacionES.pdf

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2023). *Levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)*. https://www.cndh.org.mx/noticia/levantamiento-armado-del-ejercito-zapatista-de-liberacion-nacional-ezln

Congreso de la Unión (2021). *Ley General de Educación Superior*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Congreso de la Unión (2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Dietz, G. (2012). Universidades Interculturales en México. *Revista de Investigación Educativa*. (19), 319-326. https://www.redalyc.org/pdf/2831/283131303011.pdf

Dietz, G., y Mateos, L, S. (2019). Las universidades interculturales en México, logros y retos de un nuevo subsistema de educación superior. *Revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. XXV(49). https://www.redalyc.org/journal/316/31658531008/31658531008.pdf

Gobierno del Estado de Puebla (2006). *Decreto que crea la Universidad Intercultural del Estado de Puebla*. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/decreto_leg_universidad_intercultural_del_estado_de_puebla.pdf

Gutiérrez, M. S. (2019). De la educación superior convencional a la educación superior intercultural. *Revista Universitaria del Caribe*. 23(2), 55-64. https://www.researchgate.net/publication/337914453_De_la_Educacion_Superior_Convencional_a_la_Educacion_Superior_Intercultural

Hernández, A. L. (2010). Si con el nombre de indios nos humillaron y explotaron, con el nombre de indios nos liberaremos. El proceso de configuración de un Sujeto Político Indígena, estudio de caso de la Organización Independiente Totonaca (OIT). *FLACSO-MÉXICO*. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2786/1/TFLACSO-02-2010LMHA.pdf

Herrera, G. B. (2009). La calidad de las instituciones de educación superior privadas en Zacatecas. *UNAM*. http://132.248.9.195/ptd2010/enero/0652792/0652792_A1.pdf

Jiménez, N. Y., y Mendoza, Zuany, R. G. (2016). La educación indígena en México: una evaluación de política pública integral, cualitativa y participativa. *Revista LiminaR.* 14(1). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100005

Lara, G. (2015). Interculturalidad crítica y educación un encuentro y una apuesta. *Revista Colombiana de Educación*. (69). http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n69/n69a11.pdf

Lucas, C. L., y Cruz, G. F. (2018). Trayectoria de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP). *Revista de Educación Alteridad*. 13(1). https://doi.org/https://dx.doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.07

Mato, D. (2008). *Diversidad Cultural e Intercultural en Educación Superior. Experiencias en América Latina. Caracas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183804

Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Naciones Unidas (1960). *Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-discrimination-education

Naciones Unidas (1969). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial

Naciones Unidas (1992). *Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas*. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-rights-persons-belonging-national-or-ethnic

Naciones Unidas (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Oficina Internacional del Trabajo (1989). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Convenio_169_PI.pdf

Órnelas, C. (2012). Interculturalidad y política en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 17(52). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000100013

Saavedra, D. (2021). Educación superior, historia discontinua. La universidad, como institución, partícipe relevante en la construcción del mundo en el que vivimos. *UNAM*. https://www.gaceta.unam.mx/educacion-superior-historia-discontinua

Schmelkes, S. (2008). *Las universidades interculturales en México: ¿Una contribución a la equidad en educación superior?* https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2013/09/Art.-Las-Universidades-Interculturales-en-M%C3%A9xico.pdf

Secretaría de Educación Pública (2009). *Universidad intercultural. Modelo Educativo.* https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2012/04/Modelo2.pdf

Secretaría de Educación Pública (2020). *Estadística del Sistema Educativo Nacional. Principales cifras 2019-2020.* https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

Tapia, C. (2020). El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Representación histórica de un proyecto fallido. *Universidad Autónoma del Estado de México, Contribuciones desde Coatepec*. (34). https://www.redalyc.org/journal/281/28164959003/html/#:~:text=El%20Colegio%20de%20la%20Santa,una%20especie%20de%20significaci%C3%B3n%20importante

UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113878_spa

UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

UNESCO (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la Educación Intercultural.* https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa

Universidad Intercultural del Estado de Puebla (2020). *Informe anual de actividades octubre 2018- diciembre 2019*. https://uiep.edu.mx/2020/Informe_anual/Informe_2018-2019.pdf

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Revista Signo y Pensamiento.* XXIV(46),39-50.https://www.redalyc.org/pdf/860/86012245004.pdf

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. https://sermixe.org/wp-content/uploads/2020/08/Lectura10.pdf

CAPÍTULO V. AGROECOSISTEMAS EN CONTEXTOS RURALES DEL VALLE DE TOLUCA: UNA ESTRATEGIA DE LUCHA Y REIVINDICACIÓN CAMPESINA

Leadith Alexandra Gutiérrez Vélez [1]
William Gómez Demetrio [2]

Introducción

La disyunción entre el ser humano y la naturaleza visto como un símbolo de dominación y enajenación que da origen al modo de producción capitalista que considera a la naturaleza como un capital que se puede explotar (Rojas, 2016; Leff, 2014), ha sido la base del modelo socioeconómico que divulgó el discurso de la revolución verde que consistió en incrementar la productividad agrícola como medio para aumentar las utilidades e ingresos monetarios por cada sector productivo, con el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza mundial (Cáceres, 2001; Gutiérrez, 2021).

Basado en el modelo de la revolución verde, se ha generado un estado de vulnerabilidad en las unidades de producción y agroecosistemas campesinos. Esto se debe a que estas unidades se han vuelto más susceptibles a los cambios ambientales y a las fluctuaciones del mercado, además de experimentar una pérdida de autonomía por parte de las comunidades y familias campesinas (Shiva, 2017; Gutiérrez, 2021). Este

[1] Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, Universidad Autónoma del Estado de México. Campus Universitario S/N "El Cerrillo", Carretera Toluca - Ixtlahuaca Kilómetro 15.5, El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México, México. leadith.gutierrez@docente.fup.edu.co
[2] Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, Universidad Autónoma del Estado de México. Campus Universitario S/N "El Cerrillo", Carretera Toluca - Ixtlahuaca Kilómetro 15.5, El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México, México.

fenómeno ha favorecido los intereses de los mercados agrícolas y no agrícolas externos, especialmente vinculados al agronegocio monopólico global, que se materializa a través de la comercialización de insumos, herramientas y equipos (Saravia y Berdegué, 2017; Gutiérrez, 2021).

Es así, como los agroecosistemas y las comunidades han enfrentado una transformación, que han provocado desagrarización y con ello, una nueva configuración social en el campo (Grammont, 2009), a este fenómeno Güiza *et al* (2020) incluyen la desruralización, descampesinización y recampesinización; los cuales, son dinámicos y se dan de manera constante de acuerdo a las circunstancias de los contextos.

Van der Ploeg (2010) propone como el campesinado está en una posición de marginación ante un modo de ordenación dominante, que lo tiende destruir, proponiendo por ello, repensar y redefinir la categoría de campesinado y la importancia de la recampenización en un contexto actual, lo cual resulta relevante ante procesos como la transición urbano -rural, el avance de la industria del agronegocio y su influencia en los territorios, las oportunidades de empleo y estudio en la pandemia, entre otros, todos ellos, hechos que constituyen hitos relevantes para los fenómenos que se dan en la ruralidad y con las comunidades.

Estos fenómenos han provocado transformaciones significativas en los territorios y en las comunidades que los habitan. Sin embargo, también han impulsado estudios alternativos fundamentados en principios agroecológicos, los cuales han fortalecido las estrategias de subsistencia. Estrategias que están orientadas a dirigir los agroecosistemas hacia la sustentabilidad social y económica.

La sustentabilidad social se basa en relaciones de reciprocidad, solidaridad, bienestar, organización, procesos de autogestión y desarrollo territorial. Por otro lado, la sustentabilidad económica se refleja en la diversidad de productos obtenidos a lo largo del año, el flujo constante de ingresos, la autosuficiencia, la independencia y la valoración de dinámicas productivas (Gutiérrez, 2021).

Al lograrse estados de sustentabilidad en estas dos dimensiones, se obtienen beneficios de manera indirecta y quizá menos valorada, pero igual de importante a nivel ambiental, porque se garantiza un menor impacto en los bienes comunes. Así, la investigación aborda diversos aspectos relacionados con dinámicas sociales, productivas, económicas y culturales que intervienen en las estrategias subsistencia

en agroecosistemas de contextos rurales del Estado de México, a partir del caso de la organización Tonaem Acahuali, ubicada en la comunidad San Antonio Acahualco, en el municipio de Zinacantepec.

Municipio que es considerado metropolitano conurbado a la ciudad capital que se ubica en el Valle de Toluca, la cual se considera "la entidad federativa más poblada y urbanizada del país con una población mayor a 15 millones de habitantes, presentando algunos conflictos ambientales como, la alteración de las áreas de recarga de los acuíferos; deforestación, pérdida de suelos forestales; sobre explotación de acuíferos, con hundimientos diferenciales y alteración de cauces" (Gobierno del Estado de México, 2008).

Por consiguiente, la experiencia de identificar y analizar la gestión de los agroecosistemas en la comunidad de San Antonio Acahualco representa un reconocimiento a las estrategias de subsistencia de las comunidades campesinas por la defensa del territorio, la tierra, las semillas y las tradiciones ancestrales. También constituye una reivindicación de la cultura, la organización comunitaria y la conservación ambiental.

Este proceso tiene como objetivo revelar los mecanismos económicos, productivos, sociales, culturales y ambientales a través de los cuales se desarrollan y transforman las estrategias de subsistencia. Para alcanzar este propósito, se utilizan metodologías de investigación cualitativa con un enfoque etnográfico, respaldadas por herramientas de Investigación Acción Participativa y la consulta de fuentes de información secundaria.

Este enfoque permite analizar cómo los agroecosistemas, ubicados en contextos rurales del Valle de Toluca, representan una estrategia significativa de lucha y reivindicación por parte de las comunidades campesinas. Así, el trabajo desarrollado con la organización Tonaem Acahuali, estudia las dinámicas que reflejan la resistencia y la afirmación cultural, económica y ambiental a través de la gestión de sus agroecosistemas.

Marco Teórico Conceptual

Agroecosistemas Campesinos

Los agroecosistemas son ecosistemas particulares donde la intervención humana reorganiza los flujos de energía, los organismos vivos y los ciclos biogeoquímicos para

producir alimentos, bienes no alimentarios y servicios ambientales, en estos, se combina la biodiversidad natural con la agrobiodiversidad, incluyendo plantas cultivadas y animales domesticados, junto con métodos de control de malezas, plagas y fertilidad del suelo (Samper, 2020).

Los agroecosistemas, definidos por Toledo (2013), como el espacio donde se desarrolla la vida campesina, están orientados principalmente a la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades, aunque también se generan valores de cambio cuando los excedentes son comercializados, sin embargo, estos últimos no buscan el lucro sino la reproducción simple de la unidad doméstica y que según Mora Delgado (2008) la familia campesina funciona como una unidad de producción-consumo-reproducción.

Según Shanin (1979) agroecosistemas cuentan con características que les permite ser tipificados como "un modo de producción con características propias". Esto les permite reproducirse en un amplio rango de contextos sociales y coexistir con diferentes formas de producción del feudalismo, capitalismo o socialismo.

En este contexto, los valores arraigados, el vínculo profundo con la tierra, las semillas y los antepasados, así como el apego al lugar mismo, constituyen pilares fundamentales para las comunidades campesinas. Estos elementos no solo sustentan su identidad, cultura y tradiciones, sino también sus modos de producción, los cuales son dinámicos y están en constante evolución. Este enfoque va más allá de la racionalidad económica; los agroecosistemas no deben ser vistos únicamente como un modo de producción, sino como un modo de vida que trasciende el simple discurso económico (Gutiérrez, 2021).

De esta manera, el estudio de los agroecosistemas integra las dimensiones ecológica y biológica con factores económicos, sociales, políticos y culturales que han intervenido en su transformación a lo largo del tiempo (Serratos y Chávez, 2012).

La evolución de los agroecosistemas está influenciada por la acción humana y la coevolución con la naturaleza incide en su sustentabilidad y productividad (Toledo y Barrera, 2009), en tanto, la biodiversidad es clave, debido a que combinan aspectos biofísicos, técnicos, económicos y socioculturales, que dan origen a diversos tipos de producciones de base familiar, contribuyendo así a su estabilidad y resiliencia (Samper, 2020).

Comunidades Campesinas Locales En Contextos Globales

Las comunidades rurales, denominadas en el documento como comunidades campesinas, corresponden "no solo a una forma de vida, sino a un movimiento social, orientado a la las familias y el trabajo, con sentimientos que crecen, se articulan y generan fuerzas endógenas a partir de las necesidades sentidas colectivamente en el territorio, por el bien común de todos sus integrantes" (Pérez, 2022).

Las comunidades campesinas han enfrentado diversos procesos históricos vinculados a la acumulación de capital, los cuales han intervenido en los mecanismos de mercado. Estos procesos promueven formas restrictivas de competencia y control sobre las relaciones de intercambio. Como resultado, se ha fomentado una mercantilización de las cosechas, desplazando prácticas tradicionales como los trueques o los intercambios comunitarios, que históricamente han sido fundamentales en las dinámicas sociales (Gutiérrez, 2021).

Esta situación ha sido la causa de algunas rupturas de los tejidos sociales donde solían prevalecer dinámicas de solidaridad y apoyo mutuo, como la reciprocidad en el trabajo agrícola, el préstamo de semillas, el compartir de la cosecha y la transmisión de saberes basados en la experiencia (Lambí, 2012).

El mercado influye significativamente en las decisiones de cultivo y métodos de producción de las comunidades campesinas, guiándose por la demanda de los consumidores en términos de precio y calidad. Esta influencia se extiende a los precios establecidos tanto a nivel nacional como internacional, los canales de comercialización y las innovaciones derivadas de la transformación de productos en la agroindustria rural. Además, el mercado tiende a homogeneizar a las comunidades campesinas, sin considerar sus diversos orígenes étnicos, roles y actividades (Lambí, 2012).

En respuesta a este modelo dominante, han surgido procesos alternativos en la economía campesina, como los fondos rotatorios y los mercados campesinos, que fomentan relaciones sociales basadas en la confianza, cooperación y reciprocidad. Estas prácticas son reconocidas por Coraggio (2019) como parte de la economía social y solidaria, representando formas de adaptación y resistencia al paradigma económico predominante.

Objetivo

Analizar las dinámicas socioterritoriales entorno a la gestión de los agroecosistemas en contextos rurales del Valle de Toluca y su relación con las estrategias de subsistencia campesina.

Metodología

Ubicación y Descripción del Área de Estudio

Los agroecosistemas de la organización Tonaem Acahuali se ubican en el Municipio de Zinacantepec, Zona Metropolitana del Valle de Toluca, el cual se localiza en la parte central del Estado de México (Gobierno del Estado de México, 2020), comunidad campesina que ha participado activamente de programas de gobierno a través de la conformación asociaciones de productores.

Figura 1

Localización de los agroecosistemas rurales de estudio



Fuente: Arriaga (2019).

Obtención de los Datos

El estudio realizado fue de tipo cualitativo con un enfoque etnográfico, apoyado en diversas metodologías participativas como entrevistas semiestructuradas, diálogos con informantes clave, talleres participativos, recorridos por agroecosistemas, talleres de cartografía social, y el registro de actividades y festividades (Geilfus, 2002; Albuquerque et al., 2014; Sieber et al., 2014).

Población muestral

La selección de la muestra se llevó a cabo mediante un muestreo cualitativo no probabilístico (Sieber *et al*., 2014), considerando la disponibilidad y el interés de los participantes en colaborar en el estudio, así como su activa participación en las actividades de la organización. La muestra final estuvo compuesta por un promedio de 14 personas de Tonaem Acahuali, de las cuales 11 son mujeres. Es importante destacar que de manera constante participaron 6 mujeres y 1 hombre de la organización, mientras que las demás personas participaron de manera intermitente.

Para cumplir con los objetivos establecidos, se llevaron a cabo un total de 6 talleres participativos y 28 entrevistas semiestructuradas. Además, se enriqueció la información obtenida con otras metodologías participativas adicionales detalladas en el cuadro 1.

El desarrollo del trabajo se llevó a cabo en el periodo comprendido entre marzo y agosto de 2022.

Cuadro 1

Herramientas metodológicas y temáticas abordadas con el grupo

Comunidad Municipio	Promedio de participantes	Total entrevistas/ recorridos	Talleres y temáticas
Comunidad de San Antonio Acahualco - Zinacantepec	14	28 Entrevistas semiestructuradas relacionadas con estrategias de subsistencia del campesinado, proceso organizativo y participación en mercados agroecológicos 10 Recorridos a sistemas productivos	1: Definición del campesinado 2: Definición de estrategias y clasificación 3: Cartografía social y transformaciones en el territorio 4: Calendario de actividades y festividades 5: Fortalecimiento organizativo 6: Planeación mercado

La recolección y análisis de la información se llevaron a cabo simultáneamente mediante un proceso de sistematización (Jara, 2018).

Durante el análisis de la sistematización de la información recolectada en campo, se estableció una relación directa con las categorías analíticas de la investigación, centradas en agroecosistemas y comunidades campesinas. El análisis se realizó a partir de la relación entre los datos obtenidos en el trabajo de campo y la clasificación en las categorías de investigación descritas en una plantilla de Microsoft Excel. Este proceso permitió conectar los temas emergentes de las voces de los informantes claves y las observaciones con los conceptos teóricos relevantes, facilitando así la interpretación y el sentido de los datos recopilados (Dabenigno, 2017). Los datos fueron sometidos a un proceso de revisión y validación por parte de los informantes clave antes de su sistematización final para el análisis.

Resultados

Organización Tonaem Acahuali Una Comunidad Campesina Local

La organización Tonaem Acahuali se estableció en 2015 y obtuvo su legalización en 2018. Está integrada por 6 mujeres y 1x hombre, quienes representan a sus respectivas

familias. Se dedican a la producción hortícola utilizando microtúneles y técnicas de cultivo a cielo abierto, implementando policultivos para maximizar la producción en espacios reducidos. Esta estrategia les permite generar excedentes que destinan a la venta local, proporcionándoles ingresos económicos adicionales.

Las mujeres del grupo manifiestan que el interés de producir corresponde a una oportunidad de mejorar la alimentación de la familia, de esta manera, la mayor proporción de la producción es para el autoconsumo. Aunque las mujeres son quienes lideran la producción los demás miembros de la familia las apoyan en las labores productivas; así, van transmitiendo una herencia de conocimiento del valor y la importancia de cultivar a sus hijos y nietos.

Inicialmente, la decisión de cultivar hortalizas y practicar policultivos surgió a través de un programa de la Secretaría del Campo, específicamente bajo la Dirección de Organización de Productores. Este programa promovió la participación activa de las mujeres con el objetivo de producir alimentos básicos para la alimentación familiar, como cilantro, acelga, lechuga, espinaca, cebolla y betabel. Sin embargo, enfrentaron desafíos iniciales debido a la sobreproducción y la falta de experiencia, lo que en algunas ocasiones resultó en pérdidas en la producción.

A pesar de estos contratiempos, el grupo ha acumulado experiencia y reconocimiento por su enfoque innovador en la producción. Se basan en conocimientos transmitidos por generaciones anteriores, particularmente en técnicas de producción orgánica y diversificada.

Las mujeres de la organización han aprendido a planificar sus cultivos según las estaciones del año, lo que les permite ofrecer una amplia gama de productos para el consumo familiar y generar excedentes que pueden vender en diversos mercados, incluyendo tianguis orgánicos y mercados agroecológicos.

Autores como Toledo y Barrera (2009), subrayan la importancia del manejo adaptativo que practican las comunidades campesinas, evidenciado en la variedad de cultivos, crianzas, árboles y arbustos que establecen en sus sistemas agrícolas. Estos sistemas son producto de la coevolución en ecosistemas diversos y complejos, adaptados a múltiples propósitos y condiciones temporales y espaciales.

Agroecosistemas Campesinos De La Organización Tonaem Acahuali

Las dinámicas productivas en las comunidades campesinas son altamente cambiantes, adaptativas y flexibles, estas se transforman continuamente a partir de la influencia de diversos factores sociales, culturales, económicos y productivos del entorno local y global. Estos factores ejercen presión sobre los agroecosistemas, llevando a las comunidades campesinas a desarrollar estrategias de subsistencia que les permitan adaptarse y perdurar en el tiempo (Toledo y Barrera, 2009; Gutiérrez 2021).

En el caso particular de la organización Tonaem Acahuali actualmente basa su producción en diversidad de cultivos de hortalizas, frutas, plantas medicinales, plantas ornamentales, cultivos perennes y quelites, los cuales se detallan a continuación:

- *Hortalizas:* cebollas, ajos, coliflor, brócoli, nopal, jitomate, espinaca, apio, acelga, betabel y zanahoria
- *Frutas y frutillas:* zarzamora, frambuesa, fresa, ciruela, durazno, higo, manzana, pera, manzana, chabacano y tejocote,
- *Plantas medicinales:* orégano, albahaca, borraja, hierbabuena, epazote, manzanilla, carricillo, ortiga, santa maría, entre otras.
- *Plantas ornamentales*: cempasúchil, flor de nube y girasol
- *Cultivos perennes:* diferentes variedades de maíz
- *Quelites:* chivitos, vinagrera, quintoniles, malvas y cenizo

Además, las mujeres de la organización han desarrollado innovaciones culinarias y de agrotransformación utilizando productos de temporada, estos productos se destinan principalmente para el autoconsumo y, en menor medida, para la venta local y municipal, generando diversificación de ingresos económicos, entre algunos ejemplos de estos, están las mermeladas, las ensaladas, los vinos, los tamales y las tortillas.

Las dinámicas organizativas del grupo incluyen la participación en proyectos, capacitaciones para mejorar la producción y transformación, presencia en mercados agroecológicos, intercambio de conocimientos y experiencias sobre agroecosistemas, así como el intercambio de productos y semillas, estas actividades representan estrategias para fortalecer la organización y formar redes de producción con las familias que integran el grupo.

Es de resaltar y valorar el papel de las mujeres del grupo Tonaem Acahuali, quienes son las líderes que se encargan de los cuidados de la familia a través de la alimentación, el cuidado de la biodiversidad con las semillas y la administración económica (Navarro, 2021).

La Defensa De Los Derechos, Los Territorios Y El Maíz Como La Base De La Seguridad Y Soberanía Alimentaria En Los Agroecosistemas Campesinos

Las comunidades campesinas han estado involucradas en constantes luchas por la defensa de sus derechos territoriales, la tierra y las semillas, fundamentales para su seguridad y soberanía alimentaria. Un ejemplo destacado de esta lucha es la semilla de maíz, originaria de Mesoamérica y crucial para la alimentación de estas comunidades.

No obstante, en México han aumentado las importaciones del grano, lo cual, resulta preocupante en relación a que este representa la base de la alimentación de las comunidades campesinas, quienes buscan protegerlo, mantener su gran diversidad genética y fortalecer las tradiciones que exigen su consumo, ello a través del cultivo de variedades tradicionales (Barking, 2002).

De esta manera, las comunidades campesinas están activamente comprometidas en proteger y mantener la diversidad genética de las semillas criollas de maíz, así como en fortalecer las tradiciones que requieren su cultivo y consumo continuo (Barking, 2002).

Para la comunidad de Tonaem Acahuali, la semilla de maíz no es solo un recurso agrícola, sino que también posee un profundo significado ritual y de respeto. Los aspectos que involucra la semilla del maíz van desde la ritualidad que inicia al momento en que se selecciona la semilla que se va a bendecir en la fiesta de la candelaria el 2 de febrero, hasta los cuidados especiales antes y después de sembrarlas en la milpa.

Así, la semilla de maíz representa un vínculo fundamental con la identidad cultural y la autonomía alimentaria de las comunidades campesinas.

Además, la defensa y celebración de la semilla de maíz abarca todo su ciclo productivo. Por ejemplo, se realiza la vestida de la cruz el 3 de mayo, seguida de la siembra en la milpa y un convivio comunitario donde se comparten comida, historias, música y bebidas. Otras festividades significativas incluyen el 15 de mayo en honor a San Isidro Labrador, donde se celebran bailes como muestra de agradecimiento por las

nuevas siembras y en anticipación a la cosecha. Asimismo, se expresan gratitudes a la milpa durante su florecimiento el 15 de agosto, incorporando flores de temporada en las festividades.

Estas prácticas no solo resaltan la importancia agronómica de la semilla de maíz, sino que también reflejan un profundo sincretismo cultural y religioso, como lo señala Broda (2003).

Este sincretismo evidencia la creatividad de los pueblos originarios para adaptarse a las imposiciones coloniales, fusionando aspectos agrícolas, religiosos y culinarios en torno a sus actividades cotidianas y ceremoniales.

La conclusión del ciclo anual se da con la cosecha de la milpa de maíz, la que conlleva a una reunión de la familia y vecinos que en algunos casos representa la solidaridad y corresponsabilidad social, el último día de la cosecha se hace el clamis y un banquete, en esta actividad muchas veces se realiza la mano prestada o mano vuelta, llevando el producto de la cosecha al colote o sicolote ubicado en la casa donde se da la bienvenida con copal e incienso como agradecimiento a Dios por la cosecha obtenida, proceso que finaliza con la recogida de la cruz que se puso en mayo, otra manera en que se realiza es que en el transcurso de la cosecha hay plantas de maíz que forman una cruz (2 mazorcas en un solo tallo), quien se la encuentra, la conservaba, la adorna y pone en el sicolote.

El hecho de conservar el maíz que se consume en el año y la semilla de la próxima siembra representa un proceso de mejoramiento y adaptación constante, una preservación de las semillas tradicionales y los conocimientos ligados a ellas y un proceso de ahorro, el aprovechamiento de todas las partes de la planta, desde el rastrojo de la cosecha para alimentación de los animales, la incorporación en la milpa de sus excedentes como abono, el uso de las hojas del elote para envolver los tamales, hacer artesanías y los cabellos como medicina para los riñones.

Las diferentes etapas fenológicas del cultivo de maíz llevan a la preparación de diferentes recetas, elaborando: atole, tlascales, elote hervido, esquites y mole de olla con los productos de temporada cuando el elote está tierno; una vez se pone masoso, se elabora pan de elote, tamales y tlascales.

Además de las semillas de maíz nativo, en la organización se conservan otras semillas como habas, papas, quelites, medicinales y frutales, así como diversas

hortalizas que han sido adaptadas y apropiadas a lo largo de los años. Estos procesos son un testimonio de la resistencia política que emana de la defensa de las semillas, especialmente las variedades criollas o tradicionales, y están estrechamente vinculados con la conservación y el intercambio de conocimientos asociados a cada una de ellas.

Este enfoque encuentra apoyo en los planteamientos de Vélez y Castrillón (2018) y García (2012), quienes argumentan que en los agroecosistemas de las comunidades campesinas se promueve no solo la siembra y el intercambio de semillas criollas o tradicionales, sino también el intercambio de saberes relacionados con el cultivo, el cuidado de las plantas, la cosecha, y la preparación de alimentos de acuerdo con las etapas fenológicas y otros productos de temporada.

Es crucial considerar la adaptabilidad inherente a las variedades de semillas conservadas, las cuales han desarrollado resistencia a las condiciones ambientales y edafoclimáticas específicas de la zona. Este fenómeno no solo contribuye a la conservación del medio ambiente, sino que también tiene implicaciones significativas en términos ambientales, como la reducción de la dependencia de recursos externos, incluidos insumos y semillas que se adquieren en cada ciclo de siembra. Además, promueve prácticas de economía alternativa mediante el intercambio y préstamo de semillas entre los miembros de la comunidad.

En este contexto, se están implementando estrategias dirigidas a proteger “el derecho de los pequeños productores a sus manifestaciones culturales, la producción agrícola, sus medios de vida, incluyendo recursos genéticos y prácticas productivas, así como el manejo libre de sus semillas a través de su cultivo, selección, almacenamiento e intercambio” (Lazos, 2018). En la organización Tonaem Acahuali, se fomenta activamente la siembra y el intercambio de semillas criollas o tradicionales, junto con la transmisión de conocimientos que abarcan desde técnicas de siembra hasta la transformación de los cultivos en alimentos y su preparación para el consumo (Vélez y Castrillón, 2018; García, 2012).

Según Lazos (2018), la defensa de las semillas y de los territorios constituye un pilar fundamental para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades campesinas. Este enfoque no solo fortalece la autonomía de las comunidades en términos alimentarios y productivos, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y al bienestar cultural de estos grupos.

Estrategias de transformación y consumo de alimentos saludables en las comunidades campesinas

La alimentación va más allá de la simple preparación de platillos gastronómicos; también implica las relaciones sociales que se generan en torno a la comida, como los convivios, como menciona en su estudio Vizcarra (2004), es un acto tanto natural como social que incluye el acceso a los recursos necesarios para preparar y consumir alimentos. En este contexto, se fomenta el intercambio de recetas y consejos prácticos, así como el consumo de hortalizas por parte de la población más joven y el cultivo y consumo de quelites, los cuales se deshidratan para su conservación en épocas donde no están disponibles frescos.

Además, la preparación de alimentos se adapta a la disponibilidad de productos en la milpa durante cada temporada, promoviendo así el cuidado de la naturaleza como una estrategia crucial para conservar los recursos vitales para la alimentación y el sustento de las familias. Parte de esta estrategia incluye la comercialización de excedentes de cosecha.

En la organización Tonaem Acahuali, se elaboran tortillas enriquecidas con ingredientes como ajonjolí, chía, cale, acelga, nopal, espinaca y betabel. Esta práctica tiene como objetivo promover el consumo de alimentos nutritivos y naturales entre las familias, especialmente entre la población joven. Es una manera efectiva de integrar prácticas alimentarias saludables que fortalezcan la dieta diaria y contribuyan al bienestar general de la comunidad.

Retos de la producción y la comercialización. Mercados alternativos y precios justos de las comunidades campesinas locales en contextos globales

La caracterización del componente productivo de la organización Tonaem Acahuali, muestra la diversidad productiva, la innovación culinaria y la transformación de las materias primas por temporada que tienen disponibles, productos con los cuales participan en ferias y mercados agroecológicos de la región, atendiendo las diferentes demandas de los consumidores, reciben apoyos por parte del voluntariado de la SECAMPO, ayuntamiento del municipio de Zinacantepec, e invitaciones externas de otras

instituciones o conocidos. Teniendo además actividades productivas complementarias que promueven la diversificación de ingresos, como lo son, actividades de, comercio, culinaria y modistería, las cuales las mujeres planifican y alternan con la producción en los agroecosistemas.

Las dinámicas que se dan dentro de los agroecosistemas y el territorio que conforma la comunidad San Antonio Acahualco, tienen que ver con las múltiples interacciones de tipo productivo y económico, manejándose propuestas de diversificación productiva y de actividades, organización para la gestión de procesos en favor de las necesidades de la comunidad; participando, además, en redes de producción para el autoconsumo principalmente y la comercialización en menor escala de los excedentes; estas estrategias se apoyan de los vínculos sociales e institucionales que son construidos a partir de sus intereses.

Ello, según Landini (2011) porque la racionalidad de las comunidades campesinas no se rige por un sentido económico relacionado con las lógicas del mercado capitalista de producción y acumulación, sino que, por el contrario, todas las actividades y decisiones están basadas en el autoconsumo y la sobrevivencia.

En este sentido, las estrategias adoptadas dependen de las restricciones específicas a las que deban enfrentarse, teniéndose como base la mano de obra familiar, la que puede ser asignada de manera variable y flexible a diversos fines, entre los que se destacan la producción para el mercado, el cultivo de productos para autoconsumo y el trabajo extra predial, sea o no agropecuario (Landini, 2011).

Conclusiones

Los agroecosistemas de la organización Tonaem acahuali corresponden a una estrategia de lucha y reivindicación de las comunidades campesinas del Valle de Toluca, dado que a pesar de ser un municipio que se considera metropolitano conurbano, aún mantiene tradiciones populares que se integran alrededor del maíz y las semillas nativas en un sincretismo practico, cultural y religioso, enmarcado en la necesidad de conservación de la naturaleza y la preocupación por la seguridad y soberanía alimentaria y la salud de la familia a través de la producción agroecológica y la diversificación de ingresos.

Los agroecosistemas de las comunidades campesinas corresponden a espacios de vida donde interactúan de manera dinámica y constante conocimientos, prácticas, aprendizajes e intereses colectivos, en los cuales, se realiza selección, producción y adaptación de semillas, acompañado de, procesos de innovación y transformación de los productos de temporada e intercambio de experiencias heredadas de los ancestros o aprendidas en las capacitaciones de los programas agropecuarios en los que se participa.

La producción en los agroecosistemas de las comunidades campesinas, se enmarca en un racionamiento contrario al económico, este, va más en el sentido de la conservación, la subsistencia, la salud y la alimentación en busca del bienestar de la familia y del territorio, realizando acciones locales con impacto regional y global.

El estudio adopta una perspectiva metodológica y de resultados que puede ser replicada en otras organizaciones y comunidades, facilitando la realización de estudios comparativos que enriquezcan el análisis de las dinámicas socioterritoriales relacionadas con la gestión de agroecosistemas y las estrategias de subsistencia campesina. Esta replicabilidad no solo permite validar los hallazgos obtenidos en diferentes contextos, sino que también contribuye a fortalecer la comprensión de las prácticas agrícolas sostenibles, la conservación de semillas tradicionales, y las formas de adaptación de las comunidades frente a los desafíos medioambientales y socioeconómicos globales. Además, facilita la identificación de patrones comunes y variaciones regionales, esenciales para el diseño de políticas públicas y estrategias dirigidas a promover la seguridad alimentaria y la autonomía de las comunidades rurales.

Al replicar este enfoque metodológico en diferentes lugares, se amplía el conocimiento sobre las estrategias efectivas que las comunidades utilizan para gestionar sus recursos agrícolas y adaptarse a cambios en el entorno, promoviendo así la sustentabilidad y la resiliencia en los sistemas alimentarios locales.

Esta investigación, al trastocar el tema de los agroecosistemas vs pervivencia campesina, contribuye a mantener vigentes las agendas de investigación sobre el campesinado y su potencial para contribuir a la generación de conocimiento que permita avanzar en la resolución de problemas nacionales como la seguridad y soberanía alimentaria.

En ese tenor, la investigación se contribuye principalmente con el objetivo 12 de Producción y consumo responsables de los ODS y atiende a los Sistemas Socioecológicos y

Sustentabilidad de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES-CONAHCYT). El enfoque y metodologías implementadas permiten comprender de mejor manera como es que las lógicas campesinas convergen y/o difieren de las lógicas del mercado y tendencias globales y son aprovechadas haciendo posible que los campesinados sean resilientes, permanezcan en el tiempo y también se reinventen de acuerdo a los escenarios contemporáneos.

Sin embargo, el gran reto que se enfrenta es que los conocimientos generados realmente sean tenidos en cuenta por los tomadores de decisiones y sirvan de base para la planificación de estrategias que mejoren las condiciones de vida de los campesinos hasta lograr incidir en las políticas públicas.

Referencias

Albuquerque, U. P., Fernandes Cruz da Cunha, L. V., Paiva de Lucena, R. F. y Nóbrega Alves, R. R. (2014). *Methods and Techniques in Ethnobiology and Ethnoecology*. New York: Humana press.

Arriaga, J. (2019). Principio de conservación: Coexistencia entre diversidad de especies comestibles y conocimiento tradicional, *Polibotánica, 47*, pp. 179-199.

Barking, D. (2002). La soberanía alimentaria: el quehacer del campesinado mexicano. *Revista de Estudios agrarios, 22*, 35-65.

Broda, J. (2003). La ritualidad mesoamericana y los procesos de sincretismo y reelaboración simbólica después de la conquista. *Graffylia: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, 2*, 14-27.

Cáceres, D. 2001. "Modernización Tecnológica y Desarrollo Rural". Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario, 4, 49-56.

Coraggio, J.L. (2019). La economía social y solidaria: hacia otra economía para otro vivir en Tobar, B.J. (comp.), *Diversidad epistémica y pensamiento crítico: Sumak – Kawsay, ontología política e interculturalidad* (pp. 167-195). Editorial Universidad del Cauca. https://doi.org/10.2307/j.ctv1pbwvhs.11

Dabenigno, V. (2017). La sistematización de datos cualitativos desde una perspectiva procesual. De la transcripción y los memos a las rondas de codificación y procesamiento de entrevistas. En P. Borda, V. Dabenigno, B. Freidin, y M.

Güelman, estrategias para el análisis de datos cualitativos (pp. 22-70). Carolina De Volder - Centro de Documentación e Información, IIGG.

García, M. (2012). Producción y conservación de semillas nativas y criollas de buena calidad y sanidad, Semillas de Identidad, Torre Creativa.

Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Gobierno del Estado de México. (2008). Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Ordenamiento ecológico territorial de la zona metropolitana del valle de Toluca: siete municipios (Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec)*. https://semillasdeidentidad.org/apc-aa-files/1f259bed1a8f08fd512a90f1ead532fa/cartilla_produccio-n_semillas.pdf

Gobierno del Estado de México. (2020). *Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. Regiones y municipios del Estado de México, México*. https://copladem.edomex.gob.mx/regiones_y_municipios

Gutiérrez, L. (2021). Transición agroecológica: Un proceso de transformación multidimensional. En Varios autores, *Actas del IX congreso internacional de ciencias sociales* (pp. 81-85). GKA Social 2021.

Grammont, H. (2009). La desagrarización del campo mexicano. Dossier: Asociación Mexicana de Estudios Rurales. *Convergencia Revista de ciencias sociales, 16* (50), 13-55.

Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Bogotá, Colombia: Editorial CINDE

Lambí, L. (2012). *Procesos de transformación del campesinado latinoamericano*. Instituto venezolano de investigaciones científicas (INVIC).

Landini, F. (2011). Racionalidad económica campesina. Mundo Agrario, 12 (23), 1-27.

Lazos, E. (2018). Gobernanza en el sistema agroalimentario: Oaxaca entre las contradicciones locales y globales. Nutriendo conceptualmente los enfoques de sistemas socio-ecológicos, En Ávila, V. y Perevochtchikova, M. (coord.), *Sistemas socio-ecológicos. Marcos analíticos y de estudios de casos en Oaxaca, México, Ciudad de México* (pp. 175-204). Universidad Autónoma de México.

Leff, E. (2014). La apuesta por la vida imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur. Vozes editor.

Mora, J. (2008). Persistencia, conocimiento local y estrategias de vida en sociedades campesinas. *Revista de Estudios Sociales, (29)*, 122-132.

Navarro, M., y Linsalata, L. (2021) Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina. *Relaciones Internacionales, 46*, 81–98.

Pérez, J. J. (2022). Necessidades sentidas: ensaio sobre lutas comunitárias em territórios rurais em Cuba e na Amazônia Tocantina Paraense- Brasil. *Revista Trabalho Necessário, 20*(41), 01-23. https://doi.org/10.22409/tn.v20i41.52512

Rojas, L. G. D. (2016). Enrique Leff, La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur, 2014. *Revista Opera, (19)*, 213-217.

Samper, M. (2020). Contribuciones de los agroecosistemas campesinos y sistemas territoriales de agricultura familiar al desarrollo de los territorios rurales y a la seguridad alimentaria: conceptos medulares y cuestiones actuales. *Enfoque rural. 1* (1). pp. 58-80.

Saravia, S. y Berdegué, J. (17 noviembre 2017). *Una alianza para erradicar la pobreza rural*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO en Cuba. https://www.fao.org/cuba/noticias/detail-events/es/c/1068397/

Serratos, J.A. y Chávez, M. (2012). “Agroecosistemas y políticas de desarrollo sustentable”. En: Calva, JL (coordinador). Cambio climático y políticas de desarrollo sustentable. México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios.

Sieber, S., Da Silva, C., De Oliviera, L., Albuquerque, U. (2014). Participatory Methods in Ethnobiological and Ethnoecological Research. En Albuquerque, U. P., Fernandes Cruz da Cunha, L. V., Paiva de Lucena, R. F., y Nóbrega Alves, R. R. *Methods and Techniques in Ethnobiology and Ethnoecology* (pp 39-58). Humana press.

Shanin, T. (1979). Definiendo al campesinado conceptualizaciones y desconceptualizaciones: Pasado y presente en un debate marxista. Revista Agricultura y sociedad, 11, 9-52.

Shiva, V. (2017). ¿Quién alimenta realmente al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología. (T. Amelia Pérez de Aguilar). Capitan Swing Libros.

Toledo, V. M. y Barrera B., N. (2009). *La memoria biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria editorial.

Toledo, V. M. (2013) El metabolismo social: una nueva teoría socio ecológica. *Iberoamericana de Economía Ecológica, (7)*, México. pp. 1-26.

Vélez, G., y Castrillón, F. (2018). Producción y conservación de semillas nativas y criollas de buena calidad y sanidad. *Bogotá: Grupo Semillas*. Recuperado de https:// www. semillasdeidentidad. org/es/publicaciones/produccion-y-conservacion-de-semillas-nativas-y-criollas-de-buena-calidad-y-sanidad.

Van Der Ploeg, J. (2010). Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios. Icaria editorial, perspectivas agroecológicas

Vizcarra, I. (2004). Hacia un marco conceptual-metodológico renovado sobre las estrategias alimentarias de los hogares campesinos. Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional, 12 (23), 38-72.

CAPÍTULO VI. ESTRATEGIAS SOSTENIBLES EN EL CULTIVO DEL MAÍZ: UNA CONTRIBUCIÓN PARA ALCANZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN MÉXICO

Israel Macías Bobadilla
Perla Valeria Munguía Fragozo
Marcela Vargas Hernández

Introducción

Cuando se habla de *soberanía alimentaria* en México es imprescindible hablar del maíz ya que desde tiempos ancestrales las poblaciones originarias han desarrollado su cultura, tradiciones y alimentación en torno a su cultivo es parte importante de la dieta de los mexicanos (Orozco *et al*., 2016). Recientemente, el maíz se ha considerado uno de los *granos estratégicos* para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en México (SAGARPA, 2017). Esto, no sólo por su contenido y aportación de nutrientes, sino también porque su producción y consumo se relaciona con los segmentos más vulnerables de la población en general.

El principal productor de maíz a nivel mundial es Estados Unidos de América con 389.7 millones de toneladas, seguido de China con 288.8 millones de toneladas, en tanto que México ocupa el séptimo lugar con una producción de 27 millones de toneladas (FAO-AMIS, 2024). Sin embargo, a pesar de su importancia económica y biocultural, la cantidad de maíz que se produce en México no satisface las necesidades del país, por lo cual se han tenido que importar un promedio de 17.8 millones de toneladas, principalmente maíz amarillo, para cubrir la demanda de la población en los últimos

años, posicionándose como el segundo país en importar este grano, después de China (FAO-AMIS, 2024).

Lo anterior resulta paradójico por el hecho de que México es centro de origen y de diversidad para el maíz (Galinat, 1995). Las causas que determinan esta diferencia en la producción con relación a los países de primer mundo son varias, por un lado, factores políticos como la falta o insuficiencia de estrategias de gobierno que impulsen el desarrollo al campo y por otro lado factores ambientales (como la disponibilidad de agua, plagas y enfermedades, cambio climático, etc.) (Bautista *et al*., 2016; Ochoa *et al*., 2020, Cruz, 2024).

El Programa Nacional Estratégico (ProNacEs) de Soberanía Alimentaria se propone modificar el sistema agroalimentario para contribuir al bienestar de la población mexicana de la misma manera el Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024 (PND 2020-2024) mandata lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria, así como incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario frente a los riesgos agroclimáticos (DOF, 2020).

Son diversas las estrategias que se proponen para lograr un cultivo de maíz sostenible que se mencionan más adelante, como el establecimiento de políticas de comercio justo, protección de semillas, promoción de la producción local, diversificación de variedades, inversión en infraestructura, promover la agricultura familiar y educación y concienciación. En relación a esta última, para incrementar e impulsar el desarrollo del cultivo del maíz es menester el desarrollo e implementación en campo de técnicas novedosas y sostenibles de producción.

De acuerdo al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el uso de semillas mejoradas puede ser un recurso clave para el incremento en la producción y rendimiento del maíz, sin embargo los riesgos agroclimáticos que se viven actualmente pueden poner en riesgo la producción potencial del mismo (Cruz, 2024), por lo que se propone que este mejoramiento no debe concretarse únicamente a la cuestión genética de la especie, sino a un adecuado manejo del cultivo que permita a la planta hacer uso su propio potencial mediante un manejo controlado de compuestos que induzcan una dosis-respuesta en beneficio de la calidad y rendimiento del grano.

Maíz

Zea mays es un miembro de la familia *Poaceae* (pastos) también conocido como gramíneas; una familia de plantas herbáceas perteneciente al orden *Poales* de las monocotiledóneas (Piperno y Flannery, 2001). Se trata de una planta anual, cuyo tallo puede alcanzar gran altura. Sus raíces primarias son robustas y cuenta con raíces adventicias que mantienen a la planta erecta. Tiene flores masculinas (espiga) y femeninas (mazorcas).

En la mazorca se forman granos en hileras cuyo número depende de la raza y está encerrada en varias brácteas o vainas de las hojas (llamadas totomoxtle). El origen del maíz data de 55 a 70 millones de años en América Central y en México se estableció como centro de origen y diversificación (Liu *et al*., 2017).

México cuenta con 59 variedades de maíz criollo únicas, es decir nativas, y contamos con 64 variedades en total de este grano. La parte comestible del maíz es muy importante ya que cuenta con diversos nutrientes, dentro de los que se encuentran minerales como el calcio, hierro, potasio, zinc, magnesio, además posee compuestos bioactivos como fenoles, flavonoides, antocianinas, y diversas vitaminas como la A, B y C (Martínez, 2022). La tortilla es la principal forma de consumo, no obstante, el mercado internacional ha transformado el maíz y ahora es fuente de diversos productos, por ejemplo, almidón, aceite y proteínas, bebidas alcohólicas, edulcorantes alimentarios y combustibles (Nuñez y Sempere, 2016).

Factores que afectan la soberanía del maíz en México

Políticos

A mediados del siglo XX, México fue el escenario para la expansión de un modelo agroindustrial en el cual los protagonistas fueron el monocultivo, los agroquímicos y las semillas de patente, lo que convirtió a la alimentación en un negocio para las empresas privadas y/o transnacionales. Posteriormente, derivado de las políticas neoliberales, se pone en marcha la "estrategia para el desarrollo" mediante la firma del tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TLCAN) el que se impuso gran presión al campo mexicano, entre ello por la dependencia de las semillas genéticamente

mejoradas y un prácticamente nulo apoyo al campo por lo que se puso en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria del pueblo mexicano.

Recientemente, estos países, renegociaron el tratado en el "Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá" (TMEC) con el objetivo de modernizar sus relaciones comerciales, incluyendo las del rubro agrícola, pero sin alejarse de la esencia neoliberal del anterior tratado (Hernández, 2021). Sin embargo, en este último sexenio, con el cambio del modelo neoliberal, parece que el Estado ha vuelto su mirada al campo mexicano y se declara en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro del programa sectorial de agricultura y desarrollo rural lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate al campo, vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria, contribuyendo al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales y finalmente, incrementando prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario frente a los riesgos agroclimáticos (DOF, 2020).

Ambientales

Disponibilidad de agua

A nivel mundial, la demanda de agua presenta una tendencia creciente para el sector agrícola. La erosión hídrica se pone de manifiesto en la pérdida de fertilidad del suelo y cambios drásticos en el entorno que inciden directamente en dificultades para lograr un incremento en la productividad agrícola con prácticas sustentables (DOF, 2020).

En México el 80% del maíz es cultivado bajo condiciones de temporal, por lo que la producción de maíz depende en gran medida de una adecuada condición climática y la disponibilidad de agua para el desarrollo del cultivo (Baum *et al*., 2020). Las afectaciones por déficit hídrico han provocado pérdidas de hasta el 100% en el rendimiento de algunas zonas (Ávila *et al*., 2009). Lo anterior, se ve agravado por el hecho de que más de la mitad de la superficie nacional está formada de zonas áridas y semiáridas y sumado a ello los recurrentes episodios de sequías que han afectado hasta el 60% del territorio mexicano (Pontifes *et al*., 2018).

En México entre 2011 y 2012 se reportó una de las sequías más severas en la que se afectó el 86% del territorio mexicano, provocando pérdidas superiores a los 15 mil millones de pesos solamente en el sector agropecuario y con severas afectaciones a más de 2,350 comunidades rurales, siendo más críticas en las zonas áridas. En términos generales se estima que la disposición de agua de lluvia ha disminuido entre un 20 y un 30% (DOF 2020 y SIAP, 2022). Entre los efectos que provoca este tipo de estrés en diferentes etapas de desarrollo se encuentran principalmente durante la etapa de plántula porque se disminuye el crecimiento y desarrollo (Badr *et al*., 2020; Song *et al*., 2019).

También se ha reportado que durante la etapa de reproducción se disminuye la cantidad y tamaño de mazorcas, así como de granos (Song *et al*., 2019); y a nivel fisiológico el estrés por sequía tiene un efecto sobre la membrana fotosintética lo que disminuye la cantidad de clorofila en las plantas (Song *et al*., 2019; Sah *et al*., 2020).

En lo que respecta al llenado del grano, Slatyer (1957ª) establece que su rendimiento se ve afectado por la sequía en tres etapas claves: iniciación floral y desarrollo de la inflorescencia; antesis y fertilización; y llenado del grano. Entre las técnicas utilizadas para disminuir el impacto del déficit hídrico en los cultivos de maíz se encuentra el riego deficitario, que consiste en la disminución de volúmenes de agua por debajo de los requisitos totales del cultivo (Fereres y Soriano, 2007); sin embargo, la principal limitante de esta esta técnica es que el déficit de agua puede inducir el estrés hídrico en las plantas afectando el crecimiento y desarrollo de estas (Greaves y Wang, 2017).

Se han realizado investigaciones para generar semillas resistentes a la sequía mediante manipulaciones genéticas, además de ser una tecnología costosa, en México está prohibido el establecimiento de plantas transgénicas de maíz (Piñeyro *et al*., 2009). De acuerdo al PND 2020-2024, la huella hídrica de las actividades agropecuarias, entre ellas el cultivo del maíz, deberá aplicarse para medir el costo real del producto en función del consumo de agua tanto para la producción local como con las exportaciones (DOF, 2020).

Plagas y enfermedades

Los principales factores fitosanitarios que limitan la producción de maíz a campo abierto se encuentran malezas, enfermedades y plagas. De acuerdo con Pingali y Pandey (2001)

dentro de los factores bióticos y abióticos causantes de pérdidas en la producción y almacenamiento de maíz a nivel mundial son: la infertilidad del suelo y los insectos post-cosecha que son el mayor factor biótico. Los factores mencionados anteriormente son responsables de las pérdidas de entre el 70 a 95% de la cosecha. En 2017, el 41.5% de los productores tuvo pérdidas como consecuencia de factores biológicos, principalmente plagas y enfermedades (DOF, 2020).

Estrategias para lograr un cultivo de maíz sostenible

El PND 2019-2024 mandata el logro de un desarrollo sostenible, en el que la protección y conservación del ambiente y los recursos naturales ocupa un lugar central y en el que el mandato ético de cuidado para no comprometer el bienestar y la vida de las generaciones futuras es ineludible, por lo que aumentar la producción de alimentos, especialmente la de granos básicos, de manera sostenible y sustentable es fundamental para lograr la autosuficiencia alimentaria, y para atender la creciente demanda de alimentos de una población en expansión. La población en México se estima, alcanzará los 138.1 millones de habitantes en 2030, y 148.2 millones para 2050.

La demanda de alimentos se incrementará también en razón de la reducción de los indicadores de la pobreza nacional y los hábitos de consumo. Por eso, en diez años se requerirá 14% más de los alimentos para satisfacer a la población nacional (DOF, 2020). La transición a sistemas productivos sostenibles, basándose en un uso eficiente de recursos disponibles, así como en la revalorización de los sistemas locales sustentables y en la preservación de los agroecosistemas en un vínculo estrecho entre productores y consumidores, permitirán cumplir los imperativos éticos y morales de contribuir a garantizar los derechos a un ambiente sano y a una alimentación saludable y nutritiva para las actuales generaciones pero sobre todo las futuras, así como retribuciones económicas justas a quien produce los alimentos.

En México, integrar la producción de maíz en estrategias más amplias que garanticen la soberanía alimentaria permitirá garantizar el acceso equitativo y sostenible a la alimentación suficiente y de calidad para toda la población; desde tiempos ancestrales, el manejo, cultivo y preservación de las semillas de maíz, aseguró la alimentación de

calidad por muchos siglos a las poblaciones originarias. A continuación se mencionan algunas de las estrategias que permiten lograr un cultivo de maíz sostenible en México:

Políticas de comercio justo

Dadas las políticas del TMEC, la sobreproducción de Estados Unidos, como sus excedentes agropecuarios son canalizados con más facilidad hacia los mercados mexicanos a precios inferiores a lo que costó producirlos, esto constituye una práctica comercial desleal conocida como *Dumping* que desplaza a los productos nacionales y locales pero además contribuye al incremento de la dependencia agroalimentaria (Dufalla, 2016).

Desde el comienzo del TLCAN, y más recientemente con el TMEC, Estados Unidos exportó maíz, soya, trigo, arroz y algodón a precios inferiores a lo que costaba producirlos. Para el caso específico del maíz, del 2014 al 2020, Estados Unidos exportó maíz a precios entre 10-27% menores del costo de su producción (IATP, 2023).

Por otro lado, debido al gran predominio del capital trasnacional, el 66% de la oferta y distribución del maíz se centró básicamente en cuatro empresas: Maseca, Cargill, Minsa y Archer Daniel's Midland (Rubio, 2012), lo que permitió a estas compañías un ilimitado poder para especular comercialmente y fijar los precios de los granos en el país. Al mismo tiempo los productores nacionales perdieron, en promedio, cerca del 30% del poder de compra de sus cosechas (Calva, 2019).

Por ello, es de suma importancia establecer políticas que protejan a los productores nacionales de maíz de la competencia desleal de importaciones baratas y promover acuerdos comerciales que beneficien a los agricultores locales frente a intermediarios, precios bajos, dificultades asociadas al transporte de la producción y sistemas de almacenamiento adecuados.

Protección de semillas

El Estado es quien tiene la facultad para la elaboración e implementación de políticas públicas y estrategias nacionales que prioricen la producción alimentaria orientada a lograr las metas de sustentabilidad, sostenibilidad, independencia y seguridad alimentaria,

tanto en los mercados internos, como en los que eventualmente se comercialicen en los mercados externos (Hernández, 2021). Para lograr estas metas es requisito necesario tomar acciones que favorezcan el acceso de los agricultores a las diferentes variedades de semillas de maíces nativos y certificadas, tanto para su almacenamiento, intercambio y comercialización, así como establecer una política integral de semillas mejoradas e insumos biológicos (DOF, 2020). Son los maíces nativos los que permitirán garantizar la resiliencia ante el cambio climático y la conservación de la biodiversidad del maíz (Mariscal *et al*. 2017), contrario al uso de semillas de patente que obliga a los agricultores a usar agrotóxicos, que alteran el ecosistema y afectan la salud humana.

Promoción de la producción local

Una de las desventajas del TMEC es que no considera estrategias de crecimiento y desarrollo productivo para los campesinos, lo que tiene como consecuencia que agricultores y campesinos no puedan adaptarse a las nuevas condiciones productivas, comerciales, sanitarias, ambientales, laborales, biotecnológicas, digitales, de propiedad intelectual, etc., sufriendo como consecuencia exclusión y el desplazamiento del sistema de producción (Hernández, 2021).

Una de las facultades del Estado es fomentar en todo momento la producción local de maíz a través de políticas agrícolas que apoyen a los agricultores locales, asegurando el acceso a créditos y/o subsidios, a tecnología adecuada y a capacitación y asistencia técnica (Hernández, 2021). Cerca del 80% de la superficie de maíz cultivada a lo largo y ancho de México es de temporal (Ávila *et al*., 2009 y Baum *et al*., 2020).

Es bajo este sistema de producción, donde se han logrado producir las diferentes variedades del maíz, por lo que la producción local es muy importante para la selección, producción, conservación, diversificación y domesticación de los maíces según las necesidades de las poblaciones locales.

Para el fortalecimiento de los mercados locales y el fomento de las cadenas cortas de valor es esencial promover el consumo de productos nacionales agropecuarios. Para lograr este propósito, el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 tiene como uno de sus objetivos contribuir al bienestar de la población rural, mediante el apoyo a quienes han sido históricamente excluidos de las actividades productivas,

para ello se propone reducir del 25.8% al 18% el porcentaje de la población en pobreza rural con carencia alimentaria, a través de acciones orientadas al aumento de apoyos gubernamentales destinados a pequeños y medianos productores, para su acceso a recursos productivos, e incrementar el ingreso de los sectores más pobres.

Para alcanzar una autosuficiencia alimentaria es necesario el despliegue del potencial productivo de los pequeños y medianos productores, que se caracterizan por una baja productividad. En este programa se considera que la transformación del campo a través de los pequeños productores, la agricultura familiar y la economía campesina son un pilar esencial del desarrollo rural desde los territorios (DOF, 2020).

Diversificación de variedades

La diversidad biológica también ha presentado un proceso de constante de deterioro, causado por tanto por la sobreexplotación de especies, como por elementos de los ecosistemas que han degradado o contaminado el ambiente. Esto se refleja en una riesgosa disminución de agrobiodiversidad y adaptación de regiones agroecológicas. De acuerdo al PND 2020-2024, superar la situación de irracionalidad, vulnerabilidad y degradación de los recursos naturales constituye un imperativo ético para las generaciones futuras, además de ser una condición vital para asegurar la producción sostenible de los alimentos que requerimos en el país, por lo que promover la diversificación de variedades de maíz permite garantizar la resistencia a plagas, enfermedades y condiciones climáticas adversas.

Es importante impulsar lo anteriormente dicho, en conjunto con el desarrollo de sistemas agrobiodiversos que contribuyen a la sustentabilidad de los ecosistemas y que además contribuyen a la mejora de la calidad alimentaria. Esto puede incluir la conservación de variedades autóctonas y la investigación para desarrollar nuevas variedades adaptadas a las necesidades locales (Fernández, 2013).

La diversificación de variedades de maíz es crucial para garantizar la soberanía alimentaria, la resiliencia ante el cambio climático y la conservación de la biodiversidad agrícola. Diversos estudios han destacado la importancia de conservar y utilizar una amplia gama de variedades de maíz para adaptarse a diferentes condiciones ambientales y satisfacer las necesidades nutricionales y culturales de las comunidades locales.

Tabla 1

Variedades y razas de maíz criollo en México, sus características y usos principales

Raza de Maíz	*Variedad*	*Características*	*Usos*
Cónico	14 variedades (Arrocillo, Cacahuacintle, Chalqueño, Cónico Norteño, Dulce, Elotes Cónicos, Mixteco, Mushito y Mushito de Michoacán, Negrito, Palomero de Jalisco, Toluqueño, Uruapeño y de Chihuahua	Se distribuyen en altitudes de más de 2000 msnm. Son mazorcas de forma cónica; hileras de grano: entre 14 y 20; granos de 4 a 8 mm de ancho con textura variable, presencia de antocianinas en las hojas de la planta.	Tortilla, tamales, antojitos, pozoles, palomitas, harinas, entre otros
Sierra de Chihuahua	6 variedades (Apachito, Azul, Complejo Serrano de Jalisco, Cristalino de Chihuahua, Gordo, Mountain Yellow)	Se distribuyen en altitudes de 2,000 a 2,600 msnm. Plantas de 140 a 200 cm de altura; 12 a 14 hojas por planta; floración temprana (50 a 55 días); mazorcas largas (de 14 a 20 cm), delgadas; granos redondeados de 7 a 9 mm de ancho, 9-11 mm de largo, y 4-6 mm de espesor; textura del grano es muy dura en Apachito y Cristalino de Chihuahua y harinosa en Gordo y Azul.	Tortillas, elotes, palomitas, pinoles, atoles, bebidas.
Ocho hileras	12 variedades (Blando, Onaveño, Harinoso de Ocho, Tabloncillo, Tabloncillo Perla, Bofo Elotes Occidentales, Tablilla de Ocho, Jala, Zamorano Amarillo, Ancho, Bolita)	Blando y Onaveño, que tienen mayor presencia en el noroeste, Ancho y Bolita se distribuyen principalmente en el sur y el resto en el occidente, generalmente son plantas de 200 a 250 cm de altura, 70 a 80 días a floración, mazorcas con 8 a 12 hileras de granos, granos de 10 a 12 mm de ancho, mazorcas largas de 18 a 22 cm (a excepción de Bolita, con 14 cm) y 12 a 18 ramas de la espiga (Sánchez *et. al*., 2011).	Elote, tlayudas, tejate, galletas, pozole, huachales, tejuino, usos rituales, etc.

Tropicales precoces	4 variedades (Conejo, Ratón, Zapalote Chico, Nan Tel de altura)	Crece en secos y regiones semiáridas del país, entre 100-1,300 msnm, ciclo de maduración corta a temprana con gran adaptabilidad y baja sensibilidad al fotoperíodo. Plantas cortas, resistente a vientos y por tanto al acame, baja sensibilidad al fotoperiodo. La adaptabilidad de estas razas a baja precipitación y producción en periodos cortos las hacen importantes candidatos como fuente de genes para desarrollo de materiales y para su cultivo en zonas susceptibles a las variaciones climáticas.	Atole, elote, tortillas
Dentados Tropicales	11 variedades (Celaya, Chiquito, Choapaneco, Cubano Amarillo, Tepecintle, Tuxpeño, Tuxpeño Norteño, Vandeño, Zapalote Grande, Nan Tel de altura, Pepitilla).	Se cultivan principalmente en zonas bajas e intermedias del trópico húmedo y seco. Plantas de altura entre 250 y 320 cm, de 85 a 105 días a floración. Las mazorcas son medianas a largas (12 a 20 cm), cilíndricas, con 12 a 16 hileras, granos muy dentados y con endospermo que va de suave a medio duro. Las razas de este grupo y sus derivados, son probablemente las más usadas en los programas de mejoramiento genético públicos y privados en el ámbito mundial.	Tortillas, elote, pozole, atoles, otras bebidas
Maduración tardía	12 variedades (Dzit-Bacal, Comiteco, Coscomatepec, Motozinteco, Olotillo, Olotón, Tehua, Mixeño, Serrano Mixe, Negro de Chimaltenango, Quicheño, Serrano).	Plantas muy tardías, 95 a 115 días a floración. Muy sensibles al fotoperiodo y la temperatura. Estas razas tienen mazorcas largas (de 18 a 22 cm), y 12 a 14 hileras de granos, 8 a 11 mm de ancho, 9 a 13 mm de largo, con la textura del endospermo que va de suave a medio duro.	Elote, atoles, bebidas
Chapalote	4 variedades (Chapalote, Dulcillo del Noroeste, Elotero de Sinaloa, Reventador)	Se distribuyen en altitudes de 100 a 500 msnm. Todas las razas de este grupo tienen mazorcas alargadas con forma de puro y granos con textura que va desde la cristalina, harinosa hasta dulce (textura rugosa por el alto contenido de sacarosa)	palomitas, pinole y ponteduro, elotes y esquites

Elaboración propia con información de CONABIO, 2020; Vela, 2021 y Fernández, 2013.

Además, una de las principales variedades que se importó a México fue el maíz amarillo (95% del consumo nacional fueron importados), un maíz diseñado con dos

objetivos: como alimento para animales destinado a aumentar su peso, y como grano para la producción de azúcar (jarabe de maíz de alta fructuosa), por lo que se caracteriza por una calidad nutritiva inferior en comparación a la de los maíces nativos debido al menor aporte de proteínas, fibras y de pigmentos benéficos, antioxidantes, así como la presencia de moléculas que desencadenan reacciones alérgicas y estrés oxidativo y una alta cantidad de almidón y carbohidratos (CONAHCYT, 2020; Martínez, 2022).

Inversión en infraestructura

El TMEC ha permitido la integración exitosa de grandes empresarios al sector agrícola, quienes hicieron gran inversión en cuanto a infraestructura agrícola se refiere, lo que les permitió eficientar la producción, tanto por el acceso al capital como por el uso extensivo de maquinaria moderna agrícola, uso de agroquímicos y semillas de patente, generando mayores ganancias al exportar sus productos (Valencia, 2019). Sin embargo, los pequeños y medianos agricultores presentan una mayor incapacidad de acceder a capital económico y a los mercados que les permitan comercializar sus productos (Escalante y González, 2018; DOF, 2020).

Por ejemplo, las grandes unidades de producción pueden llegar a tener un nivel de activos 13.5 veces más grande que las pequeñas (DOF, 2020). Específicamente, se ha reportado la falta de infraestructura de acopio y almacenamiento, la precaria red de transporte especializado, la limitada cadena de red de frío y la ausencia de planeación de la producción, esto en conjunto provoca problemas de comercialización y abasto de los alimentos, a la par genera pérdidas que se estiman alrededor del 30 por ciento de la producción.

Para atender estas diferencias, se impulsará la inversión en bienes colectivos como sistemas de acopio, distribución y abasto rural, que permitan el eslabonamiento de la cadena productiva y la disminución de las mermas. Además, el logro de la autosuficiencia alimentaria también será posible considerando a los pequeños y medianos productores, que se caracterizan por una baja productividad, pero además por un bajo nivel de activos; de acceso a tecnología e insumos y servicios estratégicos. Es necesario incrementar la producción de alimentos, en particular de granos básicos, entre ellos el maíz, a través de la incorporación de las tecnologías apropiadas para lograr el incremento

en la productividad y la competitividad, bajo criterios ambiciosos de sostenibilidad e inclusión, teniendo como acción puntual la de facilitar el acceso a maquinaria, equipo, infraestructura y bienes de capital (DOF, 2020).

Promoción de la agricultura familiar

Reconocer y apoyar el papel crucial de la agricultura familiar en la producción de maíz es crucial, por ello es importante fomentarla y proporcionar recursos y políticas que fortalezcan su capacidad de mantener y mejorar la soberanía alimentaria. Los maíces nativos constituían y constituyen el alimento base de nuestra población, lo que a su vez ha permitido el desarrollo de un arte culinario de gran riqueza (Vela, 2021), por lo tanto, es importante la recuperación de su empleo en sustitución de las variedades genéticamente modificadas.

Respecto a la producción de alimentos, se ha enfatizado que han sido las culturas indígenas y de las familias campesinas, las que han jugado un papel fundamental para preservar el empleo y la diversidad de las especies nativas en el devenir histórico, por lo que el maíz continúa siendo el alimento principal en la dieta de los mexicanos hasta la actualidad (Orozco *et al*., 2017), lo que se refleja en la gran versatilidad de la gastronomía mexicana tanto en el espacio rural como urbano. Y la segunda razón, es que de acuerdo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA 2017) y a lo establecido en la *Ley de Desarrollo Rural Sustentable* se ha considerado al maíz no sólo como uno de los granos básicos, sino también *estratégicos* para México. Esto, no sólo por su contenido y aportación de nutrientes, sino también porque su producción y consumo se relaciona con los segmentos más vulnerables de la población en general; por lo que el logro de los objetivos estratégicos de soberanía, sustentabilidad alimentaria y bienestar es meta imprescindible.

Educación y concienciación

Es importante la participación de campesinos, agrupaciones sociales (entre ellas indígenas) y/o agrupaciones de productividad de estructura familiar para el desarrollo del sector agrícola, todos ellos convergen en cuanto a su dependencia de los productos

provenientes del campo y quienes tienen un papel fundamental en el proceso de lograr la soberanía alimentaria, pues representan una tanto una fuerza política, como económica dentro del sistema de producción agrícola (Mariscal *et al*., 2017).

Además, son los principales responsables de reunir saberes, conocimientos y tecnologías tradicionales de herencia ancestral, así como la aplicación e incorporación de tecnologías modernas, para proponer alternativas de desarrollo agrícola basadas en el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Otro papel de suma importancia para los campesinos, es proteger y salvaguardar los cultivos criollos a fin de garantizar la pervivencia de la diversidad genética (Mariscal *et al*., 2017), en contraposición de las semillas de patente invasivas en el campo mexicano.

Como parte del PND 2020-2024 se considera promover una *agricultura del conocimiento*, mediante un sistema mejorado de acompañamiento técnico y asistencia especializada en donde se ponga la ciencia agropecuaria al servicio del campo y el mar, mediante la innovación tecnológica, los conocimientos y saberes, y el apoyo de técnicos de campo especializados comprometidos con sus territorios.

Esto será posible a través del impulso a una coordinación efectiva entre productores y las distintas entidades académicas y de investigación del sector. Es una estrategia prioritaria el impulso al desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera con enfoque sustentable de los recursos para mejorar los procesos productivos agropecuarios a través de impulsar la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para la investigación agropecuaria, articular y fortalecer las redes locales para el intercambio de conocimientos científicos y tradicionales que propicien la innovación, fomentar sistemas integrales de acompañamiento técnico y asesoría especializada, fortalecer el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera para la toma de decisiones basada en evidencia, incorporar las TICs para contribuir a la transferencia y el acceso al conocimiento de procesos productivos.

Otra estrategia es fortalecer la investigación e innovación tecnológica para mejorar la calidad genética de especies vegetales mediante la promoción de la generación, conservación y mantenimiento de bancos de germoplasma de especies nativas y endémicas, así como la promoción de la conservación de la diversidad de los recursos genéticos útiles para la actividad agrícola. Por ello se considera de suma importancia le revisión de aquellas estrategias provenientes del ámbito científico que puedan contribuir

a un incremento en la producción y productividad, así como la implementación de estas en el cultivo de maíz por parte de pequeños y medianos campesinos en todo el país.

Avances en el desarrollo de una estrategia que puede aumentar el rendimiento y calidad del grano de maíz

Es importante invertir en investigación y desarrollo agrícola para mejorar las prácticas de cultivo, aumentar la productividad y adaptar el maíz a los desafíos cambiantes, como el cambio climático. Además, estas investigaciones deben fomentar prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, como la agroecología, que pueden aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios locales y proteger la biodiversidad. A continuación, se describe una tecnología innovadora que si bien se fundamenta en conocimientos desarrollados desde hace varios años, ésta se ha comenzado a estudiar y aplicar en el campo de la producción agrícola, enfocada a incrementar tanto el rendimiento como la calidad del grano de maíz mediante el control de factores externos tanto bióticos como abióticos.

Manejo de la hormesis en maíz

La *hormesis* es un fenómeno de dosis-respuesta que se caracteriza por producirse una estimulación de una respuesta a dosis bajas y una inhibición de la respuesta a dosis altas. Desde una perspectiva evolutiva, es una respuesta adaptativa de los seres vivos (Calabrese y Blain, 2009; Erofeeva, 2022). Los primeros reportes que hacen referencia a la existencia de este fenómeno son desde finales de la década de 1880 (Calabrese, 2013). Este proceso es generalizable, se presenta en cualquier ser vivo incluyendo las plantas y a diferentes niveles de organización biológica, incluyendo el celular, orgánico, individual e inclusive a nivel de población; y ante cualquier tipo de estrés (biótico, es decir de origen biológico y abiótico, de origen físico, químico o ambiental) (Calabrese, 2016).

Los primeros estudios que describen que este fenómeno ocurre en plantas, se reportan desde 1907. Algunos ejemplos de factores estresantes que inducen hormesis en plantas incluyen factores naturales (luz, humedad, temperaturas, etc.) y factores químicos con diferentes características (algunos ejemplos de químicos contaminantes

son: metales pesados y de tierras raras, herbicidas, diversos productos farmacéuticos, ozono troposférico, micro/nanoplásticos, nanomateriales, etc.).

La cantidad de estos factores estresantes o estímulos para la planta pueden amplificar una característica específica (Erofeeva, 2022). En plantas, se ha reportado que esta respuesta hormética en una característica específica puede incrementarse hasta en un 200% con respecto a las plantas no tratadas (control), o sin el estímulo o factor estresante (Calabrese y Blain, 2011; Calabrese *et al*., 2013).

Específicamente en el área agrícola puede incrementar la aptitud de las plantas en términos de rendimiento, crecimiento, reproducción, producción de bioactivos, protección/resistencia a las enfermedades/plagas o tolerancia a factores abióticos, necesarios para su sobrevivencia y prosperar en un entorno desafiante (Vargas *et al*., 2017). De acuerdo con lo anteriormente expuesto, las respuestas horméticas pueden ser modificadas o inducidas de manera controlada para obtener una respuesta modulada si consideramos otras variables, de las cuales se mencionan posteriormente, como son: el tiempo de exposición, genotipo, etapa fenológica y uso simultáneo con elicitores.

Elicitores

Los elicitores son moléculas o compuestos químicos que inducen a las plantas a tener una respuesta hormética, activando sus mecanismos de respuesta o defensa ante daños ocasionados por factores biológicos (bacterias, hongos, nematodos y virus), físicos (como estrés hídrico, radiación extrema, granizo, heladas, etc.), mecánicos (como el daño ocasionado por herbívoros) y químicos (como pesticidas, metales pesados, etc.) (Atkinson y Urwin, 2012).

Los elicitores pueden ser de origen endógeno (producido por la propia planta) y exógeno (aplicado de manera externa a la planta). Cuando se aplica un elicitor o se induce a la planta a producirlo de manera controlada (obtención controlada); por ejemplo produciendo cierto nivel de estrés hídrico, éste podría aumentar la producción de metabolitos especializados específicos (SM, por sus siglas en inglés) (Venegas *et al*., 2020; Tayyab et al., 2020).

Cuando los SM son reconocidos por las plantas, desencadenan una serie de respuestas de defensa que proporcionan resistencia a la planta contra diversas fuentes

de estrés (biológico o no biológico) (Venegas *et al*., 2020). Es decir, la planta puede ser capaz ahora de resistir la infección de plagas, enfermedades, tolerar cierta dosis de estrés hídrico o la presencia de algún metal pesado. Entre los elicitores de mayor relevancia por su estudio se encuentran el ácido salicílico, peróxido de hidrógeno y metil-jasmonato (Tayyab et al., 2020; Ali 2021).

A continuación, se muestran estudios en maíz en donde se han aplicado algunos elicitores o factores que inducen a una respuesta hormética, que en bajas concentraciones han mejorado variables fenotípicas y fisiológicas en el cultivo (Tabla 2).

Tabla 2

Resultados de aplicación de elicitores en el cultivo de maíz para modulación de la respuesta hormética

Factor de estrés	Ejemplo	Respuestas fenológicas y/o fisiológicas	Referencias
Extractos de plantas	*S. canadensis*	Incremento de altura de los brotes, longitud y área de las hojas y longitud de las raíces	Ye *et al*., 2019
Regulador de crecimiento vegetal	Metil-Jasmonato	Incrementa la tolerancia a la sequía al modular los osmolitos e incrementar las hormonas endógenas y las enzimas antioxidantes.	Tayyab *et al*., 2020
Insecticidas	Glifosato	Incremento en el número de hojas y altura de las plantas, aumento de la materia seca de los brotes y materia seca de hojas.	Latorre *et al*., 2010
Nanoparticulas	Sulfonated Graphene	Incremento de altura / Promueve la eliminación de ROS, alivió el estrés oxidativo, mejoró la proteína soluble.	Wenjie Ren *et al*., 2016
Metales pesados	Cd y Pb	Aumento en el contenido de auxinas y flavonol	Małkowski *et al*., 2020

Otras variables que deben tomarse en cuenta para el uso de esta tecnología se describen a continuación:

Momento o Etapa fenológica

Las estrategias de manejo para mejorar el rendimiento del maíz son más efectivas cuando se puede identificar la etapa de crecimiento en la que se ve afectado el rendimiento

potencial. Un fuerte estrés hídrico durante la etapa de crecimiento vegetativo podría inhibir seriamente el crecimiento y el área foliar de las plantas de maíz, así como disminuir el rendimiento (Song *et al*., 2019). Sin embargo, el maíz en presencia de luz, el estrés hídrico durante el crecimiento vegetativo temprano y las etapas tardías de llenado de grano poseen un nivel de tolerancia por la baja demanda de agua del maíz durante estas etapas (Song *et al*., 2019). Tomando en cuenta lo anterior, se podría lograr un alto rendimiento de maíz a través del riego completo en la etapa de floración, incluso si el agua del suelo el contenido es subóptimo durante las etapas de crecimiento vegetativo y llenado de granos.

Tiempo de exposición

El incremento de las temperaturas y las lluvias erráticas provocan que los cultivos estén expuestos a cambios drásticos en la disponibilidad de agua (Zandalinas *et al*., 2018). El momento o momentos en el desarrollo/etapa fisiológica en el que se presenta el estrés hídrico en el cultivo del maíz, así como la severidad de éste, son críticos para el crecimiento del maíz. Cuando una condición de sequía prevalece por un período prolongado de tiempo se induce una reducción notable del crecimiento y desarrollo. Además de la severidad de la sequía (que en términos de hormesis sería la dosis del factor estresante o estímulo), es importante tomar en cuenta el tiempo que dure el estrés hídrico, ya que incrementará el nivel de estrés sobre la actividad fisiológica de la planta, provocando un mayor impacto en el crecimiento y desarrollo del cultivo (Cruz-González, 2024).

Genotipo

En el caso específico del maíz, la variabilidad genética con que cuenta la especie juega un papel fundamental para el mejoramiento de sus características, como la tolerancia al estrés (Malenica *et al*., 2021). Hace más de 8000 años, los agricultores de México domesticaron por primera vez el maíz a partir del teosinte (Vela 2021). Por lo cual, México ha mantenido una gran variedad de diversas especies de maíz, con 64 cepas reconocidas, llamadas variedades locales, y más de 21 000 variedades adaptadas

a la región (Barbosa *et al*., 2021). Hay una serie de esfuerzos mundiales destinados a desarrollar germoplasma de maíz con tolerancia a la sequía, por lo cual ya se han identificado una diversidad de variedades adaptadas a sequía (Santillán *et al*., 2021).

Conclusiones

El campo mexicano y los campesinos han estado por muchos años abandonados y al margen del desarrollo agrícola mundial, padeciendo los embates de políticas que no favorecen de manera justa y equitativa a todos los agricultores del país. Durante los últimos años, se han implementado estrategias destinadas a fortalecer el sector agrícola, con un enfoque específico en la protección y promoción del maíz nativo, exento de agrotóxicos, en aras de salvaguardar la salud de la población mexicana y su soberanía alimentaria en cultivos estratégicos como lo son los granos básicos, así como preservar la riqueza biocultural del país.

Un objetivo prioritario para lograr esto es promover la agricultura del conocimiento mediante estrategias como impulsar el desarrollo científico y la innovación agropecuaria, fomentar el intercambio de conocimientos científicos y tradicionales que propicien la innovación, incorporar las TICs para contribuir a la transferencia y el acceso al conocimiento de procesos productivos y fortalecer la investigación e innovación tecnológica para mejorar la calidad genética de las especies vegetales.

El cultivo de maíz se ve afectado por diversos factores que afectan el rendimiento y la calidad de del grano como la disponibilidad de agua, plagas y enfermedades y adversidades climáticas cada vez más frecuentes e impredecibles, lo que hace imperativo desarrollar investigación con respecto a cómo podemos llevar a cabo prácticas agroecológicas en su cultivo y que al mismo tiempo nos permita mejorar la calidad del grano de maíz e incrementar el rendimiento de este, tomando en cuenta los efectos adversos derivados de los factores climáticos a los que está expuestos este cultivo.

El contexto socio cultural y político en torno al cultivo del maíz para comprender desde ese punto de vista la directriz que debe seguirse para lograr la soberanía del maíz, desde una perspectiva integral que los investigadores deben tener en cuenta para la generación del conocimiento y su aplicación en campo. En este contexto, el uso de elicitores utilizado de manera simultánea con la modificación o la inducción controlada

de la hormesis puede ser una estrategia sostenible en el cultivo del maíz, ya que ésta permitirá el uso de estos factores que estimulen a las plantas a activar su sistema de defensa, lo que permitirá a la planta incrementar su tolerancia a cierto nivel de estrés hídrico, plagas o enfermedades que como se mencionó anteriormente, son una de las principales causas de pérdidas en este cultivo y que puede contribuir al incremento del rendimiento y calidad en la producción de maíz, contribuyendo así a alcanzar la soberanía alimentaria en México.

Referencias

Ali, B. (2021). *Salicylic acid: An efficient elicitor of secondary metabolite production in plants*. Biocatalysis and Agricultural Biotechnology, 31, 101884.

Avila, P., Rodríguez H., Vázquez B., Borrego E., Lozano R. y López B. (2009). *Aptitud combinatoria y efectos recíprocos en líneas endogámicas de maíz de valles altos del centro de México*. Agricultura técnica en México, 35(3), 285-293.

Atkinson, N. y Urwin, P. (2012). *The interaction of plant biotic and abiotic stresses: from genes to the field*. Journal of Experimental Botany. 63(10):3523-3543. DOI: https://doi.org/10.29312/remexca.v0i20.991

Badr, A., El-Shazly, H., Tarawneh, R. t Börner, A. (2020). *Screening for Drought Tolerance in Maize (Zea mays L.) Germplasm Using Germination and Seedling Traits under Simulated Drought Conditions*. Plants, 9, 565. https://doi.org/10.3390/plants9050565.

Barbosa, P., Fritsche N., Andrade, M., Petroli, C., Burgueño, J., Galli, G., Willcox, M., Sonder, K., Vidal M., Sifuentes I. y Molnar, T. (2021). *Introgression of Maize Diversity for Drought Tolerance: Subtropical Maize Landraces as Source of New Positive Variants*. Frontiers in plant science, 12, 691211. https://doi.org/10.3389/fpls.2021.691211.

Baum, M., Licht, M., Huber, I. y Archontoulis, S. (2020). *Impacts of climate change on the optimum planting date of different maize cultivars in the central US Corn Belt*. European Journal Agronomy. 119(1):1-11. https://doi.org/10.1016/j.eja.2020.126101

Bautista, C., Carrillo, B., Picazo, G. y Júnez F. (2016). *Drought Assessment in Zacatecas, Mexico*. Water 2016, 8, 416. https://doi.org/10.3390/w8100416.

Calabrese, E. (2013). *Biphasic dose responses in biology, toxicology and medicine: accounting for their generalizability and quantitative features*. Environmental pollution, 182, 452–460. https://doi.org/10.1016/j.envpol.2013.07.046.

Calabrese, E. (2016). *Preconditioning is hormesis. Part I. Documentation, dose–response features, and mechanistic foundations*. Pharmacological Research. 110, 242–264. https://doi.org/10.1016/j.phrs.2015.12.021.

Calabrese, E. y Blain, R. (2009). *Hormesis and plant biology*. Environmental pollution, 157(1), 42-48.

Calabrese, E. y Blain, R. (2011). *The hormesis database: the occurrence of hormetic dose responses in the toxicological literature*. Regulatory toxicology and pharmacology, 61(1), 73–81. https://doi.org/10.1016/j.yrtph.2011.06.003.

Calabrese, E., Iavicoli, I., Calabrese, V. (2013). *Hormesis: its impact on medicine and health*. Human and Experimental Toxicology. 32(2), 120-52. https://doi.org/10.1177/0960327112455069.

Calva, J. (2019). *La economía mexicana en su laberinto neoliberal*. El Trimestre Económico, 86(343), 579–622. https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921.

CONABIO (2020). Razas de maíz de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Cd. de México. México. Contenido: Cecilio Mota Cruz, Rosa María González Amaro, Caroline Burgeff, Cuauhtémoc Enríquez García, Oswaldo Oliveros Galindo y Francisca Acevedo Gasman.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). (2020). Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM. 5ª edición. https://conahcyt.mx/expediente-cientifico-sobre-el-glifosato-y-los-cultivos-gm/

Cruz, G., Arteaga R., Sánchez C., Soria R. y Monterroso R. (2024). Impactos del cambio climático en la producción de maíz en México. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas. ISSN: 2007-0934. https://doi.org/10.29312/remexca.v15i1.3327

Diario Oficial (2020). Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Jueves 25 de Junio de 2020.

Dufalla, J. (2016). *Agricultural overproduction and the deteriorating environment*. E-International Relations. Recuperado de: https://www.e-ir.info/2016/07/07/agricultural-overproduction-and-the-deteriorating-environment/.

Erofeeva, E. (2022). *Hormesis in plants: Its common occurrence across stresses*. Current Opinion in Toxicology, 30, 100333.

Escalante, S. y González, F. (2018). *El TLCAN en la agricultura de México: 23 años de malos tratos*. Ola Financiera, 11(29), 85–104. https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2018.29.64143.

Food and Agriculutre Organization of the United Nations (FAO). (2024). *Agricultural Market Information System* (AMIS). (2024 junio), www.amis-outlook.org.

Fereres, E., y Soriano, M. (2007). *Deficit irrigation for reducing agricultural water use*. Journal of experimental botany, 58(2), 147–159. https://doi.org/10.1093/jxb/erl165.

Fernández, S., Morales C. y Gálvez M. (2013). *Importancia de los maíces nativos de México en la dieta nacional: Una revisión indispensable*. Revista fitotecnia mexicana, 36, 275-283.

Galinat, W. (1995). *El origen del maíz: el grano de la humanidad - The origin of maize: grain of humanity*. Economic Botany, 49: 3-12.

Greaves, G. y Wang, Y. (2017). *Identifying Irrigation Strategies for Improved Agricultural Water Productivity in Irrigated Maize Production through Crop Simulation Modelling*. Sustainability, 9, 630. https://doi.org/10.3390/su9040630.

Hernández, P. (2021). *La agricultura mexicana del TLCAN al TMEC: consideraciones teóricas, balance general y perspectivas de desarrollo*. El trimestre económico, 88(352), 1121-1152.

Institute for Agriculture and Trade Policy's (IATP). (2023). *Unfair U.S. trade practices undermine Mexico's food self-sufficiency efforts*. www.iatp.org

Jalal, A., Oliveira Jr. J., Ribeiro, J., Fernandes, G., Mariano, G., Trindade, V. y Reis, A. (2021). *Hormesis in plants: Physiological and biochemical responses*. Ecotoxicology and environmental safety, 207, 111225. https://doi.org/10.1016/j.ecoenv.2020.111225.

Latorre, D., Araújo, A., Correr, M., Granato, P., Ibrahim, F. y Alves, E. (2010). *Effects of the interaction of glyphosate and phosphorus on corn*. In: XXVII Brazilian

Congress of Weed Science, vol. 321. Anais Ribeirao Preto: XXVII CBCPD, pp. 1517–1521, 2010.

Liu, B., Chen, X., Meng, Q., Yang, H. y Van Wart, J. (2017). *Estimating maize yield potential and yield gap with agro-climatic zones in China-Distinguish irrigated and rainfed conditions*. Agricultural and Forest Meteorology. 239:108-117.

Malenica, N., Dunić, J., Vukadinović, L., Cesar, V. y Šimić, D. (2021). *Genetic Approaches to Enhance Multiple Stress Tolerance in Maize*. Genes, 12(11), 1760. https://doi.org/10.3390/genes12111760.

Małkowski, E., Sitko. K., Szopiński, M., Gieroń Ż., Pogrzeba M., Kalaji H. y Zieleźnik R. (2020). *Hormesis in Plants: The Role of Oxidative Stress, Auxins and Photosynthesis in Corn Treated with Cd or Pb*. International Journal of Molecular Sciences; 21(6):2099. https://doi.org/10.3390/ijms21062099.

Mariscal, M., Ramírez M. y Pérez S. (2017). *Soberanía y Seguridad Alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario*. Textual, (69), 9–26. https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001.

Martínez, R. (2022). *Caracterización física, química, nutracéutica y propiedades tecnofuncionales de tres variedades de maíz (Zea mays L.) criollo pigmentado (blanco, amarillo y negro)*. Universidad Autónoma de Querétaro.

Nuñez, M. y Sempere, C. (2016). *Estudio Del Mercado De Producción, Procesamiento, Distribución Y Comercialización De La Cadena De Maíz-Harina/Nixtamal-Tortilla En México*. Colegio de México. https://www.economia.gob.mx/files/sipot/318/XLI/2016%20Maiz%20Tortilla.pdf

Ochoa, N., Aznar, S., Velasco, M. y Álvarez B. (2020). *The Use of Water in Agriculture in Mexico and Its Sustainable Management: A Bibliometric Review*. Agronomy. 10(12):1957. https://doi.org/10.3390/agronomy10121957.

Orozco, R., Perales, H. y Hijmans, R. (2016). *Geographical distribution and diversity of maize (Zea mays L. subsp. mays) races in Mexico*. Genetic Resources and Crop Evolution, 64, 855 - 865.

Orozco, R., Quetzalcóatl, O. y Astier, M. (2017). *Diversidad de maíces en Pátzcuaro, Michoacán, México, y su relación con factores ambientales y sociales*. Agrociencia, 51(8), 867-884.

Piñeyro, N., Van Heerwaarden, J., Perales, H., Serratos, H., Rangel, A., Hufford, M., Gepts, P., Garay A., Rivera, B. y Álvarez, B. (2009). *Transgenes in Mexican maize: molecular evidence and methodological considerations for GMO detection in landrace populations*. Molecular Ecology, 18: 750-761. https://doi.org/10.1111/j.1365-294X.2008.03993.x.

Pingali, P. y Pandey, S. (2001). *World maize needs meeting: Technological opportunities and priorities for the public sector*. In: Pingali, P. L. (ed.). CIMMYT 1999-2000. World maize facts and trends, meeting world maize needs: Technological opportunities and priorities for the public sector. Centro Internacional para el Mejoramiento de Maíz y Trigo. El Batán, Estado de México, México.

Piperno, D., y Flannery, K. (2001). *The earliest archaeological maize (Zea mays L.) from highland Mexico: new accelerator mass spectrometry dates and their implications*. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America, 98(4), 2101–2103. https://doi.org/10.1073/pnas.98.4.2101.

Pontifes, P., García, M., Gómez, A., Monterroso R. y Caso C. (2018). *Land use/ land cover change and extreme climatic events in the arid and semi-arid ecoregions of Mexico*. Atmósfera 31(4):355-372. https://doi.org/10.20937/atm.2018.31.04.04.

Ren, W., Chang, H. y Teng, Y. (2016). *Sulfonated graphene-induced hormesis is mediated through oxidative stress in the roots of maize seedlings*. Science of the Total Environment, 572, 926-934. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2016.07.214.

Reyes, D., Tomas L., Cardemil, A., Nunes N., Retamales, L., Jaakola, M. y Ribera, F. (2016). *Methyl Jasmonate: An Alternative for Improving the Quality and Health Properties of Fresh Fruits.* Molecules, 21(6) 567. https://doi.org/10.3390/molecules21060567

Rubio, B. (2012). *Explotados y excluídos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Cuarta edición ed. México, D.F., Editorial Plaza y Valdés.

Sah, R., Chakraborty, M., Prasad, K., Pandit, M., Tudu, V., Chakravarty, M. y Moharana, D. (2020). *Impact of water deficit stress in maize: Phenology and yield components*. Scientific Reports 10(1): 2944. https://doi.org/10.1038/s41598-020-59689-7.

Sánchez, G., De la Cruz, L., Vidal, M., Ron, P., Taba, F., Santaeruz R., Sood, J., Holland, J., Ruíz, C., Carvajal, F., Aragón, C., Chávez, T., Morales, R. y Barba, G. (2011). *Three new teosintes (Zea spp., Poaceae) from México*. American Journal of Botany. 98(9):1537-1548.

Santillán, F., Salinas, M., Valdez L., Carmona, A., Vera, L. y Pereira, L. (2021). *Relationship between Maize Seed Productivity in Mexico between 1983 and 2018 with the Adoption of Genetically Modified Maize and the Resilience of Local Races*. Agriculture, 11, 737. https://doi.org/10.3390/agriculture11080737.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Catálogos. (2017). https://www.agricultura.gob.mx/catalogos/sagarpa-201.

Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP). (2022).

Slatyer, R. (2008). *The significance of the permanent wilting percentage in studies of plant and soil water relations*. The Botanical Review, 3, 585-636.

Song, L., Jin, J. y He, J. (2019). *Effects of severe water stress on maize growth processes in the field*. Sustainability, 11(18), Article 5086. https://doi.org/10.3390/su11185086

Song, X., Li, Y., Cao, X., y Qi, Y. (2019). *MicroRNAs and Their Regulatory Roles in Plant-Environment Interactions*. Annual review of plant biology, 70, 489–525. https://doi.org/10.1146/annurev-arplant-050718-100334.

Tayyab, N., Naz, R., Yasmin, H., Nosheen, A., Keyani, R. y Sajjad, M. (2020). *Combined seed and foliar pre-treatments with exogenous methyl jasmonate and salicylic acid mitigate drought-induced stress in maize*. PLoS ONE 15(5):e0232269. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0232269

Valencia, R., Sánchez B., y Robles O. (2019). *Soberanía Alimentaria de granos básicos en México: un enfoque de cointegración de Johansen a partir del TLCAN*. Análisis Económico, XXXIV(87), 223-248.

Vargas, H., Macías, B., Guevara, G., Romero G., Rico, G., Ocampo, V. y Torres, P. (2017). *Plant hormesis management with biostimulants of biotic origin in agriculture*. Frontiers in plant science, 8, 300379.

Vela, E. (2021). *El maíz en México Naturaleza y cultura*. Edición Especial 98. Agosto 2021. Año VIII, núm. 90. Arqueología mexicana. ISSN: 2007-9524

Venegas, M., Proietti, S., Pollier, J., Orozco f., Ramirez V. y Leon R. (2020). *Induced tolerance to abiotic and biotic stresses of broccoli and Arabidopsis after treatment with elicitor molecules*. Scientific reports, 10(1), 10319. https://doi.org/10.1038/s41598-020-67074-7.

Ye, X. Q., Meng, J., y Wu, M. (2019). *The effects of Solidago canadensis water extracts on maize seedling growth in association with the biomass allocation pattern*. PeerJ, 7, e6564. https://doi.org/10.7717/peerj.6564.

Zandalinas, S., Mittler, R., Balfagón, D., Arbona, V. y Gómez, A. (2018). *Plant adaptations to the combination of drought and high temperatures*. Physiologia plantarum, 162(1), 2–12. https://doi.org/10.1111/ppl.12540.

La edición de esta obra estuvo a cargo de Arturo Juárez Martínez,
Alejandro Ángel López Abriz y Rafael Cruz Sánchez.

Se terminó de subir a la red en septiembre de 2025.

Se empleó tipografía Times New Roman,
tamaño 9, 10, 11, 13, 18, 20 y 24.

Septiembre
2025



ISBN: 978-607-5926-18-6